

Ataques a la libertad de prensa

Informe anual 2023



ASOCIACION NACIONAL
de PERIODISTAS del PERÚ



Oficina de los Derechos
Humanos del Periodista

Al acecho de la prensa: 352 agresiones a periodistas



ZULIANA LAINEZ

PRESIDENTA ANP

La revelación del espionaje a periodistas fue el colofón de un año en el que Ejecutivo, Legislativo, el sistema de justicia y grupos extremistas fueron al acecho de quienes tienen responsabilidad de informar.

Por segundo año consecutivo se superan las 300 agresiones a periodistas. Una cifra muy gráfica de lo que significa hacer periodismo en el Perú. Queda la sensación de una concertación de acciones encaminadas a la asfixia. Un inicio de año, con episodios álgidos de protesta social, en la que las y los reporteros, fotoperiodistas, camarógrafos fueron blanco deliberado de ataques. En situaciones de flagrantes violaciones de derechos humanos lo que menos se quiere es evidencia que permita imputación de responsabilidad. Las fuerzas del orden actuaron en terreno y el Ejecutivo hizo lo suyo con una propuesta de protocolo para cobertura en situaciones de alteración del orden público que no era otra cosa que una tentativa (más) de parametrar actividad periodística.

El Legislativo y sus bravatas lo convirtieron en uno de los más beligerantes frentes de asedio a la prensa. Pretendieron (más de una vez) imponer leyes mordaza: elevar las penas por difamación, penalizar la difusión de dichos de colaboradores eficaces, reprimir a quien informe sobre la investigación fiscal y el propio proceso penal. La continua provocación con la tentativa de imponer colegiación obligatoria -que hasta hoy no pasa de comisiones- pareciera una auténtica demostración de irracional poder sin fin.

La nocividad del Ministerio Público merece un análisis particular. El seguimiento a periodistas -al que se le intentó procazmente dar un marco de legalidad-, la instrumentalización de la investigación fiscal, para involucrar a periodistas en delitos de marca mayor que los disocian de sus colegas o los requerimientos fiscales o diligencias orientadas a disuadir a las fuentes son modus operandi que destemplan la sinfonía democrática.

Grupos extremistas de todo matiz, a lo largo y ancho del país. Pero no son solo los “Maelos”, los “Ayachi” y el resto de la banda de La Resistencia, La Insurgencia, Los Combatientes, son también las portátiles de autoridades regionales o locales, tal el caso del alcalde provincial de Trujillo.

Lima, Trujillo (entre otras por lo del alcalde y sus seguidores), Tachna y Juliaca, se constituyeron en el 2023 en las zonas de mayor riesgo para la actividad. Amenaza, hostigamiento, agresión física y verbal y trabas de acceso a la información, los tipos de ataque más recurrentes. Todo eso sumado a la desconfianza de la ciudadanía, la extinción de los impresos regionales, la toma de los medios del Estado y la regresión en materias como acceso a la información pública o rectificación en la que solíamos tener calificación aprobatoria, configuran un año abrumador.

En síntesis: 2023, un pésimo año para la libertad de prensa.

Necesitamos protección



RENZO CHÁVEZ SECRETARIO GENERAL ANP

El 2023 ha sido el año de las crisis. A la sostenida -y ya histórica- crisis política se le sumaron la agudización de la crisis social y una crisis económica poco prevista que decantó en más problemáticas.

Cuando la sociedad tambalea el Estado debería ser el soporte de contención y mitigación de riesgos, pero cuando el aparato está oxidado por la corrupción e incompetencia poco o nada podemos esperar.

Frente a un escenario tan complejo el periodismo, las y los periodistas, redoblan su trabajo. La información ya no solo puede ser de una sola fuente oficial, necesitamos cruzar versiones, conocer lo que ocurre en el lugar de los hechos y escuchar la mayor cantidad de voces autorizadas que podamos, en el marco del debate democrático, para tener claridad de lo que ocurre y decidir el rumbo de nuestras vidas.

Con una ciudadanía movilizada el riesgo de ataques incrementa, así empezamos el 2023. Periodistas, fotoperiodistas, reporteros, camarógrafos, técnicos y demás trabajadores y trabajadoras de medios salieron, en su mayoría, con su experiencia a cuestas como única arma y defensa para afrontar un escenario conocido pero con nuevos matices.

Algunas técnicas ya son conocidas: andar en grupo, reportarse con alguien de confianza, generar una red de contactos, dar señales claras de cuál será tu vestimenta, usar redes sociales de chat seguro (recomiendan telegram y signal), compartir permanentemente tu ubicación con tus personas de mayor cercanía, generar claves para comunicarse con personas estratégicas. Quienes pueden acceder a recursos adquieren mascarillas, chalecos y cascos que ayudan a mitigar vulnerabilidades. Quisiéramos decir que así suele suceder en la mayoría de casos.

La realidad demuestra que el o la periodista que cubre calle o hace investigación tiene mayor riesgo de ataque. El problema es que un trabajo precarizado como el periodismo solo incrementa el nivel de vulnerabilidad. Necesitamos protección para reducir el riesgo.

Si vemos el escenario fuera de Lima encontraremos retratados los poemas de Vallejo. Abandono, mayor precarización, maltratos reiterados y mucho más. Los verdaderos héroes del periodismo están en las regiones más que en la capital.

Pero necesitamos que la protección sea real, no esa que intentó establecer el Estado, a través del Mininter, con un protocolo que resultaba restrictivo. Si pensamos que protección es inacción nuestra visión es, cuando menos, errada.

Lo que requerimos, con urgencia, es generar las condiciones mínimas para trabajar sin temor, para entrar en la gresca y hacer la foto o video con la tranquilidad de saber que saldremos ilesos, para destapar con evidencias la cloaca corrupta sabiendo que nadie perturbará mi tranquilidad o la de mi familia con cartas notariales o querellas sin sustento, y menos largos procesos desgastantes.

El problema, colegas, es que el actual régimen nos quiere cansados y alineados, por eso los protocolos que no protegen, por eso las leyes mordaza, por eso los pedidos de que “hagan preguntas positivas”, por eso el reglaje, por eso protegen a quienes vandalizan nuestros locales. Nos quieren silenciar, y no podemos permitirlo, más en tiempos que requieren el fiel cumplimiento de nuestro trabajo.

Cuando los factores externos son hostiles nos corresponde trabajar en los internos. Hay que exigir a nuestros empleadores que nos brinden seguridad física y seguridad jurídica. También nos corresponde fortalecer nuestras capacidades de protección, autoprotección y protección colectiva.

Y algo que nunca debemos olvidar es la solidaridad, no abandonar a quien es vejado en el legítimo cumplimiento de su deber, porque si hoy le atacan y no hacemos nada, mañana, cuando me toque a mí, la situación se repetirá.

Colegas, recordemos que al final del día alguien nos espera en casa.

La situación de la libertad de expresión durante el 2023



MIGUEL JUGO ASESOR LEGAL ANP

Según datos recopilados por la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, durante 2021 se registraron 206 agresiones a la libertad de prensa. Estos ataques incluyen actos de hostigamientos, amenazas, ciberataques, cierre de programas, discursos estigmatizantes, afectaciones a la cobertura, y agresiones verbales y físicas. El año 2022, cerró con una alarmante cifra: 303 agresiones.

El 2023 esta cifra aumenta y no se ve cambios, sino, más bien, serios riesgos. La diferencia con las del 2021, es que ya se registran ataques físicos en mayor número contra periodistas, como es el caso de Aldair Mejía, herido en una pierna por proyectil de arma de fuego cuando cubría las manifestaciones en Juliaca el 07 de enero del 2023.

Esta situación debe cambiar y se debe respetar el derecho a informar y a recibir información que está señalado claramente en nuestras normas nacionales e internacionales; y ya es momento que la PNP deje de ser un elemento que impide el accionar de la prensa libre.

Otro espacio de deterioro de la libertad de expresión es el Congreso donde, desde el 2022, intentaron aprobar el Proyecto de Ley 2862/2022 “Ley Mordaza”, que proponía modificar los artículos 131 y 132 del Código Penal y elevaba la pena en casos de difamación hasta en cuatro años, lo cual resultaría en cárcel efectiva.

Esta ley no fue aprobada, sin embargo, hoy tenemos nuevamente, el Proyecto de Ley 6718/2023-CR, nuevamente del congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, que pretende, mediante una modificación al Código Penal, elevar las penas por difamación de 3 a 5 años, es igual que el anterior lo que cambia es de 4 a 5 años.

La recomendación del Relator de Libertad de Expresión en su último informe señala: “despenalizar los delitos contra el honor - calumnia, difamación e injuria - y convertirlos, en el caso de funcionarios públicos o casos de interés público, en una acción civil, de acuerdo con los estándares internacionales y las mejores prácticas en la materia”[1].

Otra iniciativa que apareció fugazmente fue el proyecto de Ley 6714/2023-CR, del legislador Segundo Teodomiro Quiroz Barboza, que posteriormente fue retirada por el parlamentario. Su iniciativa planteaba “incorporar el artículo 409°-C que tipificaría el delito de «revelación y difusión de información clasificada por ley como reservada, secreta o confidencial en una investigación y proceso penal».

Si bien la norma aparecía dirigida a sancionar a los funcionarios públicos que hubieran utilizado información reservada, en el segundo párrafo del art. 3 del PL quedó claro que también estaba dirigido a afectar a las mujeres y hombres de la prensa: “esta disposición aplicable a quien se aproveche o continúe difundiendo dicha información por medio de libro, la prensa u otro medio de comunicación social”. Aquí quedó clara la voluntad de sancionar a los y las periodistas, sobre todo de investigación.

Sumado está la revelación que desde el Ministerio Público se realizó una investigación a periodistas con la finalidad de ubicar las fuentes de ellos[2].

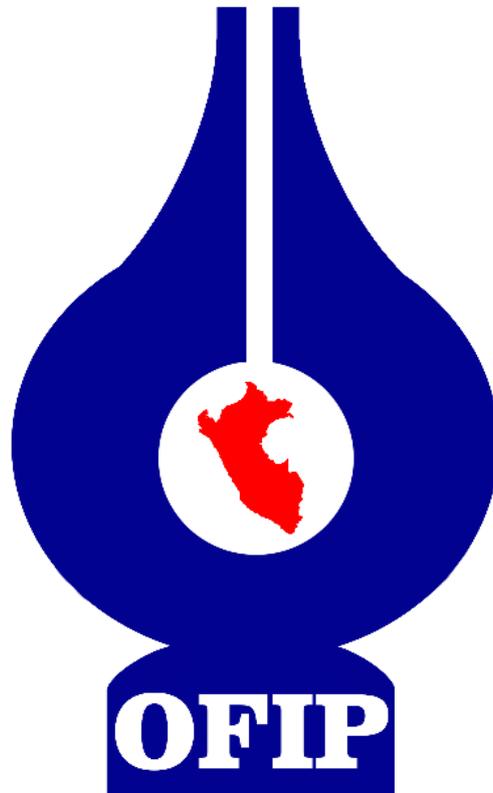
Es que la situación de la libertad de expresión tiene como principal enemigo a una parte del Estado; y lo más preocupante es que las agresiones tienen por finalidad proteger a los corruptos, a los violadores de derechos humanos, y no al ciudadano que desea vivir en democracia.

Es claro que todo gobierno autoritario necesita controlar a la prensa independiente. Lo hace de distintas formas, por la criminalización de los y las periodistas, las agresiones físicas y mediante normativa que le impida acceder a fuentes, todo ello viene ocurriendo en el Perú. Que esta situación se modifique, será por acción de la propia ciudadanía.

[1] [https://www.oas.org/es/cidh/expresion/publicaciones/Informe%20Libex%20Peru%20\(7\).pdf](https://www.oas.org/es/cidh/expresion/publicaciones/Informe%20Libex%20Peru%20(7).pdf)

[2] <https://larepublica.pe/politica/2023/12/30/cuellos-blancos-del-puerto-andy-rodriguez-actuo-por-ordenes-superiores-y-esta-protegido-fiscalia-ministerio-publico-patricia-benavides-1699748>

SITUACIÓN DE LA PRENSA EN EL PERÚ 2023



**OFICINA DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL PERIODISTA - OFIP**

Jr. Huancavelica 320 Lima
Email: anp@anp.org.pe



ASOCIACION NACIONAL
de PERIODISTAS del PERÚ

GLOSARIO DE TÉRMINOS:

Acoso laboral: Acto que tiene la finalidad de afectar directamente el trabajo del/la periodista. Repercute en su economía o sus derechos laborales.

Afectación laboral: Desvinculación laboral individual o colectiva. Despido. Hostigamiento laboral. Cualquier tipo de ataque que vulnere el derecho al trabajo de la persona.

Agente agresor: Persona que comete una agresión.

Agente de seguridad (Policía / militar / serenazgo / vigilante): Persona encargada de resguardar la integridad de una persona, establecimiento o de la sociedad.

Agresión física: Ataque que genera daños leves, moderados o fuertes en el cuerpo de la persona.

Agresión verbal: Ataque que busca denigrar a la persona. Uso de palabras para afectar la integridad emocional del agredido.

Amenaza: Aviso de algún tipo de ataque, hacia una persona u otra de su entorno cercano, con la finalidad de amedrentar las acciones que viene realizando.

Amenaza legislativa: Propuesta legislativa que el Congreso admite, debate o aprueba y que atenta directamente contra el ejercicio periodístico en una o más de sus formas.

Asesinato: Acabar con la vida de una persona.

Ataque: Acto que busca generar daño físico, psicológico o social a una persona.

Ciberataque: Agravio que se genera en el entorno del uso de internet.

Ciberacoso: Acto de acosar en redes sociales o plataformas digitales por su actividad periodística.

Civiles: Persona que no ocupa ningún puesto público, administrativo ni de autoridad de cualquier tipo.

Desaparición: Perder el rastro de una persona por un tiempo breve o prolongado.

Despido: Culminar el vínculo contractual o las labores remuneradas.

Desvinculación: Expresión laboral. Representa el término del vínculo laboral entre la persona y su empleador/a.

Detención: Privar de libertad por un periodo de tiempo en una dependencia policial dejando registro formal (acta) del mismo.

Discurso estigmatizante: Es un discurso público o privado que, sin llegar al agravio, margina o estigmatiza a los periodistas, generado por alguien que detenta alguna forma de poder (económico, político, mediático).

Elementos no identificados: Persona que realiza un ataque pero que resulta imposible su identificación.

Empleador: Persona que, en el marco de un contrato de trabajo, provee pago de una remuneración o salario al trabajador/a.

Funcionario: Autoridad elegida por voto popular o persona contratada por una entidad pública cuyo trabajo está en el ámbito de la administración pública.

Hostigamiento: Acto y/o conducta destinada a perturbar o alterar. En el sentido jurídico, es el comportamiento que se encuentra amenazante o perturbador.

Intimidación judicial: Uso de medios judiciales para intimidar o amedrentar a una persona.

Presiones administrativas: Actividad que afecta la libre circulación de información, el estado de un medio de comunicación o la actuación de un/a periodista o comunicador/a.

Robo: Sustracción ilícita de objetos o equipos de trabajo.

Tentativa de homicidio: Acto que, sin lograr su objetivo, intenta acabar con la vida de una persona.

Trabas al acceso a la información: Acto que busca obstruir el acopio de información de interés público de libre acceso.

SITUACIÓN DE LA PRENSA EN PERÚ ESTADÍSTICAS DE ATAQUES 2023

TIPO DE ATAQUE

Agresión física y verbal	127
Amenaza / hostigamiento	138
Trabas al acceso a la información / traba de cobertura	25
Discurso estigmatizante	14
Intimidación judicial	10
Afectación laboral (acoso laboral / despido / desvinculación)	9
Robo	9
Detención	8
Amenaza legislativa	6
Ciberacoso	3
Tentativa de homicidio	3

Total:	352

AGENTES AGRESORES

Civiles	136
Agente de seguridad (policía / militar / serenazgo / vigilante)	106
Funcionario	73
Elementos no identificados	28
Empleador	9

Total:	352

POR MEDIOS

Prensa digital	162
Prensa televisiva	93
Prensa radial	56
Prensa escrita	41

Total:	352

POR GÉNERO/MEDIO

Hombres	206
Mujeres	83
Medios de comunicación	63

Total:	352

POR PROVINCIAS

Lima	208
Trujillo	19
Tacna	11
San Román	10
Arequipa	7
Chiclayo	6
Cutervo	6
Huaraz	5
Piura	5
Tumbes	5
Cusco	4
Huamanga	4
Huaral	4
Cajamarca	3
Callao	3
Camaná	3
Huanta	3
Huaura	3
Ica	3
Ilo	3
Maynas	3
Andahuaylas	2
Bellavista	2
Chanchamayo	2
El Collao	2
Mariscal Nieto	2
Santa	2
Talara	2
Cajabamba	1
Canchis	1
Cañete	1
Carabaya	1
Chincha	1
Chucuito	1
Ferreñafe	1
Huamalíes	1
Huarocharí	1
Islay	1
Junín	1
Moyobamba	1
Paita	1
Puno	1
Rioja	1
San Antonio de Putina	1
Sánchez Cerro	1
Sullana	1
Tambopata	1
Ucayali	1
Total:	352

ENERO

Total: 102

Ataques:

Afectación laboral (acoso laboral / despido / desvinculación)	1
Agresión física y verbal	53
Amenaza / hostigamiento	31
Detención	5
Discurso estigmatizante	4
Tentativa de homicidio	2
Trabas al acceso a la información / trabas de cobertura	6

Agresores:

Civiles	47
Elementos no identificados	6
Empleador	1
Funcionario	1
Agente de seguridad (Policía / militar / serenazgo / vigilante)	47

Medios:

Radial	19
Televisivo	32
Escrito	6
Digital	44

Por género / medio:

Hombre	68
Mujer	25
Medio de comunicación	9

Provincias

Lima (75), Bellavista (2), San Román (10), Cusco (3), Andahuaylas (2), Carabaya, Arequipa (4), El Collao, Tambopata, Tacna (2), Huarochirí

ENERO

REPORTE N°-001-2023/C001/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Dean Cárdenas

Medio: TV Perú

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Manifestantes

Fecha: 2 de enero del 2023

Ocurrencia: El reportero de TV Perú, Dean Cárdenas, fue blanco de hostigamiento mientras emitía un despacho en vivo desde la Plaza Manco Cápac sobre el desalojo a delegaciones de manifestantes que llegaron de diferentes regiones del país y se instalaron en dicho espacio.

Mientras estaba reportando en vivo, los manifestantes gritaban rodeando al periodista e incluso irrumpían colocando sus pancartas delante de la cámara. A pesar que Cárdenas recogió declaración testimonial de uno de ellos continuaron con los gritos e insultos.

REPORTE N°-002-2023/C002/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Gianpierre Huillca

Medio: PBO

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Manifestantes

Fecha: 4 de enero del 2023

Ocurrencia: El camarógrafo de PBO, Gianpierre Huillca, resultó herido mientras cubría las protestas en la Avenida Abancay. Fue impactado por una piedra en la cabeza, generándole sangrado, en circunstancias en que la policía dispersaba a manifestantes lanzando bombas lacrimógenas. Fue trasladado al Hospital Grau.

REPORTE N°-003-2023/C003-004/Enero-OFIP-PERU

Personas afectadas: Bryan Matías y Hernán Zavala

Medio: Panamericana TV

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento y agresión física

Agente agresor: Manifestantes

Fecha: 4 de enero del 2023

Ocurrencia: El periodista Bryan Matías, de Panamericana TV, fue forzado a retirarse de la Av. Abancay mientras era hostigado y recibía insultos de manifestantes que gritaban expresiones denigrantes mientras le arrojaban agua y objetos.

Según un video difundido en redes, los manifestantes echaron al periodista gritando reiteradamente “prensa basura”, intentando golpearlo directamente.

Asimismo, el canal denunció que también agredieron al camarógrafo Hernán Zavala, rompiendo el visor de la herramienta de trabajo y golpeándole en el brazo.

REPORTE N°-004-2023/C005/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Walter Hupiu

Medio: Independiente

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 4 de enero del 2023

Ocurrencia: En horas de la noche del 4 de enero, el fotoperiodista independiente Walter Hupiu fue agredido por agentes policiales mientras registraba incidencias en la Plaza Manco Cápac, en el distrito de La Victoria.

Según declaró a la Oficina de Derechos Humanos del Periodista, el hecho sucedió cuando intentaba registrar la detención de una persona. Walter Hupiu observó dicha situación y se acercó para el registro fotográfico.

En ese momento, un grupo de agentes cubrió con sus escudos la escena que se intentaba fotografiar. Al ver que el fotoperiodista intentaba hacer el registro, un efectivo lo empuja.

Repentinamente, Hupiu siente que un agente le propina un golpe por la espalda. Seguido, el mismo agente lo sujeta por el cuello, mientras que otro coloca el pie para hacerle tropezar y, entre ambos, tumbarlo en el suelo para, junto a otros, propinarle golpes.

Según indicó el fotoperiodista, en todo momento se identificó como prensa, sin embargo, ante su insistencia, un agente le respondió "me llega altamente que sean prensa". También denuncia que intentaron enmarcarlo.

En esta circunstancia, aparece un nuevo agente que interactúa con los agresores e intercede para que suelten al periodista.

REPORTE N°-005-2023/C006/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Joel Alonzo

Medio: El Comercio

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 4 de enero del 2023

Ocurrencia: El reportero gráfico del diario El Comercio, Joel Alonzo, se encontraba en la Plaza Manco Cápac cuando observó la agresión a Walter Hupiu. En ese momento, se acerca para realizar el registro fotográfico del hecho.

A efectos de la toma fotográfica, Alonzo extiende la cámara estirando el brazo, cuando un agente, a quien no pudo reconocer, le da un golpe con su vara impactando la cámara fotográfica.

REPORTE N°-006-2023/C007-008/Enero-OFIP-PERU

Personas afectadas: Luis Agustín Angulo Díaz y Pablo Torres Putpaña

Medio: Radio La Ribereña

Lugar: Bellavista

Tipo de ataque: Tentativa de homicidio

Agente agresor: No identificado

Fecha: 5 de enero del 2023

Ocurrencia: Los periodistas Luis Agustín Angulo Díaz, de radio La Ribereña y Pablo Torres Putpaña, fueron embestidos por una camioneta blanca, doble cabina y de lunas polarizadas, que les venía haciendo seguimiento durante una cobertura periodística en el distrito de San Pablo.

La camioneta, por lo que declaran testigos del hecho, tuvo claramente la intención de terminar con la vida de los dos comunicadores. Uno de ellos, Luis Agustín Angulo Díaz, fue hospitalizado con afectaciones de gravedad.

Este atentado contra la vida de los colegas, según precisa la Asociación Nacional de Periodistas del Perú-Filial Bellavista, ocurrió luego de serios cuestionamientos y denuncias periodísticas contra la gestión municipal del saliente alcalde de Bellavista, Eduar Guevara Gallardo.

REPORTE N°-007-2023/C009/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Aldair Mejía

Medio: Agencia EFE

Lugar: San Román (Juliaca)

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 7 de enero del 2023

Ocurrencia: El fotoperiodista Aldair Mejía, de la Agencia EFE, se encontraba cubriendo las incidencias por protestas sociales en los alrededores del aeropuerto de Juliaca de la provincia de San Román, región Puno. Asimismo, transmitía en vivo para sus redes sociales.

Según relató Mejía, observó la detención de una persona, ante lo que se acerca. Un grupo de agentes lo ataja y empuja con sus escudos provocando que caiga en el suelo.

Al verse agredido, el periodista comienza a gritar “¡prensa, prensa!”, mientras mostraba su credencial. Uno de los agentes le respondió “prensa basura, vete más allá”.

Cuando notó que estaba registrando también con su celular el agente intenta arrebatarse el teléfono, ante lo que forcejean dañando también su credencial.

Ante la resistencia, el agente lo empuja, generando que caiga al suelo, seguido, el agente se le acerca y, apuntándole con un arma de fuego, le amenaza “si vuelves a hacer eso te vuelo la cabeza y sales muerto de aquí”, acto seguido se retira.

REPORTE N°-008-2023/C010/C009R1/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Connie Calderón

Medio: Independiente

Lugar: San Román (Juliaca)

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 7 de enero del 2023

Ocurrencia: La fotoperiodista Connie Calderón observó la agresión a su colega Aldair Mejía, ante lo que se acercó para el registro fotográfico.

Agentes policiales intentan impedir que fotografíe el momento, iniciando una confrontación en la que forcejean violentamente, hasta que minutos después se percata de una hematoma en su brazo.

REPORTE N°-009-2023/C011/C009R2/C009R2/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Aldair Mejía

Medio: Agencia EFE

Lugar: San Román (Juliaca)

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 7 de enero del 2023

Ocurrencia: El fotoperiodista de la Agencia EFE, Aldair Mejía, recibió un impacto de perdigón en la pierna derecha que le ocasionó fractura. Fue auxiliado inmediatamente por algunas personas que estaban cerca.

Mejía fue trasladado a la Clínica Americana, donde le aplicaron la vacuna contra el tétano y luego de examinarlo con radiografía determinaron la fractura por impacto de perdigón.

Según relataron las personas que acompañaron a Aldair Mejía a la clínica, minutos después llegó el director del centro de salud indicando que “la herida pudo ser por una piedra”; asimismo, señalan que apareció un grupo de militares que llegaron con el argumento de proteger las instalaciones de la agencia tributaria (SUNAT), pese a que la misma se encontraba a 200 metros.

REPORTE N°-010-2023/C012-013/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: José Yupanqui y Reynaldo Coila

Medio: Radio Exitosa y Radio La Decana

Lugar: San Román (Juliaca)

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 7 de enero del 2023

Ocurrencia: Los periodistas José Yupanqui, de Radio Exitosa, y Reynaldo Coila, de Radio La Decana de Juliaca, registraban las incidencias de la contención de la protesta cuando agentes policiales los agreden.

Mientras realizaban sus transmisiones, los efectivos los empujan para retirarlos del lugar. Cuando los periodistas les reclaman por su actuar, estos les responden: “Sal de aquí ve a grabar donde se producen los desmanes”.

Asimismo, Coila señala en su reporte que los agentes no se encontraban identificados.

REPORTE N°-011-2023/C014/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Liubomir Fernández

Medio: La República

Lugar: San Román (Juliaca)

Tipo de ataque: Amenaza

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 7 de enero del 2023

Ocurrencia: El corresponsal de La República en Puno, Liubomir Fernández, denunció en un artículo periodístico que fue amenazado por agentes policiales cuando se dirigió a Juliaca para cubrir las incidencias de esa jornada de protestas.

REPORTE N°-012-2023/C015/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Max Lanza

Medio: Radio La Decana

Lugar: San Román (Juliaca)

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 8 de enero del 2023

Ocurrencia: Alrededor de las 3 de la tarde del domingo 8 de enero, el periodista Max Lanza, de Radio La Decana, se encontraba registrando las incidencias en la Comisaría de Juliaca, que era resguardada por un cordón policial.

Según el video compartido, el periodista estaba en la esquina, a una cuadra, de la comisaría del Jr. Cahuide, registrando el resguardo cuando, repentinamente, los agentes policiales comienzan a gritarle al hombre de prensa.

Los efectivos le gritan “¡Oiga, muévase! ¡Retírese!”, ante lo que Max Lanza responde indicando “¡Soy prensa! ¡Soy periodista!”. Un policía le grita “¡Y luego preguntan ¿Por qué me balean?! Y luego te victimizas todavía”.

El periodista responde gritando “Soy prensa, entiende”. El mismo agente le grita “¡Cállate oe! La cosa es que informes bien amigo, ¿Ya?”.

REPORTE N°-013-2023/C016/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Harold Moreno Luna

Medio: Latina TV

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Traba al acceso a la información

Agente agresor: Policía Nacional del Perú

Fecha: 8 de enero del 2023

Ocurrencia: El periodista de investigación Harold Moreno Luna, de Latina TV, mediante una solicitud de acceso a la información pública requirió una copia del o los “planes de operaciones que ejecutó la Policía durante las protestas en Ayacucho ocurridas el 15 de diciembre de 2022 y días aledaños”. Sin embargo, mediante la CARTA INFORMATIVA No 004–2023–CG PNP/SECEJE-UNITRDOC AREACIP de fecha 8 de enero de 2023, la Policía Nacional del Perú denegó su solicitud de acceso a la información pública.

REPORTE N°-014-2023/C017/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Fredy Joel Mamani Paccara

Medio: Radio San Isidro

Lugar: San Román (Juliaca)

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 9 de enero del 2023

Ocurrencia: El reportero de Radio San Isidro, Fredy Joel Mamani Paccara, resultó herido luego de recibir el impacto de una bomba lacrimógena en la cabeza mientras cubría la confrontación entre policías y manifestantes por el puente que sale de Juliaca con dirección a Cusco.

Según las imágenes difundidas, el reportero resultó con una herida sangrante en la cabeza.

REPORTE N°-015-2023/C018-019/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Max Lanza y Guadalupe Apaza

Medio: Radio La Decana

Lugar: San Román (Juliaca)

Tipo de ataque: Amenaza

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 10 de enero del 2023

Ocurrencia: Los periodistas Max Lanza y Guadalupe Apaza, integrantes del equipo de prensa de Radio La Decana, denunciaron públicamente que el Servicio de Inteligencia, la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI) y la Policía Nacional del Perú (PNP) han “marcado” a dicha emisora y sus periodistas, acusándolos por informar a la ciudadanía de los excesos cometidos por las fuerzas del orden.

Además, los periodistas mencionaron que percibieron seguimiento policial y amenazas anónimas a través de redes sociales.

REPORTE N°-016-2023/C020/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Nestor Larico

Medio: Nueva TV Nacional

Lugar: Cusco

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 11 de enero del 2023

Ocurrencia: Alrededor de las 8:30 de la mañana el periodista Néstor Larico, reportero de Nueva TV Nacional, realizaba una transmisión en vivo de las manifestaciones en las inmediaciones del aeropuerto de Cusco para dicha plataforma informativa.

Larico se acerca al cordón policial para detallar la información que brindaba sobre el actuar de los agentes policiales en exteriores e interiores del aeropuerto, impidiendo el ingreso de manifestantes.

Cuando el periodista se asoma sobre el cerco perimétrico del aeropuerto para registrar los interiores, repentinamente, un agente policial del interior se acerca y con su arma le propina un golpe generando que se rompa el trípode del teléfono celular que utilizaba para realizar la transmisión.

Acto seguido, un agente del exterior le entrega una pieza del trípode que salió volando con el impacto del arma, iniciando también una confrontación verbal con el periodista.

En ese momento llega el fiscal de turno a quien se acerca Néstor Larico para hacerle presente lo que acababa de sucederle, sin embargo, el fiscal le solicita cortar la transmisión para declararle. Ante la insistencia del periodista el fiscal brinda breves declaraciones.

REPORTE N°-017-2023/C021/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Harold Moreno Luna

Medio: Latina TV

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Traba al acceso a la información

Agente agresor: Comando Conjunto De Las Fuerzas Armadas

Fecha: 11 de enero del 2023

Ocurrencia: El periodista de investigación Harold Moreno Luna, de Latina TV, requirió mediante una solicitud de acceso a la información una copia del o los planes de operaciones que ejecutó la Policía durante las protestas en Ayacucho ocurridas el 15 de diciembre de 2022 y días aledaños. Sin embargo, mediante la Carta N° 151-CCFFAA/SG/UAIP de fecha 11 de enero de 2023, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas denegó su solicitud de acceso a la información pública.

REPORTE N°-018-2023/C022/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Edwin Ramírez

Medio: América TV

Lugar: Andahuaylas

Tipo de ataque: Discurso estigmatizante

Agente agresor: Ronal Ripa Casafranca

Fecha: 12 de enero del 2023

Ocurrencia: El corresponsal de América TV en Apurímac y director del portal de noticias en redes sociales "Portada.pe", Edwin Ramírez Delgado, fue estigmatizado durante la emisión de un programa en una radio local de Andahuaylas a partir de informaciones que compartió sobre las protestas.

El conductor del programa Panorama Noticias, Ronal Ripa Casafranca, acusó a Ramírez de ser un agente terna infiltrado de la Policía Nacional del Perú (PNP) por difundir material videográfico antes que otros periodistas locales.

El material en cuestión refería a los videos de un atentado en la sede local del Poder Judicial difundido un día antes en la fanpage de noticias que administra Edwin Ramírez. Ello también fue materia de cuestionamiento por Ronal Ripa, ante lo que el portal informativo respondió dicha tarde.

Conocida esta publicación, el conductor de noticias replicó señalando que “es un medio que extorsiona alcaldes, a todo el mundo”, asimismo, reiteró los cuestionamientos a la recepción de supuesta información privilegiada expresando “no sé si es infiltrado, aliado o si es un terna”.

En otro momento de su alocución, Ripa señala: “¿Por el hecho de ser periodista, por el hecho de tener amigotes, me convierto en cómplice de una serie de actos y después busco que la gente salga, provoque a la policía y haya muertos para seguir haciendo noticia; para seguir mandando noticia a América Televisión y me paguen 200 lucas? Porque estos son unos carniceros, mandan noticia sesgada a los canales de Lima, publican y les pagan 200 lucas”.

REPORTE N°-019-2023/C023/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Alvin Medina Carrasco

Medio: MoroToro TV

Lugar: Cusco

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Manifestantes

Fecha: 13 de enero del 2023

Ocurrencia: En horas de la mañana del 13 de enero el periodista Alvin Medina Carrasco, del portal de noticias en redes sociales MoroToro TV, se encontraba cubriendo las incidencias de la “Marcha por la paz” convocado por un sector social en Cusco, cuando esta se desplazaba por la Av. La Cultura.

En esas circunstancias el periodista observa que los agentes policiales detenían a algunas personas que realizaban una protesta, ante lo que se acerca para el registro correspondiente.

Al aproximarse, un grupo de manifestantes que participaban en la marcha por la paz lo rodea y uno de ellos comienza a gritarle “no lo victimices” para seguido, junto a otros, proferir insultos. Algunos manifestantes también intentan obstruir su transmisión colocando sus carteles frente al celular.

Ante esto, Medina responde señalando “soy periodista” y muestra su carnet, sin embargo, uno de los manifestantes se le acerca e intenta arrebatarle el teléfono celular con que registraba lo sucedido.

Luego de un breve forcejeo logra recuperar su herramienta de trabajo y se aleja reclamando “¿Por qué me agreden?”, para luego seguir su labor de cobertura periodística.

REPORTE N°-020-2023/C024/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Gustavo Gorriti

Medio: IDL Reporteros

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Integrantes de grupo autodenominado “La Resistencia”

Fecha: 17 de enero del 2023

Ocurrencia: En horas de la noche del 17 de enero integrantes del grupo autodenominado “La Resistencia” se acercaron a los exteriores de la sede de IDL Reporteros para realizar actos hostigantes contra el medio.

Entre las arengas que gritaban, vociferaban insultos y discursos estigmatizantes en contra del periodista Gustavo Gorriti, director de IDL Reporteros.

REPORTE N°-021-2023/C025-026/Enero-OFIP-PERU

Personas afectadas: Helen Meniz y otros

Medio: RPP y otros

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Manifestantes

Fecha: 17 de enero del 2023

Ocurrencia: Alrededor de las 7:45 de la noche un grupo de manifestantes que se encontraba en la Plaza San Martín agredió física y verbalmente a hombres y mujeres de prensa que estaban en el lugar.

La reportera de RPP, Hellen Meniz, fue rodeada por un grupo de manifestantes que le proferían insultos. Una de las agresoras gritaba “¡Prensa basura, mataste a mis hermanos!” por un megáfono que colocó cerca al oído de la periodista.

Los manifestantes le arrebatan a la periodista el casco, sus equipos de protección, e intentaron quitarle el micrófono, le escupieron en la cara, le robaron la credencial y arrojaron su teléfono celular contra el suelo.

Equipos de prensa de otros medios que estaban presentes en el lugar también fueron agredidos y hostigados. Los agentes policiales, al observar esto, se acercaron para separar a periodistas de protestantes, quienes arrojaron objetos y líquidos a los hombres y mujeres de prensa mientras eran evacuados de la plaza en medio de insultos.

REPORTE N°-022-2023/C027/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Pánfilo Greta

Medio: Investiga Noticias

Lugar: Carabaya

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Manifestantes

Fecha: 18 de enero del 2023

Ocurrencia: El reportero Pánfilo Greta, del portal informativo en redes sociales Investiga Noticias, se encontraba transmitiendo en vivo las incidencias de las movilizaciones en las calles del centro de Macusani, provincia Carabaya, región Puno.

Cuando se dirige a las inmediaciones de la salida a Juliaca escucha gritos de personas que le increpan: “¡fuera de acá!”. Seguido, un manifestante se le acerca y le dice “no filmes”, pero Greta responde señalando su actividad periodística.

El manifestante le grita “¡Apaga eso! ¡Apaga!", y le dio un manotazo, provocando que tire el teléfono celular y luego impidiendo que continúe con su trabajo.

REPORTE N°-023-2023/C028/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Varios

Medios: Diversos

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Manifestantes

Fecha: 18 de enero del 2023

Ocurrencia: En horas de la tarde del 18 de enero un grupo de manifestantes estuvo hostigando e insultando a equipos periodísticos que cubrían las incidencias en los exteriores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Según los videos difundidos, una persona emitía discurso estigmatizante por un megáfono mientras otro sujeto les gritaba insultos directamente, todo entre gritos y expresiones de otras personas que les acompañaban.

REPORTE N°-024-2023/C029/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Graciela Tiburcio

Medio: Independiente

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 18 de enero del 2023

Ocurrencia: Alrededor de las 8:00 de la noche la periodista independiente Graciela Tiburcio Loayza realizaba registro videográfico con su teléfono celular de las incidencias de movilizaciones en los jirones del centro de Lima mientras los agentes policiales dispersaban la marcha con gases lacrimógenos y cerraba las calles con cordones policiales.

Según declaró a la Oficina de Derechos Humanos del Periodista, la periodista observa que reprimen con gritos a una señora que llegan a empujar, ante lo que se acerca para el registro correspondiente. El agente, al observar que se acerca grita “¡Muévanse, sálganse de aquí!”.

Tiburcio le muestra su credencial de prensa y le dice “soy prensa, estoy trabajando”, a lo que el efectivo responde “incluso prensa, todos tienen que salir de aquí”. La periodista le recrimina que su uniforme no tiene sus elementos de identificación, como ordena su reglamento.

Al escuchar esto, el agente levanta su vara para empujar con fuerza el brazo izquierdo a Tiburcio. Un grupo de personas se acerca a reclamar al agente por su acción mientras la periodista le reclama por lo que acaba de suceder.

Otros efectivos policiales se acercaron a calmar al agente agresor y retirarlo del lugar.

REPORTE N°-025-2023/C030/Enero-OFIP-PERU

Personas afectadas: Varios

Medios: Diversos

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Manifestantes

Fecha: 18 de enero del 2023

Ocurrencia: En horas de la noche del 18 de enero un grupo de manifestantes impidió que los periodistas realizaran entrevistas a personajes de interés público y les estuvo

hostigando permanentemente en la puerta 3 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Según los videos difundidos, las personas obstruían las entrevistas colocando sus carteles y banderas delante de las cámaras, además de gritar fuertemente para impedir que tuvieran interlocución con sus entrevistados.

En un momento formaron un cordón que replegó a los equipos periodísticos hasta la vereda mientras arengaban “allí están, esos son, los que mienten al Perú”.

REPORTE N°-026-2023/C031/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Henry Rumiche

Medio: ATV

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Manifestantes

Fecha: 19 de enero del 2023

Ocurrencia: Alrededor de las 11:00 de la mañana el reportero de ATV, Henry Rumiche, cubría la concentración de un masivo grupo de manifestantes en la alameda de la Av. 28 de julio.

Repentinamente las personas comienzan a gritar insultos en contra del hombre de prensa, mientras recogía declaraciones, al mismo tiempo que le arrojan agua y piedras.

REPORTE N°-027-2023/C032/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Tiffany Tipiani

Medio: Panamericana Televisión

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Manifestantes

Fecha: 19 de enero del 2023

Ocurrencia: Alrededor de las 11:45 de la mañana del 19 de enero la reportera de Panamericana TV, Tiffany Tipiani, se encontraba reportando las incidencias en los exteriores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

En esas circunstancias se acerca a la reja para grabar el interior del recinto universitario, sin embargo, en ese momento un manifestante arroja agua de una botella contra la mujer de prensa.

REPORTE N°-028-2023/C033-035/Enero-OFIP-PERU

Personas afectadas: Abdías Vidarte, Cristian Ydoña y Víctor Castillo

Medio: América TV

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Vándalos

Fecha: 19 de enero del 2023

Ocurrencia: El equipo periodístico de América TV, conformado por el chofer Abdías Vidarte, el técnico Cristian Ydoña y el reportero Víctor Castillo, denunciaron ser blanco de una agresión hostil por parte de vándalos.

Según declararon, en horas de la mañana se encontraban al interior de su vehículo por el cruce de la Av. Nicolás de Piérola con Jr. Ayacucho cuando un grupo de personas abordó la camioneta para violentarla.

Las denuncias señalan que los vándalos arrojaron piedras y adoquines contra el carro y agredieron a los 3 varones que estaban al interior ocasionándoles daños severos y provocando la pérdida de dos dientes a Víctor Castillo.

REPORTE N°-029-2023/C036-037/Enero-OFIP-PERU

Personas afectadas: Adriana Adriazola y Fiorela Cárdenas

Medio: La Gazzeta y Radio Contacto Sur

Lugar: Arequipa

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Manifestantes

Fecha: 19 de enero del 2023

Ocurrencia: Alrededor de las 4:15 de la tarde las reporteras Adriana Adriazzola, del portal informativo en redes sociales La Gazzeta, y Fiorela Cárdenas, de Radio Conecta Sur, se encontraban cubriendo las incidencias de las protestas a la altura del inicio del puente Añashuayco, en las cercanías del aeropuerto de Arequipa.

En esas circunstancias un sujeto no identificado se acerca a las periodistas y comienza a reclamarles que “graben otra cosa”, impidiendo que desarrollen con normalidad su trabajo periodístico.

REPORTE N°-030-2023/C038/C036R1/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Tatiana Ito

Medio: EPA Noticias

Lugar: Arequipa

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Manifestantes

Fecha: 19 de enero del 2023

Ocurrencia: La reportera de EPA Noticias, Tatiana Ito, registraba en video el hostigamiento a sus colegas Adriana Adiazola y Fiorela Cárdenas cuando, repentinamente, otro sujeto no identificado se acerca para reclamarle que deje de grabar.

Tatiana responde indicando que “estoy en la vía pública”. Seguido, aparece un nuevo individuo que se le acerca por la espalda y reclama “usted ha dicho que somos terroristas”, ante lo que niega dicha afirmación y discuten.

La periodista hace caso omiso y continúa su trabajo, sin embargo, un nuevo sujeto aparece con un megáfono gritando fuertemente “¡Lárguense!” hasta acercarse al oído de Ito y le da un manotazo que provocó que arroje su celular.

Seguido, el agresor persigue a la periodista.

REPORTE N°-031-2023/C039/C036R2/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Pablo Rojas

Medio: RPP

Lugar: Arequipa

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Manifestantes

Fecha: 19 de enero del 2023

Ocurrencia: El corresponsal de RPP en Arequipa, Pablo Rojas, dejó de transmitir lo que sucedía al inicio del puente Añashuayco y se acercó a defender a sus colegas que estaban siendo hostigadas y agredidas por un grupo de personas.

Señala que cuando se aproxima le reclama a los agresores que son mujeres y no tienen porqué agredirlas. En ese momento, los agresores voltean hacia él, lo rodean, lo empujan, golpean y arrojan al suelo.

Rojas se pone de pie inmediatamente y comienza a alejarse, sin embargo, los agresores le golpean y arrojan objetos -hasta una piedra que impactó en su pie-, incluso, uno de ellos se acerca con un balde y le arroja agua.

REPORTE N°-032-2023/C040-041/Enero-OFIP-PERU

Personas afectadas: Jair Cabezas y Cris Ríos

Medio: América TV

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Manifestantes

Fecha: 19 de enero del 2023

Ocurrencia: El equipo periodístico de América TV, conformado por el camarógrafo Jair Cabezas y el reportero Cris Ríos, denunció que fue agredido mientras registraban incidencias en la cobertura de protestas. Un grupo de manifestantes les arrojó agua y objetos en las inmediaciones del Centro de Lima.

REPORTE N°-033-2023/C042/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Alejandra Elías

Medio: Associated Press

Lugar: Cusco

Tipo de ataque: Amenaza

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 19 de enero del 2023

Ocurrencia: Alrededor de las 6:00 de la tarde la fotoperiodista Alejandra Elías Zambrano, de la agencia Associated Press, se encontraba registrando los acontecimientos en las cercanías al aeropuerto de Cusco, en momentos en que los manifestantes ya estaban despejando la zona, luego de un intento frustrado de tomarlo.

En ese momento, mientras registraba un video, observa que los agentes agreden a una persona que se encontraba transitando por la calle, ante lo que se acerca para grabar.

En ese momento un agente le grita “¡Deja de grabar, vete a un lado o te golpeo en la cabeza!”. Alejandra corta su grabación en ese momento, sin embargo, una mujer policía sale del grupo y comienza a grabarla.

La fotoperiodista, incómoda con ello, se identifica como prensa. La agente, ante esto le toma una foto. Elías Zambrano también le hace fotos y le reclama que no se encontraba identificada.

Acto seguido, los efectivos le reclaman “ya vete” entre pifias, ante lo que se retira.

REPORTE N°-034-2023/C043/Enero-OFIP-PERU

Personas afectadas: Varios

Medio: Diversos

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Trabas a cobertura periodística

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 19 de enero del 2023

Ocurrencia: Alrededor de las 6:00 de la tarde, en el cruce de la Av. Abancay con Nicolás de Piérola los agentes policiales forman un cordón policial detrás del que se acomodan diferentes equipos periodísticos para realizar su registro de los hechos.

Cuando los efectivos comienzan a dispersar a los manifestantes, el cordón policial retrocede, alejando a los periodistas de la zona en que se producía la represión.

REPORTE N°-035-2023/C044-045/Enero-OFIP-PERU

Personas afectadas: Lourdes Paucar y Willy Nieva

Medio: Canal N

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Manifestantes

Fecha: 19 de enero del 2023

Ocurrencia: Alrededor de las 6:15 de la tarde, en el cruce de los jirones Cusco con Lampa la reportera Lourdes Paucar y el camarógrafo Willy Nieva, equipo periodístico de Canal N, registraban las incidencias de las protestas.

En ese momento inicia una confrontación entre manifestantes y agentes policiales, ante lo que corren en dirección al Jr. Carabaya, sin embargo, un grupo de manifestantes se le acerca para agredirles.

Según declaró Paucar a la Oficina de Derechos Humanos del Periodista, las personas les gritaban que “siembran el odio” y “todo es su culpa” al mismo tiempo que arrojaban objetos, piedras y daban golpes con palos.

Mientras intentaban escaparse de la turba, los hacen caer al suelo para darles puñetes en la espalda e intentaron arrebatarles la cámara y el micrófono. Al ver que ponían resistencia los agresores intensificaron sus golpes.

Otro grupo de manifestantes que estaba cerca se aproxima y ayuda al equipo periodístico a evacuar la zona.

REPORTE N°-036-2023/C046/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Jonathan Castro

Medio: La Encerrona

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Integrantes de grupo autodenominado “La Resistencia”

Fecha: 19 de enero del 2023

Ocurrencia: En horas de la noche del 19 de enero el periodista del portal informativo La Encerrona, Jonathan Castro, se encontraba cubriendo las incidencias de una movilización en la que participaban integrantes del grupo autodenominado “La Resistencia” en el Parque Kennedy de Miraflores, que era el punto de llegada de un sector de la movilización mayor del centro de Lima.

Según ha relatado públicamente el periodista, los integrantes de La Resistencia le reclamaban “¿Por qué grabas?” e intentan retirarlo, seguido, avisan a los agentes policiales para solicitar ayuda.

Uno de los efectivos se acerca a Castro y le solicita que se identifique, a lo que le presenta su carnet de prensa y le dice “no debías provocar, solo queremos paz”.

En ese interín un sujeto se le acerca para arrebatarse la cámara con que realizaba el registro, el periodista intenta recuperarla inmediatamente, provocando una trifulca en la que jalonean al periodista del pelo y diferentes partes del cuerpo.

El agresor le entrega la cámara a un agente policial y luego se retira.

REPORTE N°-037-2023/C047/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Graciela Tiburcio

Medio: Independiente

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 19 de enero del 2023

Ocurrencia: Alrededor de las 8:00 de la noche la periodista independiente Graciela Tiburcio Loayza se encontraba registrando las incidencias de un sector de manifestantes en la cuadra 3 de la Av. Camino Real, distrito de San Isidro.

Según declaró a la Oficina de Derechos Humanos del Periodista, repentinamente los agentes policiales comenzaron a dispersar la movilización con gases lacrimógenos. Ella continuaba haciendo registro videográfico de lo que ocurría.

La periodista siguió tras un grupo de manifestantes que se dirigió por una calle hacia la derecha de la avenida principal cuando aparecen unos agentes junto a dos camarógrafos que les acompañaban.

Graciela Tiburcio indica que un agente policial se le acercó a preguntarle “¿Usted es prensa?”, ante lo que le responde que sí y presenta su carnet de periodista. Luego de revisarlo, el efectivo le dice burlonamente “yo también me voy a imprimir mi carnet de prensa mañana”, seguido, un agente que le acompañaba agrega “sí, ahora cualquiera que tenga celular es periodista”.

La periodista, ante las burlas, responde “soy prensa y estoy trabajando”, pero los policías le dicen “ya, pero avanza, esta es la pista y no puedes estar caminando por aquí”, iniciando una discusión mientras seguían caminando.

Ante esta situación, otros dos agentes aceleraron el paso para acorralar a la periodista y empujarla por los lados con sus escudos, raspándole los brazos y otras zonas del cuerpo.

Tiburcio les reclama por su actuar, pero aparece otro agente que le reprocha “tú estás provocando ¿No entiendes? Tienes que seguir caminando”, a lo que responde la periodista “estoy caminando y estoy registrando”.

En ese momento aparece un nuevo agente que se coloca a su costado y le grita “¡Muévete! Estás provocando a la policía”, lo que es respondido por Tiburcio y le agrega un reproche por no tener la identificación en su uniforme.

Al escuchar esto, el agente sujeta el brazo derecho de Graciela Tiburcio para jalarla con fuerza, y hace lo mismo con su herramienta de trabajo. La periodista reclama por esta acción, pero el policía le dice “¿Quién te está tocando? ¿Quién te está jalando? Nadie te está haciendo nada”.

Otro agente aparece y empuja a Graciela Tiburcio para, inmediatamente, cubrir al agresor. Algunas mujeres que observaron lo que sucedía intervinieron en ese momento en defensa de la periodista.

La periodista avanza con las mujeres junto a los agentes que las estaban retirando y uno de ellos, que observa que seguía grabando, le grita “señorita, si disparamos y le pasa algo nosotros no tenemos la culpa”.

REPORTE N°-038-2023/C048/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Mathías Panizo

Medio: El Comercio

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 19 de enero del 2023

Ocurrencia: Alrededor de las 8:00 de la noche el videoreportero de El Comercio, Mathías Panizo, se encontraba transmitiendo en vivo las incidencias alrededor del incendio de la casona del Jr. Carabaya, a una cuadra de la Plaza San Martín.

Según declaraciones del periodista, los efectivos lo invitaron a unirse al cordón policial tras presentar su carnet de prensa. Sin embargo, en ese momento los agentes comenzaron a avanzar, empujando y arrojando al suelo a Mathías.

Acto seguido, un agente se le acerca, le grita, lo golpea con su vara y se retira.

REPORTE N°-039-2023/C049/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Kevin Huamaní

Medio: Wayka

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 19 de enero del 2023

Ocurrencia: En horas de la noche, el videoreportero Kevin Huamaní del portal informativo Wayka se encontraba cubriendo la dispersión de la protesta por parte de agentes policiales en el Parque Kennedy, de Miraflores.

Mientras el periodista registraba ello, uno de los agentes se le acerca y le propina un golpe, ocasionando que tire su celular al suelo. Huamaní reclama por ello. El efectivo, junto a otro, se acerca a golpearle nuevamente.

El periodista continúa su trabajo reclamando lo que acababa de suceder, cuando otro agente se le acerca y le reclama que “mantenga la distancia” mientras lo empuja con su escudo. Luego de discutir los policías se alejan.

REPORTE N°-040-2023/C050/Enero-OFIP-PERU

Personas afectadas: Varios

Medio: Diversos

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Manifestantes

Fecha: 20 de enero del 2023

Ocurrencia: En horas de la mañana del viernes 20 un grupo de periodistas estuvo registrando las ocurrencias en las inmediaciones de la casa siniestrada en el Jr. Carabaya.

En esas circunstancias un grupo de manifestantes se acercó a los equipos periodísticos presentes con gritos como “prensa basura”, entre otros, ocasionando que los hombres y mujeres de prensa se retiren del lugar.

REPORTE N°-041-2023/C051/Enero-OFIP-PERU

Personas afectadas: Varios

Medio: Diversos

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Discurso estigmatizante

Agente agresor: Expresidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres

Fecha: 20 de enero del 2023

Ocurrencia: El expresidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres, emitió expresiones estigmatizantes contra diferentes hombres y mujeres de prensa a su salida de la Comisión Investigadora sobre el derrame de petróleo de Repsol.

Alrededor de las 11:30 de la mañana, luego de brindar sus declaraciones al interior del recinto parlamentario, salió en medio de diferentes equipos de prensa que se acercaron para preguntarle sobre su participación y el actual contexto político y social.

Luego de solicitar un taxi de la calle volteó a las cámaras y grita “¡Delincuentes! ¡Asesinos! Ustedes apoyan a los asesinos”, para ingresar al vehículo y, nuevamente señalar “¡Delincuentes! ¡Asesinos! Yo estoy con el pueblo, ustedes con los asesinos”.

REPORTE N°-042-2023/C052-053/Enero-OFIP-PERU

Personas afectadas: Andrea Amésquita y Harold Soto

Medio: RPP

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Manifestantes

Fecha: 20 de enero del 2023

Ocurrencia: Alrededor de las 6 de la tarde del viernes 20 la reportera Andrea Amésquita y el camarógrafo Harold Soto, equipo periodístico de RPP, se encontraban cubriendo la confrontación entre agentes policiales y manifestantes en el Jr. Apurímac, en el centro de Lima. Los efectivos lanzaban bombas lacrimógenas y los civiles respondían con piedras.

Según declaró Amésquita a la Oficina de Derechos Humanos del Periodista, junto a su camarógrafo se refugiaron al interior de una tienda en la que se encontraban otras personas.

Adentro, las personas presionaron a la periodista para que les realice una entrevista, caso contrario la iban a retirar, por lo que accede. En un momento, la periodista pregunta sobre los hechos de violencia en el contexto de las protestas, lo que ocasiona una alteración de los ánimos en el lugar.

Las personas de la tienda echan al equipo de prensa a la calle. Amésquita y Soto salen de la tienda junto a una tercera persona que no logran identificar cuando le arrebató velozmente el micrófono a la reportera. Cuando intentó volver a ingresar la puerta ya estaba cerrada.

El equipo de prensa evacúa la zona en dirección a los agentes policiales mientras les caían algunas piedras.

REPORTE N°-043-2023/C054/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Omar Coca

Medio: La República

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Vándalos

Fecha: 20 de enero del 2023

Ocurrencia: Alrededor de las 6:30 de la tarde el videoreportero del diario La República, Omar Coca, se encontraba cubriendo las incidencias de las protestas en el cruce de los jirones Lampa con Puno, a la altura de la agencia del Banco de la Nación.

Mientras realizaba la transmisión de las manifestaciones una persona le señala hacia una zona en la que estaban golpeando a un manifestante indicando sobre el agresor “ese tío es terna”.

El periodista se acomoda para el registro videográfico correspondiente, sin embargo, cuatro personas se le acercan y le reclaman “¿por qué grabas?” para, acto seguido, golpearle con palos que tenían en la mano.

Uno de los agresores le arrebató el monople, ante lo que Coca sale corriendo en medio del reclamo de algunas personas que exigía a los sujetos dejen tranquilo al

periodista.

Omar Coca señala que uno de los agresores lo perseguía, sin embargo, observa que estaba por llegar hasta otra turba de personas que se encontraban en confrontación, por lo que se detiene.

En ese momento sus agresores lo alcanzan. Uno de ellos lo sujeta del cuello y lo tira al suelo. Lo golpean y patean en diferentes zonas del cuerpo y cabeza, y rompen sus implementos de trabajo.

Uno de los sujetos le exige que se identifique, reclamando que puede ser un terna infiltrado. Seguido, intentan romper su celular, le arrebatan su carnet y exigen que desbloquee su celular para revisarle el contenido.

Un señor se acerca hasta la trifulca, defiende al periodista, calma a los agresores y exige que lo dejen salir. Mientras es evacuado una mujer se aproxima para decirle “agradece que te estamos dejando con vida”. Luego de avanzar alrededor de dos cuadras, la persona que auxilió a Omar Coca le dice “lárgate y no vuelvas”.

El periodista indicó que luego de esta agresión quedó mayormente adolorido en la zona pélvica y el brazo izquierdo.

REPORTE N°-044-2023/C055-056/Enero-OFIP-PERU

Personas afectadas: Jimena Reátegui y camarógrafo

Medio: TV Perú

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Vándalos

Fecha: 20 de enero del 2023

Ocurrencia: Alrededor de las 6:40 de la tarde la reportera de TV Perú, Jimena Reátegui, denunció en su despacho en vivo que fue blanco de ataque por parte de vándalos en la Av. Nicolás de Piérola, a la altura de la sede del Jurado Nacional de Elecciones.

Según declaró, un grupo de personas tomó adoquines del suelo y los arrojó en dirección a los agentes policiales, zona en la que ella también se encontraba junto a su camarógrafo. También arrojaron piedras y palos, algunos de los que les cayeron.

En su relato, la periodista menciona que algunas de las personas que desarrollaban la protesta pacíficamente solicitaron el apoyo de los agentes policiales para retirar a ese grupo de “infiltrados”.

REPORTE N°-045-2023/C057/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Hernán Floríndez Padilla

Medio: Latina TV

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 21 de enero del 2023

Ocurrencia: Alrededor de las 11 de la mañana del 21 de enero el periodista Hernán Floríndez Padilla, de Latina, se encontraba recogiendo información sobre las detenciones que realizaba la policía en las inmediaciones de la puerta 3 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Mientras realizaba registro videográfico y solicitaba a los detenidos que se identifiquen, un agente policial se le acerca violentamente y comienza a gritar “¡Este es estudiante!”, ante lo que se acercan otros agentes para sujetar fuertemente al periodista.

Cuando intentaron llevarlo con los detenidos una abogada presente en el lugar grita, reclamando su condición de periodista, logrando que lo suelten.

REPORTE N°-046-2023/C058-061/Enero-OFIP-PERU

Personas afectadas: Paty Condori, Percy Pampamallco, César Huasaca y Elar Flores

Medio: Fama TV, Radio Huancané, Radio Sudamericana y Ojo Huancaneño

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Detención

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 21 de enero del 2023

Ocurrencia: Durante la irrupción policial en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos detuvieron a cuatro periodistas de la región Puno: la enviada especial de Fama TV, Paty Condori Huanca; Percy Pampamallco Yancachajlla, de Radio Huancané; César Huasaca Abarca, de Radio Sudamericana y el director videoreportero de Ojo Huancaneño, Elar Pedro Flores Yancachajlla.

Según declararon los periodistas, llegaron a Lima junto a las caravanas de manifestantes cubriendo información desde las diferentes localidades de la región Puno y pernoctaban en la sede universitaria junto a las delegaciones que llegaron.

REPORTE N°-047-2023/C062/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Radio San Miguel

Medio: Radio San Miguel

Lugar: El Collao (Ilave)

Tipo de ataque: Amenaza / Hostigamiento

Agente agresor: Vándalos

Fecha: 21 de enero del 2023

Ocurrencia: En horas de la tarde del sábado 21 de enero un grupo de personas vandalizó la sede de radio San Miguel en la localidad de Ilave, provincia El Collao, región Puno.

Las personas arrojaron piedras rompiendo las ventanas de la sede radial mientras se encontraban transmitiendo su programación habitual.

REPORTE N°-048-2023/C063/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Patricio Lagos

Medio: La Mula

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 21 de enero del 2023

Ocurrencia: Alrededor de las 11:00 de la noche el videoreportero de La Mula, Patricio Lagos, cubría las protestas de un grupo de manifestantes frente al cordón policial que resguardaba la sede de la DIRINCRI.

En un momento, las personas se acercan al cordón, ante lo que los efectivos gritan que “avancen”, en ese interín, repentinamente, uno de ellos golpeó el teléfono celular del periodista, que cae al suelo.

REPORTE N°-049-2023/C064-065/C058R1/Enero-OFIP-PERU

Personas afectadas: Nélide Maquera y Julio César Jara

Medio: Radio Onda Azul y Planeta TV

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 21 de enero del 2023

Ocurrencia: Alrededor de las 7 de la noche la periodista Nélide Maquera, de Radio Onda Azul (Puno), y Julio César Jara, de Planeta TV (Juliaca), se encontraban transmitiendo en vivo para sus respectivas plataformas la liberación de un grupo de personas detenidas que eran subidas al bus de la PNP para ser llevados a la División de Asuntos Sociales.

Maquera y Jara realizaban sus reportes detrás del cordón policial cuando, repentinamente, los efectivos empujan con sus escudos a los periodistas, impidiéndoles grabar, generando incluso que se rompiera el reloj de Nélide Maquera.

REPORTE N°-050-2023/C066-067/C058R2/Enero-OFIP-PERU

Personas afectadas: Nélide Maquera y Julio César Jara

Medio: Radio Onda Azul y Planeta TV

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: No identificado

Fecha: 23 de enero del 2023

Ocurrencia: En horas de la noche una cuenta troll en twitter, identificada como Global News 24 (@PKN2056), realizó una publicación estigmatizando a los periodistas Nélide Maquera, de Radio Onda Azul (Puno), y Julio César Jara, de Planeta TV (Juliaca).

El contenido del tuit los señalaba como “seudo periodistas” y que estaban “financiados por ‘Los hermanos Aymaras’ de Evo Morales” realizando “operaciones de sabotaje en la sede de la DIRCOTE”.

Finalmente el tuit señala “Nélide Maquera y Julio César Jara, soldados de Bolivia en Perú”.

REPORTE N°-051-2023/C068-069/Enero-OFIP-PERU

Personas afectadas: Carlos Navea y Mercedes Mora

Medio: Latina Noticias

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Manifestantes

Fecha: 23 de enero del 2023

Ocurrencia: El equipo periodístico de Latina Noticias, conformado por el reportero Carlos Navea y la camarógrafa Mercedes Mora, fue víctima de hostigamiento y ataques por parte de manifestantes en la cuarta cuadra del Jr. Washington, Cercado de Lima. Los agresores lanzaron botellas, una de las cuales impactó con el visor de la cámara filmadora del medio. Además, les arrojaron agua.

REPORTE N°-052-2023/C070/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Giuliana Castillo

Medio: RPP

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Manifestantes

Fecha: 23 de enero del 2023

Ocurrencia: Alrededor de las 5 de la tarde la reportera de RPP, Giuliana Castillo, denunció durante su despacho en vivo que un grupo de manifestantes le gritó expresiones denigrantes y arrojó botella con agua mientras cubría protestas en el centro de Lima.

REPORTE N°-053-2023/C071/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Sebastián Castañeda

Medio: Reuters

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 24 de enero del 2023

Ocurrencia: Alrededor de las 5 de la tarde el fotoperiodista Sebastián Castañeda, de la agencia Reuters, cubría la confrontación entre agentes policiales que disparaban perdigones y manifestantes que respondían arrojando piedras.

Según declaró a la Oficina de Derechos Humanos del Periodista, en este momento le cayó una piedra y perdigones en la pierna.

REPORTE N°-054-2023/C072/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Guadalupe Pardo

Medio: Independiente

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: No identificado

Fecha: 24 de enero del 2023

Ocurrencia: Alrededor de las 5:00 de la tarde la fotoperiodista independiente Guadalupe Pardo se encontraba registrando las protestas cuando un objeto contundente le cae en la cámara, ocasionando daño severo en el lente.

Según declaró, no pudo identificar si se trataría de una piedra, de un perdigón o cualquier otro objeto que pudo haberle generado el daño.

REPORTE N°-055-2023/C073/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Ernesto Benavides

Medio: AFP

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 24 de enero del 2023

Ocurrencia: El fotoperiodista Ernesto Benavides, de la agencia AFP, resultó con heridas de perdigón en la pierna mientras cubría enfrentamientos entre agentes policiales y manifestantes.

REPORTE N°-056-2023/C074/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Carlos García

Medio: Zuma Press

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 24 de enero del 2023

Ocurrencia: Alrededor de las 6 de la tarde el fotoperiodista del medio de prensa extranjera Zuma Press, Carlos García Grathom, cubría las protestas que se desarrollaban por el Jr. Lampa en el centro de Lima.

En esas circunstancias inicia una confrontación entre los manifestantes y agentes policiales que comenzaron a dispersar con bombas lacrimógenas. A efectos de salvaguardar su integridad se refugia en una puerta cercana, al lado de la calle, junto a otros colegas.

En un momento siente el impacto de un objeto en su pierna izquierda, observando luego que se trataría de una bomba lacrimógena. Luego de culminar su jornada con dificultad por el dolor en la zona afectada revisó que tenía una herida leve cerca de la rodilla.

REPORTE N°-057-2023/C075/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Juan Zapata

Medio: Wayka

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 24 de enero del 2023

Ocurrencia: Alrededor de las 6 de la tarde el fotoperiodista Juan Zapata, del portal informativo Wayka.pe, registraba las incidencias de la confrontación entre manifestantes y policías.

En ese momento dos perdigones le cayeron en el brazo.

REPORTE N°-058-2023/C076/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Flor Núñez

Medio: Mataperrea

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 24 de enero del 2023

Ocurrencia: Alrededor de las 8 de la noche la fotoperiodista Flor de Milagros Núñez, del portal informativo mataperrea.pe, realizaba el registro de incidencias por las inmediaciones de la Av. Paseo de los Héroes Navales, a la altura del Óvalo Grau.

En ese momento los agentes policiales inician la dispersión de manifestantes con bombas lacrimógenas, ante lo que Núñez voltea para fotografiar ello.

Mientras configuraba su cámara para hacer la fotografía levanta la mirada y observa que un agente, ubicado en la parte frontal del cordón, le dispara directamente al rostro una bomba lacrimógena, que destruye la máscara antigas que tenía puesta.

REPORTE N°-059-2023/C077/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Mathías Panizo

Medio: El Comercio

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 24 de enero del 2023

Ocurrencia: El videoreportero del diario El Comercio, Mathías Panizo, fue agredido físicamente mientras realizaba la cobertura de las protestas en el Centro de Lima.

REPORTE N°-060-2023/C078/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Manuel Calloquispe

Medio: Latina

Lugar: Tambopata (Puerto Maldonado)

Tipo de ataque: Amenazas

Agente agresor: Vándalos

Fecha: 27 de enero del 2023

Ocurrencia: El corresponsal de Latina en Puerto Maldonado (provincia Tambopata, región Madre de Dios), Manuel Calloquispe Flores, denunció haber recibido amenazas por parte de personas que vandalizaban el mercado local.

Según relató, cuando se acercó a realizar el despacho de este hecho un grupo de personas lo observó y comenzó a seguirlo, por lo que tuvo que refugiarse en una calle cercana.

Después de emitir su despacho le llegó una captura de pantalla en la que unas personas hablaban de su transmisión indicando que debían echarlo de la ciudad y que lo agredirían.

También señaló que anteriormente algunos personajes públicos locales habían difundido su foto indicando que sería un periodista que mal informa a la ciudadanía.

REPORTE N°-061-2023/C079-080/Enero-OFIP-PERU

Personas afectadas: Martín Rincón y Marc Castro

Medio: TV Perú

Lugar: Tacna

Tipo de ataque: Amenazas

Agente agresor: Comerciantes

Fecha: 27 de enero del 2023

Ocurrencia: El viernes 27, durante su despacho en vivo, el corresponsal de TV Perú en Tacna, Martín Rincón, denunció que recibió amenazas junto a su camarógrafo, Marc Castro.

El periodista indicó que cuando se acercaron a cubrir el impacto de las protestas en el precio de los productos que comercializan en el mercado mayorista Grau, un grupo de aproximadamente 80 comerciantes los insultaron y amenazaron con quemarlos vivos, ante lo que se retiraron de la localidad.

REPORTE N°-062-2023/C081/C022R1/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Edwin Ramírez

Medio: América TV

Lugar: Andahuaylas

Tipo de ataque: Discurso estigmatizante

Agente agresor: Ronal Ripa Casafranca

Fecha: 27 de enero del 2023

Ocurrencia: En horas de la tarde del 27 de enero el periodista Edwin Ramírez, corresponsal en Apurímac de América TV, fue blanco de una publicación estigmatizante en redes sociales.

El conductor del programa Panorama Noticias, Ronal Ripa Casafranca, publicó en su cuenta de Facebook que “delincuentes del gobierno y ternas escudándose en la corresponsalía de América TV” habrían creado un perfil falso con su nombre y fotografía, la que habría sido utilizada para publicar amenazas.

Según explica Ramírez, es públicamente conocido que el único corresponsal de América TV en Andahuaylas es él, por lo que se trata de una alusión directa a su persona.

REPORTE N°-063-2023/C082/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Diario La República

Medio: Diario La República

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Discurso estigmatizante

Agente agresor: Beto Ortiz

Fecha: 27 de enero del 2023

Ocurrencia: En la edición del 27 de enero del programa Beto A Saber de Willax TV el presentador, Beto Ortiz, estigmatizó al diario La República hablando de las portadas publicadas en el contexto de las protestas.

Durante una entrevista al congresista Roberto Chiabra el presentador señaló que “hay una prensa que está absolutamente del lado de los violentistas” para luego presentar una serie de portadas del medio.

Antes de iniciar indicó: “este diario se ha convertido en un aparato de propaganda de los sediciosos, en una caja de resonancia de todos esos radiales, de todos esos vándalos que están destruyendo el país”.

REPORTE N°-064-2023/C083/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Marlon Flores

Medio: Independiente

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: No identificado

Fecha: 28 de enero del 2023

Ocurrencia: El fotoperiodista independiente Marlon Flores cubría las protestas en el centro de Lima cuando un objeto contundente le cayó en la cabeza, rompiendo su casco y dejándolo herido en la cabeza.

REPORTE N°-065-2023/C084/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Luis Enrique Becerra Velarde

Medio: Independiente

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 28 de enero del 2023

Ocurrencia: El fotoperiodista independiente Luis Enrique Becerra Velarde cubría las protestas en el centro de Lima cuando un objeto contundente le cayó en la cabeza, generándole daño.

REPORTE N°-066-2023/C085-086/Enero-OFIP-PERU

Personas afectadas: Jessy Lara y otros

Medio: Panamericana TV y otros

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Traba a cobertura periodística

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 28 de enero del 2023

Ocurrencia: La reportera de Panamericana TV, Jessy Lara, denunció que un grupo de policías impedía el normal desarrollo de la cobertura periodística a ella, su camarógrafo y otros medios de comunicación en las inmediaciones del cruce de la Av. Abancay con Nicolás de Piérola.

REPORTE N°-067-2023/C087/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Lucciano Balvin Ñahuis

Medio: ComuniCambio

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Detención

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 28 de enero del 2023

Ocurrencia: El comunicador Lucciano Balvin Ñahuis, del portal en redes sociales ComuniCambio, fue detenido en horas de la noche del 28 de enero mientras cubría las protestas.

ComuniCambio es una plataforma que se autodenomina de “prensa alternativa” que promueve foros de debate sobre algunas consignas como la asamblea constituyente, entre otras afines.

REPORTE N°-068-2023/C088-089/Enero-OFIP-PERU

Personas afectadas: Kevín Huamaní y Valia Aguirre

Medio: Wayka.pe

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 28 de enero del 2023

Ocurrencia: Alrededor de las 9:00 de la noche del 28 de enero el equipo periodístico del portal informativo Wayka.pe, conformado por Kevín Huamaní y Valia Aguirre, transmitían en vivo las incidencias frente al Hospital Grau.

En ese momento detienen a una persona, lo que es registrado por los periodistas. Un agente se acerca a Valia Aguirre para retirarla de la zona, ante lo que Kevín Huamani interviene inmediatamente en su defensa. Los agentes separaron al equipo.

A Valia la arrinconaron contra un carro y luego le arrebataron a la fuerza su teléfono celular, provocando que caiga al suelo. La reportera se repone inmediatamente y corre a recuperar su equipo, forcejeando un momento con el efectivo. Otros agentes intervienen, y empujan a la periodista con sus escudos.

Kevin, mientras tanto, estuvo en el otro lado de la calle confrontando con los agentes que le propinaron luego golpes con sus varas.

REPORTE N°-069-2023/C090/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Walt Alvites

Medio: Independiente

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 28 de enero del 2023

Ocurrencia: El fotoperiodista independiente Walt Alvites se encontraba registrando la confrontación entre agentes policiales y manifestantes en el cruce de la Av. Abancay con Nicolás de Piérola.

Según los videos difundidos, dos agentes policiales intervienen al fotógrafo y lo sujetan para inspeccionar la mochila que llevaba puesta. Entre gritos el agente sustrae una casaca que llevaba al interior.

Los agentes, al observar que eran grabados por otros periodistas, intentan llevárselo,

pero Alvites pone resistencia. Ante los gritos de la gente que se encontraba presente lo sueltan, pero uno de los efectivos, en ese momento, le propina un golpe de vara en la cabeza y lo arroja al suelo.

Alvites comienza a sangrar y es atendido inmediatamente por los brigadistas que estaban en el lugar.

REPORTE N°-070-2023/C091/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Julio Zamarrón

Medio: El Salto

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 28 de enero del 2023

Ocurrencia: El fotoperiodista Julio Zamarrón, que reporta para el diario español El Salto, recibió un disparo de perdigón en el rostro mientras registraba la represión policial en el cruce de la Av. Abancay con Nicolás de Piérola.

Según ha declarado el periodista a diferentes medios, estaba registrando los hechos cuando un efectivo policial le apuntó directamente a la cámara. Cuando levanta la mirada recibe el disparo que cae en sus lentes de protección.

Las imágenes difundidas dan cuenta de que el fotoperiodista español resultó con una herida al lado de la ceja.

REPORTE N°-071-2023/C092/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Harold Moreno Luna

Medio: Latina TV

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Traba al acceso a la información

Agente agresor: Policía Nacional del Perú

Fecha: 28 de enero del 2023

Ocurrencia: El periodista de investigación Harold Moreno Luna, de Latina TV, mediante una solicitud de acceso a la información requirió una copia del o los “planes de operaciones que ejecutó la Policía durante las protestas en Juliaca y Puno en enero del 2023, en las que fallecieron manifestantes”. Sin embargo, mediante la Carta Informativa N° 014– 2023-CG PNP/SECEJE-UNITRDOC.AREACIP de fecha 28 de enero de 2023, la Policía Nacional Del Perú denegó la solicitud de acceso a la

información pública, encauzada mediante Oficio N° 000094-2023/IN/SG/OACGD de fecha 16 de enero de 2023.

REPORTE N°-072-2023/C093/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Carlos Orozco García

Medio: Independiente

Lugar: Huarochirí

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Noelia Lindo Carrillo, funcionaria municipal.

Fecha: 30 de enero

Ocurrencia: La funcionaria municipal Noelia Lindo Carrasco cursó una carta notarial al periodista Carlos Orozco García por hacer pública una denuncia penal en contra de exfuncionarios del distrito de Huachupampa.

En la carta, Lindo Carrasco solicitó al periodista que se rectificara en un plazo de 24 horas y lo acusa de difamarla con ánimo de manchar su honra.

En la publicación, el periodista hace referencia a las denuncias hechas por el presidente del Frente Unico de Desarrollo Comunal en contra de exfuncionarios de dicho municipio por delitos en agravio del Estado, entre ellos Lindo Carrasco, ex jefa de la oficina de Desarrollo Urbano y Rural.

REPORTE N°-073-2023/C094-098/Enero-OFIP-PERU

Personas afectadas: Renzo Gómez, Daniel Collyns, Mitra Taj, Simeon Tegel y Paola Ugaz

Medio: El País (España), The Guardian (Reino Unido), New York Times (Estados Unidos), Washington Post (Estados Unidos) y ABC (España)

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Aldo Mariátegui

Fecha: 30 de enero del 2023

Ocurrencia: El lunes 30 de enero Aldo Mariátegui publicó una columna de opinión con expresiones estigmatizantes en contra de periodistas de prensa extranjera en Perú: Renzo Gómez, El País; Daniel Collyns, The Guardian; Mitra Taj, New York Times; Simeon Tegel, Washington Post; y Paola Ugaz, ABC.

En su texto, publicado en el diario Perú 21, el columnista acusa a los periodistas de realizar una cobertura sesgada e invita a escribirles a sus correos y a sus respectivos

medios a fin de desvincularles. En la columna se hacen públicos los correos electrónicos personales de los periodistas, exponiéndolos.

REPORTE N°-074-2023/C099/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Carlos Cornejo

Medio: TV Perú

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Afectación laboral

Agente agresor: TV Perú

Fecha: 31 de enero del 2023

Ocurrencia: El 31 de enero se conoció públicamente, mediante un comunicado oficial de TV Perú, que habían culminado la relación laboral con el periodista Carlos Cornejo, quien presentaba posturas críticas durante la emisión de su programa: Rimanchik.

La Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP) mediante pronunciamiento público, señaló que “en el marco de la actual crisis política y convulsión social no solo se vulnera el derecho al trabajo del periodista sino, además, el derecho colectivo a la información, en circunstancias en que desde todos los medios, y de manera esencial los estatales, es imperativo garantizar pluralidad de enfoques y voces para promover el debate público”.

Entre los últimos comentarios que realizó el periodista, en su programa de la víspera mencionó que la muerte de una víctima en Lima fue por parte de agentes policiales que le dispararon una bomba lacrimógena directamente al cuerpo.

REPORTE N°-075-2023/C100-101/Enero-OFIP-PERU

Personas afectadas: Kevin Huamaní y Valia Aguirre

Medio: Wayka.pe

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 31 de enero del 2023

Ocurrencia: Alrededor de las 8:30 de la noche del 31 de enero el equipo periodístico del portal informativo Wayka.pe, conformado por Kevin Huamaní y Valia Aguirre, registraba las detenciones a algunas personas en la plaza Manco Cápac.

En esas circunstancias los agentes se acercan e intentan detener a Kevin Huamaní, ante lo que comienzan a discutir. Los policías solicitan al periodista que se

identifique, a lo que él presenta su carnet de prensa.

Valia Aguirre, que salió en defensa de su compañero, recibió un golpe por parte de otro agente.

REPORTE N°-076-2023/C102/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Juan Zapata

Medio: Wayka.pe

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 31 de enero del 2023

Ocurrencia: El reportero gráfico del portal informativo Wayka.pe, Juan Zapata, registraba la dispersión de las movilizaciones por parte de agentes policiales en la plaza San Martín.

En ese momento uno de los agentes se le acerca y lo empuja con su escudo gritándole “¡Abajo! ¡Abajo!”, ante lo que el fotoperiodista responde señalando su trabajo periodístico.

Mientras discuten los agentes lo acorralan a un lado empujándolo con sus escudos y le propinan golpes con sus varas. Algunas personas que estaban presentes salen en defensa de Zapata.

En ese momento los agentes solicitan que el periodista se identifique, para lo que muestra su carnet de prensa. Uno de los efectivos le dice “tienes que identificarte, porque así no te pego”.

FEBRERO

Total: 24

Ataques:

Agresión física y verbal	9
Amenaza / hostigamiento	13
Amenaza legislativa	1
Trabas al acceso a la información / trabas de cobertura	1

Agresores:

Civiles	10
Funcionario	3
Agente de seguridad (Policía / militar / serenazgo / vigilante)	11

Medios:

Televisivo	6
Escrito	2
Digital	16

Por género / medio:

Hombre	13
Mujer	8
Medio de comunicación	3

Provincias

Lima (20), Chanchamayo (2), Trujillo (2)

FEBRERO

REPORTE N°-077-2023/C103/Febrero-OFIP-PERU

Persona afectada: Mario Aquino

Medio: Redes de Poder

Lugar: Chanchamayo

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 2 de febrero del 2023

Ocurrencia: El periodista Mario Adrián Aquino Oré, corresponsal en La Merced, provincia de Chanchamayo, del diario Correo de Huancayo y director del portal informativo en redes sociales “Redes de Poder”, fue hostigado por agentes policiales tras difundir un video en el que manifestantes denunciaron presunta contratación de mafias de construcción civil para enfrentarlos.

Esta situación inició la noche del 30 de enero, con la cobertura de una confrontación entre manifestantes, que reclamaban la renuncia de Dina Boluarte y el cierre del Congreso, y otro grupo de civiles, en el distrito de Sangani Perené (a 2 horas de La Merced), que dejó 3 personas heridas de bala.

Según ha declarado el periodista a la Oficina de Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), durante la cobertura tomó declaraciones en video a algunos de los manifestantes que habían recogido casquillos de bala, acusando a la policía de estar contratando a mafias de construcción civil para enfrentarlos.

Cuando el periodista retornó a La Merced, el 2 de febrero, publicó los videos en su portal informativo, entre estos, el que incluye las declaraciones de los manifestantes denunciando que encontraron casquillos de bala con identificación de la Policía Nacional del Perú (PNP).

Asimismo, publicó una captura de pantalla en la que un manifestante presentaba un casquillo que tenía la inscripción PNP y enunciaba en la descripción: “si la policía no usó arma de fuego, ¿Por qué manifestantes encuentran casquillos de bala en Sangani?”.

Horas después de realizada la publicación el periodista recibe una llamada que señala ser de Seguridad del Estado en la que le solicitan que elimine la publicación de la foto y que se apersona a la División Policial de Chanchamayo.

El periodista respondió indicando que la llamada telefónica no constituía una citación formal, por lo que no acudió a la división policial. Tras la llamada, y para evitar generarse problemas con la fuente policial, eliminó la publicación en cuestión.

REPORTE N°-078-2023/C104/Febrero-OFIP-PERU

Persona afectada: Juan Zapata

Medio: Wayka.pe

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 4 de febrero del 2023

Ocurrencia: Agentes policiales agredieron al fotoperiodista Juan Zapata, del portal Wayka Perú, cuando registraba una acción violenta contra un manifestante en Av. Grau.

Señala que lo insultaron, registraron sus pertenencias y golpearon en la cabeza y cámara, dañando lente.

REPORTE N°-079-2023/C105/Febrero-OFIP-PERU

Persona afectada: Graciela Tiburcio

Medio: Independiente

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 4 de febrero del 2023

Ocurrencia: La periodista independiente Graciela Tiburcio denuncia que agentes policiales la empujaron y trataron de impedir que registre detenciones a manifestantes en Av. Grau.

REPORTE N°-080-2023/C106-107/Febrero-OFIP-PERU

Personas afectadas: Patricia Lucho y Rael Mora

Medio: Wayka.pe

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 4 de febrero del 2023

Ocurrencia: Agentes policiales empujaron a reportera de Wayka Perú, Patricia Lucho, cuando registraba que agentes cercaban a manifestantes y le arrebataron sus implementos de protección.

El reportero del portal, Rael Mora, se acercó a defenderla e intentaron detenerlo.

REPORTE N°-081-2023/C108-109/Febrero-OFIP-PERU

Personas afectadas: Paola Ugaz y otros

Medio: Independiente

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 4 de febrero del 2023

Ocurrencia: La periodista Paola Ugaz fue emboscada, junto a otros colegas, por agentes policiales mientras cubría la marcha en Av. Grau. A pesar de identificarse como periodistas, los efectivos policiales continuaron la represión contra ellos. La periodista resultó con fuertes contusiones.

REPORTE N°-082-2023/C110/Febrero-OFIP-PERU

Persona afectada: Alejandro Cotrina

Medio: La Mula

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Vándalos

Fecha: 4 de febrero del 2023

Ocurrencia: El fotoperiodista Alejandro Cotrina, de La Mula, se acercó para registrar una imagen de un posible herido en Av. Grau. En ese momento, dos sujetos lo vieron, lo golpearon en el rostro y luego intentaron robarle la cámara. Gracias a la intervención de personas que se percataron del hecho, se evitó el hurto.

REPORTE N°-083-2023/C111/Febrero-OFIP-PERU

Personas afectadas: Varios

Medios: Diversos

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Amenaza legislativa

Agente agresor: Congresista Noelia Herrera de Renovación Popular

Fecha: 6 de febrero de 2023

Ocurrencia: La congresista Noelia Herrera, miembro de la bancada de Renovación Popular, presentó el 6 de febrero de 2023 el proyecto de ley N.º 4177/2022-CR, el cual busca establecer requisitos más rigurosos para el ejercicio de la actividad periodística en Perú: tener título y estar colegiado. Ambas exigencias han sido consideradas como restrictivas para el periodismo

La iniciativa sugiere modificar el artículo 3 de la Ley 26937, que garantiza el libre ejercicio de la actividad periodística, introduciendo un segundo párrafo que establece: "El título profesional es exigible cuando la función de periodista o comunicador social se desarrolla en algún medio de comunicación regulado por la autoridad administrativa".

Además, menciona tener como objetivo "crear un entorno que favorezca la profesionalización de los medios de comunicación con la participación de periodistas y comunicadores titulados, y facilitar la incorporación en sus respectivos colegios profesionales y permitir el autocontrol de la ética en el desarrollo de sus labores".

El proyecto plantea que la fiscalización del cumplimiento de la normativa estará a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir), quienes serán responsables de regular las infracciones y sanciones en caso de incumplimiento, estableciendo la normativa correspondiente.

REPORTE N°-084-2023/C112/Febrero-OFIP-PERU

Persona afectada: Gustavo Gorriti

Medio: IDL Reporteros

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Juan José Muñico, grupo autodenominado La Resistencia

Fecha: 7 de febrero del 2023

Ocurrencia: El integrante del grupo extremista autodenominado "La Resistencia", Juan José Muñico, publicó un tuit con la ficha del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) del periodista Gustavo Gorriti, director de IDL Reporteros, con el mensaje "Nos han hecho el pedido de una pizza artesanal a esta dirección. ¿Alguien conoce?". En los comentarios del post, los simpatizantes del grupo de extrema derecha llamaron a visitar la casa de Gorriti para hostigarlo.

REPORTE N°-085-2023/C113/C103R1/Febrero-OFIP-PERU

Persona afectada: Mario Aquino

Medio: Redes de Poder

Lugar: Chanchamayo

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 7 de febrero del 2023

Ocurrencia: El periodista Mario Adrián Aquino Oré, corresponsal en La Merced, provincia de Chanchamayo del diario Correo de Huancayo y director del portal informativo en redes sociales “Redes de Poder”, la noche del martes 7 de febrero, recibió un oficio, con fecha del día anterior, sobre la publicación de un video en el que manifestantes denunciaban la contratación de mafias de construcción civil para enfrentarlos, indicando que “es menester indicar que la PNP no hizo uso de armas de fuego durante las acciones de restablecimiento del orden público”.

Asimismo, el documento solicita “que en el día y de manera pública, aclare dicha información de manera objetiva con indicación expresa del lugar, fecha, hora e identificación del efectivo policial que según su publicación habría utilizado el objeto hallado, esto a razón de que los hechos aducidos se encuentran en investigación a cargo del Ministerio Público”.

Por último, el documento finaliza sus argumentos señalando que “lo solicitado se fundamenta en que su labor como comunicador social debe regirse acorde a los principios de veracidad y objetividad (...)”.

REPORTE N°-086-2023/C114/Febrero-OFIP-PERU

Persona afectada: Pedro Morales Vásquez.

Medio: Independiente

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 11 de febrero del 2023

Ocurrencia: La Red de Comunicadores Indígenas del Perú - REDCIP denunció que el periodista independiente Pedro Morales Vásquez fue brutalmente golpeado por varios efectivos policiales cuando cubría las protestas del 11 de febrero en Lima.

Alrededor de las 7:30 de la noche, mientras transmitía los sucesos de la manifestación, fue fuertemente atacado por un grupo de policías. Producto de la

agresión, tuvo que ser trasladado de emergencia al Hospital Loayza al tener una herida abierta en la cabeza.

REPORTE N°-087-2023/C115/Febrero-OFIP-PERU

Persona afectada: Ernesto Cabral

Medio: La Encerrona

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Traba al acceso a la información

Agente agresor: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Fecha: 17 de febrero del 2023

Ocurrencia: El periodista de investigación Ernesto Cabral solicitó información al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas sobre las muertes de ciudadanos durante las protestas en Ayacucho, Apurímac y Junín en diciembre de 2022. La solicitud incluía detalles sobre el armamento y municiones utilizados. A pesar de la denegación inicial, el Tribunal de Transparencia falló a favor de Cabral, ordenando a la entidad militar entregar la información solicitada.

Entonces, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas argumentó que Cabral había dañado la imagen de la institución al sugerir que se vulneraron derechos humanos en la represión de las protestas, anunciando la posibilidad de iniciar acciones legales contra el periodista.

REPORTE N°-088-2023/C116-117/Febrero-OFIP-PERU

Personas afectadas: Yolanda Goicochea y Karina Rodríguez

Medio: Diario La República y Revista Oveja Negra

Lugar: Trujillo

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Alcalde de Trujillo César Arturo Fernández Bazán

Fecha: 20 de febrero del 2023

Ocurrencia: El 20 de febrero, el alcalde provincial de Trujillo, César Arturo Fernández Bazán, empleó expresiones sexistas y ofensivas contra las reporteras Yolanda Goicochea (La República) y Karina Rodríguez (Oveja Negra).

Durante una rueda de prensa en su despacho edil, una de las reporteras solicitó información sobre la colocación en el recinto municipal de un huaco fálico, ante lo que el alcalde expresó: "¿te ha gustado o no?". A la segunda reportera, ante la pregunta sobre si seguirá decorando las instalaciones municipales con ese tipo de esculturas, respondió en tono de burla: "Con tu foto quería adornarlo".

REPORTE N°-089-2023/C118/Febrero-OFIP-PERU

Persona afectada: Gustavo Gorriti

Medio: IDL Reporteros

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Integrantes de grupo autodenominado La Resistencia

Fecha: 21 de febrero del 2023

Ocurrencia: El 21 de febrero a la 1 de la tarde, integrantes del autodenominado grupo La Resistencia llegaron hasta los exteriores del domicilio de Gustavo Gorriti, director de IDL Reporteros, para hostigarlo gritando insultos mediante un parlante y profiriendo discurso de odio contra el periodista.

REPORTE N°-090-2023/C119/C118R1/Febrero-OFIP-PERU

Persona afectada: Rosa María Palacios

Medio: La República

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Integrantes de grupo autodenominado La Resistencia

Fecha: 21 de febrero del 2023

Ocurrencia: El 21 de febrero alrededor de las 3 de la tarde, integrantes del autodenominado grupo La Resistencia llegaron hasta los exteriores de la vivienda de Rosa María Palacios, conductora del podcast Sin Guión del diario La República. Las personas gritaron insultos mediante un parlante y proferían discurso de odio contra la periodista.

REPORTE N°-091-2023/C120/Febrero-OFIP-PERU

Persona afectada: Periodista del portal Más Data

Medio: Más Data

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 24 de febrero del 2023

Ocurrencia: El periodista del portal Más Data fue golpeado por un efectivo de la policía en el Óvalo de Miraflores mientras grababa las protestas. El Oficial C. Cerna H., según el nombre en su uniforme, golpeó el celular del reportero con su vara, resultando en la rotura del dispositivo.

REPORTE N°-092-2023/C121/Febrero-OFIP-PERU

Persona afectada: Panamericana Televisión

Medio: Panamericana Televisión.

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Manifestantes

Fecha: 25 de febrero del 2023

Ocurrencia: Un grupo de manifestantes se acercó a los exteriores de Panamericana Televisión para hostigar al medio. Los manifestantes gritaron consignas como "son delincuentes, no periodistas", "no tienen ética profesional" y "que les dure la plata".

REPORTE N°-093-2023/C122-126/Febrero-OFIP-PERU

Personas afectadas: Carla Cieza, Piero Sánchez, Thalía Rosales, José Llajas y César Moncada.

Medio: TV Perú, Panamericana TV y Nativa TV.

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Integrantes de grupo autodenominado La Resistencia

Fecha: 27 de febrero del 2023

Ocurrencia: El 27 de febrero integrantes del autodenominado grupo La Resistencia agredieron a periodistas de diferentes medios a la salida de una conferencia de prensa desarrollada en la sede de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Se agredió físicamente a la reportera Carla Cieza y al camarógrafo Piero Sánchez de TV Perú. Esto ante inacción del serenazgo de Lince, a quien se solicitó ayuda frente a los ataques y no intervino.

Los mismos sujetos también hostigaron y agredieron verbalmente a la reportera Thalía Rosales y al camarógrafo José Llaja de Panamericana TV Noticias. Se les gritó "prensa vendida, prensa miserable, prensa basura".

También fue agredido César Moncada de Nativa TV. La policía estuvo inactiva frente a estos ataques.

MARZO

Total: 27

Ataques:

Agresión física y verbal	7
Amenaza / hostigamiento	12
Amenaza legislativa	1
Intimidación judicial	1
Robo	4
Trabas al acceso a la información / trabas de cobertura	2

Agresores:

Civiles	11
Elementos no identificados	1
Funcionario	5
Agente de seguridad (Policía / militar / serenazgo / vigilante)	10

Medios:

Radial	5
Televisivo	6
Escrito	4
Digital	12

Por género / medio:

Hombre	21
Mujer	4
Medio de comunicación	2

Provincias

Lima (12), Chucuito, El Collao, Puno, Maynas (2), Tacna (3), Huanta (2), San Antonio de Putina, Huaraz, Huamanga, Camaná, Tumbes

MARZO

REPORTE N°-094-2023/C127/Marzo-OFIP-PERU

Periodista: Varios

Medio: Diversos

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Amenaza legislativa

Agente agresor: Poder Ejecutivo

Fecha: 1 de marzo del 2023

Ocurrencia: El Ministerio del Interior publicó en el diario oficial El Peruano el borrador del “Protocolo de actuación interinstitucional para la coordinación y atención a periodistas y comunicadores sociales en el contexto de alteración al orden público”, abierto a consulta ciudadana. Dicho proyecto, elaborado por el Estado Mayor General de la Policía Nacional, Ministerios del Interior, Salud, Justicia y el Colegio de Periodistas, buscaba parametrar la cobertura periodística durante manifestaciones sociales.

Entre otros puntos, fue cuestionado que no definiera lo que era alteración del orden público, la ausencia de mecanismo de atención cuando el agresor era un efectivo policial, excluía a aquellos periodistas que no son miembros del Colegio de Periodistas del Perú ni forman parte de la prensa extranjera acreditada en el país, lo que se considera discriminatorio y no contemplaba a los periodistas independientes.

REPORTE N°-095-2023/C128/Marzo-OFIP-PERU

Periodista: Juan Zapata

Medio: Wayka.pe

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 2 de marzo del 2023

Ocurrencia: El fotoperiodista Juan Zapata de Wayka.pe fue agredido por un agente policial cuando registraba que manifestantes eran retirados del cruce de Jr. Camaná con Av. Bolivia. El periodista indica que los agentes se burlaron de él antes de propinarle un golpe con una vara en el cuello.

REPORTE N°-096-2023/C129/Marzo-OFIP-PERU

Periodista: Vanessa Trebejo

Medio: La República

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 2 de marzo del 2023

Ocurrencia: Vanessa Trebejo, reportera de La República, denunció que fue agredida, en plena transmisión en vivo, por un policía. La periodista estaba grabando cómo las fuerzas del orden dispersaba a personas que, según menciona, estaban reunidas de forma pacífica.

REPORTE N°-097-2023/C130/Marzo-OFIP-PERU

Periodista: Renzo Salazar

Medio: El Comercio

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Manifestantes

Fecha: 4 de marzo del 2023

Ocurrencia: En exteriores del Ministerio de Salud, el fotoperiodista Renzo Salazar, del diario El Comercio, fue hostigado por manifestantes. Le preguntaron dónde trabajaba y cuánto valía su cámara, mientras lo rodeaban tocando su equipo de protección.

REPORTE N°-098-2023/C131/Marzo-OFIP-PERU

Periodista: Alfredo Mamani Calderón

Medio: Vida - La Red De Los Pueblos

Lugar: Chucuito (Juli)

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 4 de marzo del 2023

Ocurrencia: El periodista Alfredo Mamani Calderón, de Vida - La Red De Los Pueblos, reportaba la represión de las fuerzas del orden contra manifestantes en Juli, provincia Chucuito, región Puno. En ese momento, según se aprecia en el video de la transmisión que realizaba, la Policía dispara perdigones y bombas lacrimógenas en su dirección.

REPORTE N°-099-2023/C132-133/Marzo-OFIP-PERU

Personas afectadas: Néstor Turpo y Miguel Patiño

Medio: Panel Universal / Independiente

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Robo

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 6 de marzo del 2023

Ocurrencia: Los periodistas Néstor Turpo y Miguel Patiño denuncian que fueron intervenidos por la policía en Lima, el lunes 6 de marzo. Durante la intervención, según menciona la denuncia, los efectivos policiales les sustrajeron su material de trabajo periodístico, celulares, y la billetera con documentos y dinero.

Los periodistas mencionaron que hasta el 7 de marzo no habían podido recuperar sus pertenencias, por lo que decidieron hacer público el hecho. La intervención ocurrió en el Campo de Marte.

REPORTE N°-0100-2023/C134/Marzo-OFIP-PERU

Persona afectada: Francisco Pérez García

Medio: Spacio Libre

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Exfuncionaria María Calagua Montoya

Fecha: 7 de marzo del 2023

Ocurrencia: El periodista Francisco Pérez recibió una carta notarial por una publicación realizada en su portal Spacio Libre en que denuncian pagos irregulares en una actividad realizada por Halloween en el Circuito Mágico del Agua.

La exGerente de Administración y Finanzas de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. - EMILIMA, María Calagua Montoya, exigía al periodista que rectificara en un plazo máximo de 24 horas bajo la advertencia de tomar acciones legales mayores.

REPORTE N°-0101-2023/C135/C134R1/Marzo-OFIP-PERU

Persona afectada: Francisco Pérez García

Medio: Spacio Libre

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: exfuncionaria Maritza Marturano Castro

Fecha: 7 de marzo del 2023

Ocurrencia: El periodista Francisco Pérez también recibió otra carta notarial remitida por Maritza Marturano Castro, en que se le exige rectificarse en un plazo máximo de 24 horas bajo la advertencia de tomar acciones legales mayores. Esto a consecuencia de una publicación realizada en su portal Spacio Libre en que denuncian pagos irregulares en una actividad realizada por Halloween en el Circuito Mágico del Agua.

REPORTE N°-102-2023/C136/Marzo-OFIP-PERU

Persona afectada: Liubomir Fernández

Medio: La República

Lugar: El Collao

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Fecha: 7 de marzo de 2023

Ocurrencia: El periodista Liubomir Fernández del diario La República denunció que, mientras estuvo en Juli e llave, cubriendo el sepelio de los soldados fallecidos ahogados en el río de la zona, los tenientes gobernadores y presidentes lo alertaron de que miembros del Ejército y la Policía estaban averiguando por qué estaba en el lugar.

REPORTE N°-103-2023/C137/Marzo-OFIP-PERU

Persona afectada: Silvia Bardales Quispe

Medio: Wayka

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 8 de marzo del 2023

Ocurrencia: El portal Wayka.pe denunció que en medio de manifestaciones pacíficas por el Día Internacional de la Mujer, en exteriores del Poder Judicial, la policía lanzó bombas lacrimógenas y agredió tanto a mujeres que protestaban como a periodistas que registraban los hechos.

REPORTE N°-104-2023/C138/Marzo-OFIP-PERU

Persona afectada: Carlos Navea

Medio: Latina Noticias

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Flor de los Milagros Contreras, grupo autodenominado La Resistencia.

Fecha: 8 de marzo del 2023

Ocurrencia: Flor de los Milagros Contreras, integrante del grupo autodenominado La Resistencia, hostigó al reportero Carlos Navea, de Latina Noticias, quien cubría un acto de conmemoración del Día Internacional De La Mujer en el Congreso. El hecho ocurrió después de que el periodista le preguntara si fue invitada al evento. Contreras lo llamó "sicario de prensa, desinformador y sinvergüenza" mientras lo perseguía y filmaba con su celular.

REPORTE N°-105-2023/C139/C136R1/Marzo-OFIP-PERU

Persona afectada: Liubomir Fernández

Medio: La República

Lugar: Puno

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Fecha: 9 de marzo de 2023

Ocurrencia: El periodista Liubomir Fernández, del diario La República, denunció que, tras su reporte de la muerte por ahogamiento de militares en el río llave, fue víctima de una campaña de acoso, difamación y hostigamiento en su contra, en que lo tildaron de "comunista" y "terrorista".

REPORTE N°-106-2023/C140/Marzo-OFIP-PERU

Persona afectada: Roberto Carlos Portal

Medio: Radio La Ribereña

Lugar: Maynas (Iquitos)

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes de seguridad de gobernador regional de Loreto

Fecha: 13 de marzo de 2023

Ocurrencia: El periodista Roberto Carlos Portal, reportero de radio La Ribereña, fue apartado violentamente e impedido de entrevistar al gobernador regional de Loreto, Jorge Rene Chávez Silvano, a la salida de una actividad por el inicio del año escolar en Iquitos, provincia Maynas.

Carlos Portal, en comunicación con la la Oficina de Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, informó que los hechos se produjeron en horas de la mañana del lunes 13 de marzo cuando terminaba la cobertura de una actividad oficial por el inicio del año escolar desarrollada en el emblemático Colegio Nacional de Iquitos.

El periodista explica que, mientras cubría el acto, en cabina su compañero de radio cuestionaba a la autoridad por haber faltado a su palabra, ya que anteriormente se comprometió a estar presente en la Institución Educativa Santa Rosa de Amazonas, en el distrito Punchana. Chávez Silvano había ofrecido entregar tierra y madera para la construcción de los pisos de dicho centro para suplir la carencia que obligaba a los escolares a llevar aserrín para cubrir dicha necesidad.

Al término de la actividad, el periodista se acerca al gobernador junto a otros colegas para trasladarle las preguntas y denuncias desde cabina de conducción. En este interín, le acerca el audífono -que la autoridad se acomoda en la oreja- mientras le muestra las fotografías que les habían enviado desde Punchana.

Cuando René Chávez se termina de acomodar el audífono, el periodista menciona que está reportando para Radio La Ribereña, ante lo que el gobernador expresa molestia y se retira el audífono.

El reportero insiste en hacer sus preguntas, ante lo que la autoridad lo aleja empujándolo con su brazo y ordena a un agente de seguridad que lo retire. Al recibir la orden, el personal se acerca, lo sujeta por la parte de atrás de la chompa y lo retira a un lado.

El periodista reclama: “yo quiero hacer una pregunta”, “si hay otros medios que lo están abordando porque a mí no me dejas”, ante lo que el agente le respondió “pero no le pongas el audífono”.

Ante la insistencia del reportero en preguntar, el personal de seguridad que resguardaba al gobernador lo amenazaba: “te vamos a intervenir”, al tiempo que lo empujaron hasta en dos ocasiones.

El gobernador regional declaró a un solo medio de comunicación y se retiró sin responder las preguntas que le realizaban otros periodistas.

REPORTE N°-107-2023/C141-143/Marzo-OFIP-PERU

Personas afectadas: César Cano, Javier Rumiche y Javier Paz

Medio: América TV / RCC Tacna

Lugar: Tacna

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Familiares de Betsy Chávez

Fecha: 14 de marzo de 2023

Ocurrencia: Un familiar de la excongresista Betsy Chávez arrojó agua a los periodistas César Cano, de América TV y Javier Paz y Javier Rumiche de RCC Tacna cuando intentaban tomar declaraciones de la exministra a la salida de su domicilio en Tacna.

REPORTE N°-108-2023/C144-145/Marzo-OFIP-PERU

Personas afectadas: Javier Cunto y Nivardo Aguilar

Medio: Studio TV

Lugar: Huanta

Tipo de ataque: Traba a cobertura periodística

Agente agresor: Funcionaria del GORE Ayacucho

Fecha: 15 de marzo de 2023

Ocurrencia: El equipo periodístico de Studio TV, conformado por el reportero Javier Cunto y el camarógrafo Nivardo Aguilar, fue impedido de desarrollar cobertura periodística durante una actividad oficial del Gobernador Regional de Ayacucho, Wilfredo Ocorima Nuñez, por personal de esta entidad.

Según las imágenes compartidas por el equipo periodístico y difundidas mediante el programa “Duela a quien le duela” de ese canal, los hechos ocurrieron durante la entrega de la institución educativa nivel inicial N° 38256 “María Urribarri Gómez” en la provincia de Huanta, la mañana del miércoles 15 de marzo.

Durante la actividad el gobernador pretendía inaugurar esta obra, desarrollada en la gestión anterior, colocando una placa de la actual gestión 2022 - 2026 que él encabeza.

Este detalle fue cuestionado por el reportero Javier Cunto, quien, durante un desplazamiento entre ambientes, le preguntó por ello al gobernador. Mientras le

interrogaba, una mujer interrumpe colocándose en medio de ambos y entrevista a Oscurima.

En un momento de la cobertura el reportero salió del ambiente para realizar una entrevista, sin embargo, al volver, una funcionaria impidió que ingrese nuevamente al mismo entorno del gobernador.

El periodista comienza a discutir con la funcionaria en cuestión, quien entre sus razones expresaba: “espérennos afuera, vamos a hacer ingresar a los niños, y como te das cuenta el aforo... no es grande esto”, “no genere desorden por favor, si no me haces caso generas desorden”, “si no vas a interrumpir (espera) afuerita”, “queremos hacerlo ordenadamente y para generar orden necesitamos que aquí no haya gente”.

El reportero señaló que “arriba están mis colegas”, la mujer respondió: “yo ahorita subo y los bajo”. Siguiendo la discusión, la funcionaria fue cuestionada respecto a la presencia de otros periodistas y personas, ante lo que señaló “ellos tienen cargo, son de la institución educativa”, “tú has ingresado al colegio, aquí sí (solo pueden estar de la institución educativa) porque se van a regalar juguetes, no sé si comprendes, aquí no hay políticos para que puedas entrevistar, puedes esperar afuera”.

El periodista solicita a la mujer que se identifique, a lo que señala “estoy guiando, a mí no me puedes entrevistar porque yo estoy encargada de esto”, Cunto apela a su condición de funcionaria pública y señala que se debe identificar, pero nuevamente indica “pero no a ti amigo”, y agrega “yo te he visto en tu programa y todo, sé cuál es tu estilo porque también soy periodista y te conozco”.

Después de este suceso, el equipo periodístico indagó sobre la funcionaria encontrando videos emitidos por las redes oficiales del Gobierno Regional en la que ella aparece con un cintillo que la identifica como “presentadora del GORE Ayacucho” o “conductora”.

Posteriormente, durante el almuerzo ofrecido en la actividad, el equipo periodístico es retirado por agentes policiales de Seguridad del Estado por orden de un funcionario, pese a que solo estaban grabando, e incluso cierran la puerta del salón con seguro.

REPORTE N°-109-2023/C146/Marzo-OFIP-PERU

Persona afectada: Primitivo Mamani Quispe

Medio: Radio Stereo 1 (Programa Todas Las Voces - TLV Noticias)

Lugar: San Antonio de Putina

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Juan Huacantara Valencia

Fecha: 16 de marzo de 2023

Ocurrencia: El periodista Primitivo Mamani Quispe, conductor del programa Todas Las Voces - TLV Noticias (emitido por radio Stereo 1), es hostigado mediante proceso indagatorio policial luego de informar las incidencias de las protestas contra el

Gobierno y difundir comentarios de algunos ciudadanos en la provincia San Antonio de Putina, región Puno.

Según declaraciones y documentos revisados por la Oficina de Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), la denuncia fue interpuesta por Juan Huacantara Valencia, ante la Comisaría de San Antonio de Putina.

Primitivo Mamani informa que el denunciante es un ciudadano que mediante un espacio diario en radio Satélite, una emisora pirata que funciona sin licencia, constantemente usa expresiones estigmatizantes en contra de los sectores ciudadanos que salen a protestar indicando que serían vándalos o terroristas quienes impulsarían las movilizaciones.

Entre otros antecedentes, ha interpuesto denuncias a dirigentes sociales de San Antonio de Putina y tiene en su haber una sentencia por difamación.

Según el acta de denuncia verbal, Huacantara Valencia acusa de haber cometido actos de “extorsión, coacción, vulneración del derecho a la libertad de tránsito, incitación y apología” señalando que ha “ocurrido de manera permanente desde el 4 de enero hasta el 18 de febrero, a partir de las 6:30 aproximadamente” mediante el programa que conduce Primitivo Mamani.

Asimismo, la denuncia indica que el periodista, a través de su programa, “permanentemente incita a la violencia en contra del Gobierno Central, Congreso de la República y contra las personas que opinan a favor de la tranquilidad y normalidad junto a quienes se denominan dirigentes”.

En otro espacio de la denuncia, Juan Huacantara Valencia señala que ha recibido atentados contra su integridad física y psicológica, acusando al periodista y demás denunciados de ser responsables de estos hechos.

Mamani Quispe señala que los primeros días de la reactivación de las protestas (a partir del 4 de enero) diferentes ciudadanos llamaron a su programa y emitieron comentarios contra el denunciante por sus expresiones contra los sectores movilizadas. Junto al periodista han sido denunciados el presidente de la central de barrios de Putina, el presidente de rondas campesinas del distrito de Quilcapunco y el ex presidente de la asociación de tenientes gobernadores del 2022.

A partir de esta denuncia, el periodista ha sido citado por la Comisaría de San Antonio de Putina para presentarse a su Sección de Delitos y Faltas a fin de presentar declaración por esta acusación señalando que “en caso de su inasistencia se realizará las actas de incomparecencia” y que “en caso de su incumplimiento se procederá de acuerdo a ley”.

REPORTE N°-110-2023/C147/Marzo-OFIP-PERU

Personas afectadas: Varios

Medio: Diversos

Lugar: Huaraz

Tipo de ataque: Amenaza

Agente agresor: Gobernador Regional de Ancash, Fabian Koki Noriega Brito

Fecha: 16 de marzo de 2023

Ocurrencia: El gobernador regional de Ancash, Fabian Koki Noriega Brito, ordenó a la Dirección de Transportes y Comunicaciones del gobierno regional evaluar las licencias de los medios de comunicación que “se utilicen para fastidiar, para incomodar, para chantajear”.

Esto sucedió durante una conferencia de prensa realizada la mañana del jueves 16 de marzo en la sede del Gobierno Regional (GORE) de Ancash, la misma que fue convocada para informar sobre las acciones que desarrolla su gestión frente a las emergencias por la crisis climática.

Hacia el cierre de la conferencia, cuando respondía las preguntas hechas por periodistas locales, indicó: “los medios de comunicación que agarran... no sé si son comunicadores... mi respeto a ustedes, mi respeto y admiración a muchos que están acá, que les conozco y hacen la prensa... agarran el micrófono y dicen que ‘en estos momentos el gobernador está tirándose un par de chelas en una cevichería’ ¿Eso es posible? Hacer sensacionalismo y hacer que la población se vuelva en contra de la autoridad, en vez de decir ‘en este momento decidimos y vamos a apoyar”.

Asimismo, se dirigió a la directora Regional de Transportes y Comunicaciones, Edith Chuco Gutiérrez, para decirle: “ingeniera, yo te pido, con firmeza de la policía y del ejército, esas radios que utilizan, de manera no transparente e irresponsablemente, para fastidiar, para incomodar, para chantajear, te pido que evalúes su licencia y que la cierres, porque acá no vamos a hacer así y difamar a la gente”.

REPORTE N°-111-2023/C148-149/Marzo-OFIP-PERU

Personas afectadas: Rosa María Cabrera y José Porras

Medio: ATV

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Robo

Agente agresor: Civiles

Fecha: 23 de marzo de 2023

Ocurrencia: El equipo periodístico de ATV, conformado por la reportera Rosa María Cabrera y el camarógrafo José Porras, fue agredido cuando cubría un caso de maltrato animal en el distrito limeño de Santa Anita, también les robaron equipos de trabajo.

Según declaró la reportera al medio, el suceso ocurrió alrededor de las 7:20 de la mañana del jueves 23 de marzo. El equipo periodístico se acercó al cruce de las calles Ollantaytambo y Pisac para atender una denuncia vecinal sobre maltrato animal. Los

vecinos señalaban que una pareja traficaba perros con enfermedades como sarna y que también los golpeaba frecuentemente.

Mientras realizaban su despacho, la reportera se acerca a pedirle declaraciones a la presunta dueña de los perros, que estaba llegando, a quien le pregunta: “¿usted tiene a los perros encerrados? ¿Quién es el dueño?”, ante lo que la mujer responde gritando insultos y reclamando “¿Tú qué te crees? ¿Por qué vienes a mi casa?”, mientras la arrinconaba contra un muro con gestos de querer agredirla.

Repentinamente, un sujeto se acercó por atrás y arremetió contra el camarógrafo, quien se mantuvo registrando los sucesos, propinándole golpes en la pierna, pecho y cabeza, además de romperle la cámara. La mujer también se acerca, le arrebató el monople y lo golpea.

La reportera se aproxima al camarógrafo para ayudarlo, sin embargo, la mujer, con el monople, intenta golpearle en la cabeza mientras le grita “¡lárgate, pero dame el celular!”. La reportera accede al pedido de la agresora y le entrega su herramienta de trabajo.

Al observar que una mototaxi pasaba por el lugar, el equipo periodístico sube rápidamente para escapar de la zona de peligro.

REPORTE N°-112-2023/C150/Marzo-OFIP-PERU

Persona afectada: Adrián Sarria Muñoz

Medio: Estación Wari

Lugar: Huamanga

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 25 de marzo de 2023

Ocurrencia: El reportero de Estación Wari, Adrián Sarria Muñoz, fue empujado por un agente policial cuando cubría una manifestación ciudadana a la salida de dos ministros de Estado, en Huamanga, Ayacucho.

Según declaró a la Oficina de Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, el hecho sucedió alrededor de las 12:45 del día en el parque María Parado de Bellido.

Un grupo de ciudadanos se dirigió a las inmediaciones del Centro Cultural Shosaku Nagase, en el referido parque, al cierre de la presentación de la Semana Santa ayacuchana 2023 con presencia de los titulares del Ministerio de Cultura y del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

A la salida del arzobispo, quien acompañó el acto, las personas -entre los que estaban familiares de los asesinados el 15 de diciembre- comenzaron a gritar arengas reprochando el actuar del gobierno.

Ante esto, los agentes policiales que resguardaban el centro cultural se acercaron para disuadir a las personas, quienes arremetieron contra los vehículos en que se retiraban las autoridades. En ese interín un efectivo empuja a Adrián Sarria, quien registraba las incidencias junto a colegas de otros medios.

El reportero gira y confronta con el agente junto a otras personas y colegas que se acercan a reclamar por su actuación. El efectivo responde amenazante. Sarria, en la confrontación, logra registrar el marbete logrando identificar al policía como el SO Técnico 2da J. Medina L.

REPORTE N°-113-2023/C151/Marzo-OFIP-PERU

Persona afectada: Abraham Rodríguez

Medio: Independiente

Lugar: Maynas (Iquitos)

Tipo de ataque: Intimidación judicial

Agente agresor: Ana Ruiz López, secretaria del Juzgado de Paz Letrado de Punchana

Fecha: 27 de marzo del 2023

Ocurrencia: El periodista independiente Abraham Rodríguez ha sido querellado por la secretaria del Juzgado de Paz Letrado de Punchana luego de informar sobre una queja interpuesta en su contra en Iquitos, provincia Maynas, región Loreto.

Según declaraciones y documentos compartidos con la Oficina de Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, la querrela surge a partir de una publicación realizada el 27 de setiembre del 2021.

En aquella ocasión, el periodista publicó en sus redes sociales información documentada sobre una queja interpuesta contra la secretaria del Juzgado de Paz Letrado de Punchana, Ana Ruiz López, a quien se le acusaba ante la ODECMA de la Corte Superior de Justicia de Loreto por estar presuntamente coludida con una mujer para dilatar el trámite de una sucesión intestada a fin de beneficiarse.

A partir de esta publicación, la funcionaria envió una carta notarial fechada el 4 de octubre de ese año solicitando “que en vía de rectificación publique en su página de Facebook la rectificación de la información publicada (...), a través del cual de manera ligera da cuenta de la queja interpuesta (...) contra mi persona ante la ODECMA”.

A través del mismo documento le incrimina al periodista que “dado que su publicación ligera viene dañando mi honor y la reputación (...) solicito la rectificación inmediata en la forma y modo descrita, sin perjuicio de accionar judicialmente por la ligereza de sus publicaciones”.

El 12 de octubre el periodista responde, también mediante carta notarial, señalando que “es un hecho real la queja presentada en su contra ante la ODECMA Loreto” y

que “mi persona como comunicador social no tiene nada que rectificar o replicar porque todo lo dicho y/o mencionado en mi publicación es cierto”.

Acto seguido Ana Ruiz López interpuso una querrela por delito contra el honor en la modalidad de difamación que fue admitida el 18 de enero del 2022 por el Segundo Juzgado Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Loreto a cargo de la jueza Beatriz Velásquez Condori.

En dicha resolución el juzgado señala que “consecuentemente a causa de esta publicación dada por el querellado se generaron diversos comentarios de lectores en redes sociales, donde ponen en tela de juicio el desempeño laboral de la querellante e insultos que denigran su honor y reputación”.

Abraham Rodríguez recibió la notificación de esta querrela el 27 de marzo del 2023 y presentó su contestación el 10 de abril, solicitando que la querrela sea declarada infundada e improcedente.

REPORTE N°-114-2023/C152/Marzo-OFIP-PERU

Persona afectada: Mario Daniel Zúñiga Rodríguez

Medio: Camaná Go

Lugar: Camaná

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Maribel Delgado Pacheco, copropietaria de la industria Molino Villa Hermosa

Fecha: 29 de marzo de 2023

Ocurrencia: El periodista Mario Daniel Zúñiga Rodríguez, del portal informativo Camaná Go y radio Power, fue agredido mientras cubría la clausura del Molino Villa Hermosa, en el casco urbano de Camaná, región Arequipa.

Según las declaraciones que brindó a la Oficina de Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, los hechos sucedieron alrededor de las 10 de la mañana del miércoles 29 de marzo.

Zúñiga se acercó a las inmediaciones del Molino Villa Hermosa, sede de una industria arrocera local, para cubrir la clausura de ese espacio, que fue cerrado la semana anterior por ausencia de certificado de defensa civil y reabrió contra la disposición de la Municipalidad Provincial de Camaná.

El periodista se acomodó en el frontis de la industria para realizar el registro videográfico con su teléfono celular mientras personal de fiscalización y agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) trabajaban en la clausura.

Mientras Daniel Zúñiga desarrollaba su trabajo, desde el interior del molino sale intempestivamente, emitiendo gritos, Maribel Delgado Pacheco, copropietaria y parte de la asociación que regenta la industria.

La mujer le gritaba “¿Qué hace acá?!” al mismo tiempo que le propinaba manazos en el rostro, ocasionándole daño en la nariz, que resultó sangrante. El periodista deja caer su teléfono y se agacha a recogerlo rápidamente, sin embargo, Maribel Delgado toma una piedra del suelo y se la arroja, Zúñiga gira para esquivarla pero le cae en la espalda.

La copropietaria le grita “¿Qué me filmas?!” para luego retirarse y volver al interior del Molino Villa Hermosa.

REPORTE N°-115-2023/C153/Marzo-OFIP-PERU

Persona afectada: Zulmi Gastelo

Medio: Diario Hechicera

Lugar: Tumbes

Tipo de ataque: Amenaza

Agente agresor: No identificado

Fecha: 31 de marzo de 2023

Ocurrencia: La periodista Zulmi Gastelo, directora de Diario Hechicera de Tumbes, denunció amenazas luego de haber expuesto presuntas irregularidades en el Gobierno Regional de Tumbes.

En mensajes recibidos por WhatsApp se lee: "deja de estar ladrando xq vas a terminar con la cabeza llena de plomo (...) tenemos todos los datos de tu familia, así q ya sabes vieja de mierda, en guerra avisada no muere gente y si muere es de cojuda...", acompañados de una foto familiar de la periodista, quien hizo la denuncia y solicitó garantías para su vida y la de su familia tras lo sucedido.

ABRIL

Total: 19

Ataques:

Agresión física y verbal	6
Amenaza / hostigamiento	2
Ciberacoso	1
Detención	1
Discurso estigmatizante	8
Intimidación judicial	1

Agresores:

Civiles	10
Elementos no identificados	2
Funcionario	4
Agente de seguridad (Policía / militar / serenazgo / vigilante)	3

Medios:

Televisivo	5
Digital	14

Por género / medio:

Hombre	8
Mujer	12
Medio de comunicación	1

Provincias:

Lima (11), Trujillo (2), Cusco, Piura (2), Cajamarca, Tumbes, Tacna

ABRIL

REPORTE N°-116-2023/C154-155/Abril-OFIP-PERU

Personas afectadas: Lorena Álvarez y Santiago Gómez

Medio: Latina TV

Lugar: Trujillo

Tipo de ataque: Agresión verbal

Agente agresor: Alcalde de Trujillo, Arturo Fernández Bazán

Fecha: 3 de abril del 2023

Ocurrencia: Durante una transmisión en vivo, que duró más de 38 minutos, el alcalde de Trujillo, Arturo Fernández Bazán, insultó y amenazó a los periodistas Santiago Gómez y Lorena Álvarez, de Latina Televisión.

El alcalde los calificó como “un par de manganzones, difamadores y mentirosos”, anunciando que los querrellaría para que “pasen meses en la cárcel”.

REPORTE N°-117-2023/C156/Abril-OFIP-PERU

Persona afectada: Juvenal Quispe Escobedo

Medio: Cartelera TV

Lugar: Cusco

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agente policial

Fecha: 3 de abril del 2023

Ocurrencia: El 3 de abril, alrededor de la 1:30 de la tarde, el periodista Juvenal Quispe Escobedo, reportero de Cartelera TV, cubría el tradicional recorrido procesional del lunes santo del Señor de los Temblores de Cusco por la plaza central de la ciudad.

Según declaraciones del hombre de prensa, cuando la imagen ingresaba a la Basílica Catedral del Cusco, escuchó unos gritos en los exteriores por lo que sale a observar lo que ocurría. Al ver que no había mayor incidente retorna.

Sin embargo, cuando se acerca a la puerta para ingresar, los agentes policiales habían formado un cordón para evitar el ingreso de las personas. Juvenal Quispe se acerca a un personal del arzobispado y, presentándose nuevamente, mostrando su carnet de prensa, solicita que le permitan ingresar para continuar su cobertura.

En estas circunstancias, se acerca abruptamente un agente policial que no pudo ser identificado y empuja al periodista. Ante sus reclamos, el efectivo reitera su actuación hasta retirarlo a empujones del lugar.

REPORTE N°-118-2023/C157/Abril-OFIP-PERU

Persona afectada: Iván Escudero Villanueva

Medio: Willax TV

Lugar: Piura

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 7 de abril del 2023

Ocurrencia: El periodista Iván Escudero Villanueva, reportero del dominical Contra Corriente de Willax TV, fue agredido luego de grabar la detención de un ciudadano que participaba en una manifestación en el distrito Castilla, provincia y región Piura.

Según el registro videográfico, alrededor de las 10 de la mañana del viernes 7 de abril un grupo de vecinos de Castilla se habían autoconvocado en una protesta en el Puente Primavera de dicho distrito para reclamar por la falta de atención a sus calles, inundadas por las lluvias, ante la llegada de Dina Boluarte a la región.

En esas circunstancias, cuando la caravana presidencial estaba por transitar la zona, los agentes policiales replegaron la protesta y la dispersaron usando gases lacrimógenos, iniciando una confrontación con los protestantes. En ese momento detienen violentamente a un vecino, a quien someten contra el suelo y luego lo conducen al patrullero.

Según declaró Escudero Villanueva a la Oficina de Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, cuando observa la detención se acerca a registrar el hecho y le pregunta su nombre al ciudadano.

Repentinamente el periodista siente que es empujado y agarrado por el cuello. Percibe que alrededor de 5 agentes policiales lo estaban sujetando, le arrebatan un lente que tenía en la mano y lo rompen. Seguido, le doblan los brazos para enmarcarlo y subirlo al patrullero.

REPORTE N°-119-2023/C158/C157R1/Abril-OFIP-PERU

Periodista: Iván Escudero Villanueva

Medio: Willax TV

Lugar: Piura

Tipo de ataque: Detención

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 7 de abril del 2023

Ocurrencia: El periodista Iván Escudero Villanueva, reportero del dominical Contra Corriente de Willax TV, fue detenido por "grabar muy cerca" la detención de un ciudadano que participaba en una manifestación en el distrito Castilla, provincia y región Piura.

Luego de enmarrocarlo violentamente en el lugar donde reprimían la protesta, Iván Escudero es llevado a la Comisaría de Tacalá, donde espera alrededor de 40 minutos hasta que llega un suboficial indicando que realizará el acta de las detenciones; cuando otro efectivo le pregunta porque detuvo al periodista, este le responde que fue "porque estaba grabando muy cerca".

Escudero indica que en ese momento comienza a discutir con los agentes, y en un momento el efectivo le grita "yo di la orden de que te detengan, y también iba a ordenar que detengan a la reportera de La República", quien también registraba las incidencias en la protesta.

Luego de realizada el acta el periodista solicita una copia de la misma, sin embargo, esta le fue negada por el efectivo. Después de discutir un momento más el hombre de prensa se retira para continuar con sus labores.

REPORTE N°-120-2023/C159/Abril-OFIP-PERU

Persona afectada: Clara Elvira Ospina

Medio: Epicentro TV

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Osías Ramírez, excongresista

Fecha: 12 de abril del 2023

Ocurrencia: El excongresista y miembro del directorio de la Federación Peruana de Fútbol, Osías Ramírez, amenazó por Twitter a la periodista Clara Elvira Ospina de Epicentro TV, a quien calificó de "miserable".

Sucedió como reacción a la denuncia por el monto de lavado de activos atribuido a la Universidad Alas Peruanas. En el tuit, Ramírez acusa a Ospina de difamar desde su "cloaca", refiriéndose así al medio de comunicación.

REPORTE N°-121-2023/C160/Abril-OFIP-PERU

Persona afectada: Wayka.pe

Medio: Wayka.pe

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Discurso estigmatizante

Agente agresor: Willax TV

Fecha: 16 de abril del 2023

Ocurrencia: El programa Contra Corriente que se emite por el canal Willax TV emitió un informe, de autoría de la periodista Juana Avellaneda, acusando al portal informativo Wayka.pe de tener vínculos con Sendero Luminoso.

En el reportaje se señala que el medio defiende a senderistas por los informes periodísticos en que señala que dirigentes y líderes sociales serían injustamente acusados de ser terroristas.

REPORTE N°-122-2023/C161/C160R1/Abril-OFIP-PERU

Persona afectada: Claudia Cisneros

Medio: Independiente

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Discurso estigmatizante

Agente agresor: Diario Expreso

Fecha: 18 de abril del 2023

Ocurrencia: El martes 18 de abril en horas de la tarde el Diario Expreso emitió una nota en su portal web con el titular “Claudia Cisneros elogia a Movadef”, desarrollando un solo párrafo presentándola como “periodista y activista de izquierda”, y compartiendo una cita textual en que señalaba que Movadef “Es una facción que está intentado entrar al juego político por la vía no violenta y eso a mí me parece un avance”.

La frase de Claudia Cisneros fue sacada de contexto para dar a entender, de forma malintencionada, que defendía a Movadef y Sendero Luminoso.

REPORTE N°-123-2023/C162-163/C160R2/Abril-OFIP-PERU

Persona afectada: Claudia Cisneros y Glatzer Tuesta

Medio: Independiente / Ideele Radio

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Discurso estigmatizante

Agente agresor: Conductor de Willax TV, Beto Ortiz

Fecha: 18 de abril del 2023

Ocurrencia: El martes 18 de abril, en horas de la noche el presentador Beto Ortiz, durante la emisión de su programa "Beto a Saber", hizo mención del reportaje emitido por el dominical Contra Corriente, cuestionando al portal informativo Wayka, reforzando la versión del informe que pretendía vincular a dicho portal de noticias con Sendero Luminoso.

También se refirió peyorativamente contra Claudia Cisneros y el director de Ideele Radio, Glatzer Tuesta, quien había señalado que Willax estaba difamando a Wayka. Beto Ortiz hizo mofa del periodista con burlas a su nombre y a sus comentarios.

REPORTE N°-124-2023/C164/Abril-OFIP-PERU

Persona afectada: Martín Peregrino Rojas

Medio: Otra Prensa

Lugar: Cajamarca

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Gerente general de la Sociedad de Beneficencia de Cajamarca

Fecha: 18 de abril de 2023

Ocurrencia: El periodista Martín Peregrino Rojas, director del portal Otra Prensa, denunció haber recibido una carta de la gerente general de la Sociedad de Beneficencia de Cajamarca.

En la misiva, la gerente solicitó explícitamente "que nos proporcione la fuente" del audio utilizado por el medio para denunciar presuntos maltratos al interior de La Casa Hogar de la Niña Belén.

REPORTE N°-125-2023/C165/Abril-OFIP-PERU

Persona afectada: Paola Ugaz

Medio: Independiente

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Intimidación judicial

Agente agresor: Luciano Revoredo

Fecha: 18 de abril del 2023

Ocurrencia: La periodista Paola Ugaz dio a conocer que fue notificada por una investigación por enriquecimiento ilícito a cargo de la Primera Fiscalía Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios.

Esta nueva investigación fiscal se inició con la denuncia presentada por Luciano Revoredo, director del portal La Abeja, basada en supuestos chats y publicaciones del diario Expreso, alegando que Ugaz se habría enriquecido ilícitamente durante su participación en el equipo de prensa de la ex alcaldesa de Lima, Susana Villarán.

REPORTE N°-126-2023/C166/C160R3/Abril-OFIP-PERU

Persona afectada: Graciela Tiburcio

Medio: Independiente

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Ciberataque

Agente agresor: Cuentas troll en redes sociales

Fecha: 19 de abril del 2023

Ocurrencia: El miércoles 19 de abril en horas de la noche la periodista Graciela Tiburcio fue blanco de una serie de ataques hatters en su red social luego de tuitear que esa tarde la reportera de Willax TV, Juana Avellaneda, se apersonó en los exteriores del domicilio de Roxana Loarte, preguntando insistentemente a su familia por su ubicación actual. Roxana Loarte, del portal de noticias Wayka, había sido señalada por firmar un planillón de Movadef.

REPORTE N°-127-2023/C167-170/C160R4/Abril-OFIP-PERU

Personas afectadas: Roxana Loarte, Graciela Tiburcio, Claudia Cisneros y Gerardo Saravia

Medio: Wayka.pe / independiente / independiente / IDL Reporteros

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Discurso estigmatizante

Agente agresor: Willax TV

Fecha: 23 de abril del 2023

Ocurrencia: El domingo 23 de abril en horas de la noche el dominical Contra Corriente emitió la segunda parte de un informe en el que identificó a la periodista Roxana Loarte de haber firmado planillones de Movadef.

El reportaje también citó el tuit emitido por Graciela Tiburcio, señalando que es actual integrante del portal, cuando ya tenía varios meses desvinculada del medio, y divulgó el comentario de Claudia Cisneros, acusándola de ser defensora mediática del portal y de Movadef.

En otro momento del informe se refieren a un usuario en Facebook identificado como “Perico Díaz”, quien sería investigado por la Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE) por apología al terrorismo a raíz de tuits que defienden a Abimael Guzmán. En el reporte, acusaron a Gerardo Saravia, del equipo periodístico del Instituto de Defensa Legal (IDL), de ser propietario de dicho perfil

REPORTE N°-128-2023/C171/Abril-OFIP-PERU

Persona afectada: Vianca Zeña Vidaurre

Medio: Independiente

Lugar: Tumbes

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Wilmer Henry Montoya Lupu, funcionario de la Municipalidad Provincial de Tumbes,

Fecha: 27 de abril del 2023

Ocurrencia: La periodista Vianca Zeña Vidaurre fue agredida físicamente por Wilmer Henry Montoya Lupu, un servidor público de la Municipalidad Provincial de Tumbes, quien le impidió el acceso a una conferencia de prensa sobre el robo de equipos en el auditorio edil.

Montoya Lupu también negó el acceso a otros medios de comunicación que intentaban cubrir el evento.

REPORTE N°-129-2023/C172/Abril-OFIP-PERU

Persona afectada: Martín Mejía

Medio: Associated Press - AP

Lugar: Tacna

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: No identificado

Fecha: 29 de abril del 2023

Ocurrencia: El fotoperiodista Martín Mejía de la Associated Press AP, fue víctima de una piedra en el tabique durante los enfrentamientos entre los migrantes varados en la frontera entre Perú y Chile con las fuerzas del orden.

MAYO

Total: 12

Ataques:

Agresión física y verbal	2
Amenaza / hostigamiento	6
Amenaza legislativa	2
Intimidación judicial	2
Trabas al acceso a la información / trabas de cobertura	1

Agresores:

Civiles	3
Elementos no identificados	1
Funcionario	7
Agente de seguridad (Policía / militar / serenazgo / vigilante)	1

Medios:

Radial	3
Televisivo	1
Escrito	3
Digital	5

Por género / medio:

Hombre	8
Mujer	1
Medio de comunicación	3

Provincias:

Lima (3), Santa, Huaraz (2), Ilo (2), Mariscal Nieto (2), Arequipa (2)

MAYO

REPORTE N°-130-2023/C173/Mayo-OFIP-PERU

Periodista: Ángel Gordillo Carre

Medio: Revista Talentos Porteños

Lugar: Santa (Chimbote)

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Jairo Vera, funcionario municipal

Fecha: 4 de mayo del 2023

Ocurrencia: El periodista Ángel Gordillo Carre, director del noticiero Talentos Porteños, denunció que el 1 de mayo, durante la inauguración de una obra en el Centro Poblado de Santa Cruz, el funcionario Jairo Vera impidió el desarrollo de una entrevista al alcalde Alex Motta.

REPORTE N°-131-2023/C174/Mayo-OFIP-PERU

Personas afectadas: Varios

Medio: Diversos

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Amenaza legislativa

Agente agresor: Congreso de la República

Fecha: 4 de mayo del 2023

Ocurrencia: El 4 de mayo de 2023, el pleno del Congreso de la República aprobó en primera votación el proyecto de ley 2862, conocido como "Ley Mordaza", con 69 votos a favor.

La iniciativa, presentada por el congresista Segundo Montalvo de la bancada de Perú Libre, buscaba aumentar las penas por difamación y calumnia cuando se cometen a través de medios de comunicación.

El proyecto contemplaba pena de privación de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años, así como 120 a 365 días de multa. Además, se establece la imposición de una reparación civil al querellante si los delitos de difamación y calumnia se cometen mediante libros, prensa u otros medios de comunicación social.

Finalmente, el 15 de junio, el proyecto de ley fue archivado en segunda votación.

REPORTE N°-132-2023/C175/Mayo-OFIP-PERU

Persona afectada: Gustavo Gorriti

Medio: IDL Reporteros

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Grupo autodenominado La Resistencia

Fecha: 5 de mayo de 2023

Ocurrencia: El autodenominado grupo La Resistencia se congregó en los exteriores de la sede de IDL Reporteros, lanzando insultos contra el director, Gustavo Gorriti, y arrojando basura al interior del local.

Este acto vandálico y hostigador se llevó a cabo frente a agentes policiales que solo observaron la situación sin intervenir para disuadir la acción del grupo, pese a la afectación de la normalidad y la seguridad del entorno.

REPORTE N°-133-2023/C176/Mayo-OFIP-PERU

Persona afectada: Marco Sifuentes

Medio: La Encerrona

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Alcalde de Miraflores, Carlos Canales Anchorena

Fecha: 5 de mayo de 2023

Ocurrencia: La Municipalidad de Miraflores, liderada por el alcalde Carlos Canales Anchorena, acusó al medio de comunicación La Encerrona y a su director, Marco Sifuentes, de "apología al delito cibernético" después de difundir un informe que evidenciaba la filtración de datos personales de vecinos debido a fallas en el portal web de la municipalidad.

Aunque el problema fue resuelto gracias al aviso del medio, el alcalde Canales Anchorena acusó públicamente al director de La Encerrona de ser un "hacker".

En una entrevista en ATV, el alcalde expresó: "Este señor, Marco Sifuentes, se ha introducido como hacker para poder meterse al sistema de información de la Municipalidad. No pueden sacar datos sensibles. ¿Por qué es el único que tiene la información? Las cosas hay que hablarlas como son".

REPORTE N°-134-2023/C177/Mayo-OFIP-PERU

Personas afectadas: Periodistas locales de Huaraz

Medios: Diversos

Lugar: Huaraz

Tipo de ataque: Traba de cobertura periodística

Agente agresor: Agentes de seguridad

Fecha: 11 de mayo de 2023

Ocurrencia: El jueves 11 de mayo arribaron a Huaraz el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, la ministra de Salud, Rosa Gutiérrez y la congresista de Alianza para el Progreso (APP) por Ancash, Lady Camones, quienes junto al Gobernador Regional, Koki Noriega, realizaron actividades protocolares.

Hacia las 10:30 de la mañana la delegación oficial participó en la ceremonia de inauguración del Centro de Salud de Yungar. Antes de la llegada de las autoridades, los hombres y mujeres de prensa ingresaron al establecimiento para realizar tomas de apoyo del mismo.

Una vez culminada la ceremonia, realizada en los exteriores del centro, las autoridades ingresaron para la visita guiada a sus instalaciones junto a sus equipos de prensa institucional. Inmediatamente después de ello cerraron la puerta, impidiendo el acceso a periodistas.

Luego de reclamar, el gobernador regional permitió que ingresen solo 3 periodistas. Al interior del centro, los reporteros preguntaron al presidente del Consejo de Ministros sobre el centro de salud y otro proyecto que el gobierno viene ejecutando en la región, sin embargo, cuando intentaron consultarle sobre otro tema respondió "ahí nomás, gracias", y se retiró. Pese a la insistencia de los colegas, el premier ignoró sus preguntas.

Posterior a la inauguración se dirigieron a la sede del Gobierno Regional de Ancash, donde la delegación oficial brindaría una conferencia de prensa.

En sus declaraciones, el premier se refiere a la inauguración del hospital. La jefa de imagen del Gobierno Regional indicó que solo recibirían una pregunta, dándole la palabra al corresponsal de un canal de televisión con sede en Lima quien le hizo una pregunta ajena a la situación que afronta la región.

Mientras el ministro declaraba, los periodistas levantaban la mano intentando hacer preguntas, ante lo que Otárola indicó que luego respondería, sin embargo, cuando terminó de hablar el maestro de ceremonias decretó el término de la conferencia de prensa.

Mientras las autoridades se retiraban, los periodistas intentaron acercarse, pero fueron impedidos por agentes de seguridad que, según han denunciado, no les permitían aproximarse propinando codazos, patadas y pellizcos.

Los hombres y mujeres de prensa rodearon a la delegación, impedidos de acercarse por los agentes de seguridad, mientras avanzaban hacia la salida hasta que, en la explanada, el personal bloqueó totalmente el acceso de periodistas a los altos funcionarios.

REPORTE N°-135-2023/C178-179/Mayo-OFIP-PERU

Personas afectadas: Rogger Baylon Delgado y Julio César Farfán Valverde

Medio: Prensa Regional de Moquegua

Lugar: Ilo

Tipo de ataque: Intimidación judicial

Agente agresor: Juan José Machicao Tejada, fiscal superior

Fecha: 16 de mayo de 2023

Ocurrencia: El fiscal superior Juan José Machicao Tejada ha interpuesto querrela por difamación contra los periodistas del diario Prensa Regional de Moquegua, Rogger Baylon Delgado (director) y Julio César Farfán Valverde (investigador), en la provincia de Ilo.

Según las declaraciones y documentos facilitados por Baylon y Farfán a la Oficina de Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), la querrela se origina en un informe difundido el 26 de noviembre del 2021, que llevaba por titular "amistades de cuellos blancos y muy peligrosas".

La publicación hace referencia a un suceso del 9 de julio del 2018, cuando arribó a Moquegua el entonces fiscal supremo Víctor Raúl Rodríguez Monteza. El texto refiere que, enterado de la visita, Machicao Tejada (por entonces ejerciendo su primer periodo como presidente de la Junta de Fiscales Superiores) gestionó rápidamente que el alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto le otorgue el reconocimiento de huésped ilustre al alto funcionario.

La querrela interpuesta por el fiscal indica que con la difusión de esta información "resulta evidente la intención de involucrarme con la organización criminal los cuellos blancos del puerto a pesar de mi absoluto desconocimiento de dicha organización, menos existir una investigación a mi persona por ese caso". El documento también presenta fragmentos de algunos párrafos recortados.

Asimismo, la querrela acusa como segundo hecho difamatorio un documento que Julio Farfán remitió el 18 de octubre del 2022, electrónicamente, al despacho de Fiscalía de la Nación, para poner en conocimiento un "presunto direccionamiento en convocatoria, con la finalidad de que este documento pueda difundir la noticia ante la propia Fiscal de la Nación, además de las más altas autoridades del Ministerio Público".

Según explica el periodista en un publicación del reciente 9 de mayo, la carta "estuvo motivada bajo un interés público con responsabilidad periodística y no tuvo un ánimo

difamante (...) lo que finalmente posibilitó un proceso transparente a favor de todos los postulantes”.

REPORTE N°-136-2023/C180/Mayo-OFIP-PERU

Persona afectada: Hugo Gonzáles Henostroza

Medio: Noticiero Libre

Lugar: Huaraz

Tipo de ataque: Amenazas

Agente agresor: No identificado

Fecha: 16 de mayo del 2023

Ocurrencia: El periodista Hugo Gonzales Henostroza, del portal Noticiero Libre en Huaraz, denuncia haber recibido llamadas amenazantes.

En una de las comunicaciones telefónicas, le dijeron: "estás chocando con el poder regional, te voy a matar como a perro, sabemos tus movimientos".

Posteriormente, recibió un mensaje de texto del mismo número con la frase: "extorsionador borracho, vas a morir como perro".

REPORTE N°-137-2023/C181-182/Mayo-OFIP-PERU

Personas afectadas: Isabel Gutiérrez Quispe y Uberth David Huayhua Kjuero

Medio: Canal Telesur / Radio Americana

Lugar: Mariscal Nieto (Moquegua)

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Transportistas en protesta

Fecha: 19 de mayo de 2023

Ocurrencia: Los periodistas Isabel Gutiérrez Quispe, de Telesur, y Uberth David Huayhua Kjuero, de Radio Americana, fueron agredidos durante la cobertura de un enfrentamiento entre el personal de dos empresas informales de transporte en la provincia Mariscal Nieto, región Moquegua.

Según declaraciones recogidas por la Oficina de Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), los sucesos ocurrieron en horas de la mañana del viernes 19 de mayo en la ciudad de Moquegua,

Gutiérrez y Huayhua recibieron información referente a un enfrentamiento entre transportistas de las empresas Gran Sur Peruano y TalizmarTour, en el que los primeros se acercaron a vandalizar el local de los segundos desde las 6 de la mañana.

Según refieren, ambas empresas operan la ruta Moquegua - Arequipa - Moquegua, pese a tener licencia solo para actividad turística. Talizmar Tour se instaló recientemente en un local cercano a la sede de la primera empresa (única hasta ese momento), generando competencia.

Alrededor de las 8:30 de la mañana llegaron los periodistas para registrar las incidencias de la confrontación. En ese momento estaban presentes agentes de serenazgo, representantes de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN) y efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP). La cobertura periodística inició con la toma de declaraciones al personal de TalizmarTour.

Algunos minutos después llegó el fiscal de prevención del delito de Mariscal Nieto, Manuel Armando Bernedo Danz, quien se acerca al personal de Gran Sur Peruano para tomar sus declaraciones. Isabel Gutiérrez y Uberth Huayhua siguieron al funcionario para el registro del diálogo.

En ese momento el personal de Gran Sur Peruano observa a los periodistas acercarse y forman una barrera humana para impedir su acceso, junto al fiscal. Los transportistas comienzan a gritar insultos. A Uberth Huayhua comenzaron a gritarle “lárgate de acá” y lo empujan, ante lo que cruza la pista hasta la berma central de la avenida.

Isabel Gutiérrez, junto al fiscal, es rodeada por las personas que le proferían insultos al mismo tiempo que le increpaban su labor de cobertura señalando “entrevistas delincuentes, tú no eres periodista”.

La reportera responde señalando a su agresor “¿Qué hace aquí si esta no es su empresa? Si gusta me voy a su empresa y ahí le entrevisto”, sin embargo, la siguieron insultando hasta que, repentinamente, desde una casa le arrojan agua a la periodista y al fiscal. Algunas personas aplaudieron.

El representante del Ministerio Público se retiró en ese momento mientras que la mujer de prensa rápidamente observa que cierran un portón, ante lo que se acerca a esa casa para reclamar, pero recibió como respuesta “¡lárgate, tú no tienes nada que hacer aquí!”.

Los transportistas siguieron acercándose a la periodista para gritarle insultos hasta que se acercaron agentes policiales que atinaron a separarlos para, seguido, decirle a Isabel Gutiérrez que se calle y solicitarle que se retire de la zona, sin reclamar nada a los agresores de la reportera.

REPORTE N°-138-2023/C183/Mayo-OFIP-PERU

Persona afectada: Radio Exitosa Arequipa

Medio: Radio Exitosa

Lugar: Arequipa

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa, Víctor Hugo Rivera Chávez

Fecha: 23 de mayo de 2023

Ocurrencia: El alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa, Víctor Hugo Rivera Chávez, hostigó a Radio Exitosa luego que difundiera información respecto a contratación de personal con fondos municipales para que cuiden a su mascota.

El informe, emitido en la edición de Exitosa Arequipa del domingo 21 de mayo, daba cuenta de que el alcalde habría contratado mediante órdenes de servicio a una persona, bajo el rubro de seguridad y vigilancia, para el cuidado de su mascota personal. Respaldaban el informe documentos y testimonios de personal municipal, además del análisis de personas expertas que señalaban la potencial comisión del delito de peculado de uso.

Al día siguiente el alcalde brinda una entrevista a un noticiero de un medio de Lima en el que reconoce que hay funcionarios municipales que “cuidan a su mascota eventualmente”, señala que va a denunciar a quienes han difundido la información, y que “yo hago mis actividades de la mano [de mi mascota], no sé cómo puede haber esta homofobia que puede existir contra los animales”.

A partir de esta entrevista, a su salida de una actividad, el martes 23, periodistas de diferentes medios locales le formularon al alcalde preguntas sobre el tema. Este señaló que lo difundido “es totalmente falso, lamentablemente es gente que quiere hacer daño a mi imagen”.

Mientras respondía a los medios ignoraba al reportero de Exitosa Arequipa, quien le preguntaba sobre el mismo tema. En un momento de su desplazamiento expresa “hay que saber investigar, y si no saben investigar mejor se callan”, para, seguido, retirar con su mano el micrófono del medio radial.

REPORTE N°-139-2023/C184/C183R1/Mayo-OFIP-PERU

Persona afectada: Christian Daniel García Puma

Medio: Radio Exitosa

Lugar: Arequipa

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa, Víctor Hugo Rivera Chávez

Fecha: 25 de mayo de 2023

Ocurrencia: El alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa, Víctor Hugo Rivera Chávez, envió una carta notarial a Radio Exitosa solicitando que se rectifiquen por una denuncia para la que se negó a brindar descargos, señalando que le han causado “daño personal y moral que cuanto menos estimo cuantificable en la suma de 3 millones de soles”.

El documento se origina por la emisión de un informe, en la edición de Exitosa Arequipa del domingo 21 de mayo, dando cuenta de que el alcalde habría contratado mediante órdenes de servicio a una persona, bajo el rubro de seguridad y vigilancia, para el cuidado de su mascota personal. Respaldaban el informe documentos y testimonios de personal municipal, además del análisis de personas expertas que señalaban la potencial comisión del delito de peculado de uso.

Pese a los intentos de la radio de comunicarse con el alcalde, el 25 de mayo recibieron una carta notarial, fechada dos días antes, solicitando “una rectificación y aclaración de información falsa que atribuye en contra de mi persona su medio periodístico Exitosa Arequipa, por el señor Christian Daniel García Puma”.

García Puma, conductor de Exitosa Arequipa, ha señalado a la Oficina de Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP) que antes de emitir el informe el equipo periodístico intentó comunicarse con el burgomaestre, sin embargo, se negó a declarar señalando que luego hablaría del tema.

El alcalde Rivera Chávez, en su carta notarial, cita la narración del informe y algunos comentarios vertidos por Christian García para referir que esto “revela la ausencia de verificación y la falta a la verdad con el componente subjetivo que tiene la finalidad de difamar la reputación y el honor de mi persona, confundiendo los hechos e interpretando maliciosamente la información real con hechos creados para denigrar mi imagen personal como alcalde de Arequipa, desacreditándome ante la sociedad, causándome un perjuicio irreparable en contra de la imagen de mi persona”.

Asimismo, indica que “dicha información, mal intencionada por el periodista de la Exitosa, carente de sustento y veracidad, lo haría autor de los delitos (...) calumnia y difamación agravada”.

La carta menciona que le han causado “un daño personal y moral que cuanto menos estimo cuantificable en la suma de 3 millones de soles, máxime si se tiene en consideración que se basan en imputaciones completamente falsas, que atentan los delitos contra el honor, reputación e imagen de mi persona, Ing. Víctor Hugo Rivera Chávez, en calidad de alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa”.

Finalmente, reitera el pedido de rectificación “caso contrario me veré obligado a efectuar las acciones civiles y penales que me faculta la ley tales como la demanda civil por daños y perjuicios y su denuncia penal por el delito de calumnia y difamación agravada (...) en contra de su medio de prensa la Exitosa”.

Christian Daniel García Puma, la mañana del 26 de mayo, mediante cadena nacional, difundió el contenido de la carta notarial a modo de los descargos del alcalde frente a la denuncia periodística.

JUNIO

Total: 27

Ataques:

Afectación laboral (acoso laboral / despido / desvinculación)	4
Agresión física y verbal	6
Amenaza / hostigamiento	13
Intimidación judicial	1
Tentativa de homicidio	1
Trabas al acceso a la información / trabas de cobertura	3

Agresores:

Civiles	6
Elementos no identificados	3
Empleador	4
Funcionario	12
Agente de seguridad (Policía / militar / serenazgo / vigilante)	2

Medios:

Radial	7
Televisivo	8
Escrito	4
Digital	8

Por género / medio:

Hombre	13
Mujer	4
Medio de comunicación	10

Provincias:

Lima (7), Cutervo (6), Tacna, Piura, Talara, Islay, Santa, Tumbes (2), Tacna (4), Sánchez Cerro, Huanta, Cajabamba

JUNIO

REPORTE N°-140-2023/C185-189/Junio-OFIP-PERU

Personas afectadas: Radio La Kuadra, Radio Integración, Radio Ilucán, Ilucán.pe y Cutervo21

Medio: Radio La Kuadra, Radio Integración, Radio Ilucán, Ilucán.pe y Cutervo21

Lugar: Cutervo

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Municipalidad Provincial de Cutervo

Fecha: 1 de junio de 2023

Ocurrencia: La Municipalidad Provincial de Cutervo, mediante pronunciamiento público, amenaza con iniciar acciones legales contra 5 medios de comunicación local si no rectifican información que daba cuenta del pago de viáticos a regidores de la misma agrupación política del alcalde, que participaron en Congreso de Regidores y Consejeros que se desarrolló en la ciudad de Cusco.

Según documentos facilitados por la ANP Cutervo a la Oficina de Derechos Humanos del Periodista, la información fue difundida inicialmente por medios locales de la provincia de Cajamarca (capital de la región homónima) el 31 de mayo y luego replicada en medios locales de Cutervo.

La publicación inicial difundía la foto del Memorando Múltiple 028 del 31 de mayo en el que la comuna autorizaba el pago de pasajes, viáticos e inscripción al Congreso de Regidores y Consejeros que se desarrollaría en Cusco. La delegación para participar en el encuentro estaba conformada por 7 regidores de la misma agrupación política del alcalde.

Esta información fue difundida y comentada por Radio La Kuadra, Radio Integración, Radio Ilucán, Ilucán.pe y Cutervo21, todos medios locales de la provincia en horas de la mañana del 1 de junio, presentando el documento que evidencia la orden de hacer los desembolsos.

Por la tarde de ese día, la Municipalidad Provincial de Cutervo emitió un pronunciamiento exigiendo a los medios de comunicación "(...) que se rectifiquen públicamente por la información vertida en sus respectivos noticieros, ya que no se ajusta a la verdad, caso contrario se tomarán las acciones legales correspondientes".

El comunicado agrega: "exhortamos a investigar y corroborar la información antes de emitirla, ya que, de lo contrario, están faltando a uno de los principios básicos del periodismo que es informar con veracidad y objetividad".

REPORTE N°-141-2023/C190/C185R1/Junio-OFIP-PERU

Persona afectada: Fermin Menor

Medio: Radio La Kuadra

Lugar: Cutervo

Tipo de ataque: Amenaza

Agente agresor: Municipalidad Provincial de Cutervo

Fecha: 1 de junio de 2023

Ocurrencia: En horas de la mañana del viernes 2 de junio, durante la primera edición de Kuadra Noticias, de Radio La Kuadra, el conductor del informativo, Fermín Menor, denunció que “el alcalde provincial, a través de sus funcionarios de confianza están amedrentando, mediante llamadas telefónicas, a los hombres de prensa. Particularmente a mí me ha llamado. ¿Para qué? Para darme 24 horas, dice Moisés González Cruz, a que me rectifique, de lo contrario voy a ser denunciado y me va a pedir una indemnización económica por daños y perjuicios”. Todo esto a pesar de que la información difundida se sustenta en un memorando de la municipalidad.

REPORTE N°-142-2023/C191/Junio-OFIP-PERU

Persona afectada: Equipo periodístico del programa “Minuto a minuto”

Medio: Programa radial “Minuto a minuto”

Lugar: Tacna

Tipo de ataque: Afectación laboral

Agente agresor: Propietario de Radio La Estación

Fecha: 2 de junio del 2023

Ocurrencia: El equipo periodístico del informativo radial “Minuto a minuto” fue impedido de ingresar a la sede de Radio La Estación, luego de difundir documentos sobre una estampida en serenata en homenaje al Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, en la provincia y región Tacna y criticar la gestión del alcalde Niel Zavala Meza.

En comunicación con la Oficina de Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), el conductor del informativo, Juan Antonio Sánchez Calderón, ha señalado que el impedimento de ingreso se produjo alrededor de las 12:50 de la tarde del viernes 2 de junio.

El equipo periodístico en pleno se acercó al local del medio para desarrollar la edición de su programa, que era emitido de 1 a 3 de la tarde de lunes a viernes, sin embargo, no les abrieron la puerta cuando tocaron el timbre.

El equipo periodístico realizó diferentes llamadas al propietario de la radio e integrantes del personal que ahí labora. Tras corroborar que se les impedía el ingreso al local de la radioemisora, solicitaron una diligencia de constatación policial.

Sánchez explica que en la víspera de este suceso su programa entrevistó al exregidor Mariano Ticona Amones, quien ha interpuesto denuncia penal contra Zavala Meza por la presunta comisión de los delitos de exposición de personas al peligro y lesiones culposas.

Esta denuncia se origina luego que el lunes 29 de mayo el equipo del programa “Minuto a minuto” difundiera el acta de fiscalización realizada a la “Serenata al Distrito Gregorio Albarracín Lachipa”, que terminó en una estampida por el exceso de personas, que sobrepasó el aforo permitido.

Asimismo, Juan Antonio Sánchez precisa que realizó comentarios enfatizando que dicha acta señalaba el incumplimiento de las medidas de seguridad y que el alcalde distrital, quien autorizó el desarrollo de la actividad, no firmó el acta.

Anteriormente a estos hechos, alrededor de la quincena de mayo, Sánchez Calderón tuvo una acalorada discusión con el director y propietario de radio La Estación debido a comentarios sobre dos incidentes con la municipalidad distrital, que provocaron cuestionamientos a la labor del alcalde.

Juan Antonio Sánchez señala que en dicha discusión el propietario le reclamó: “¿Usted sabe que está hablando de mi cliente?”, “Deje en paz a mi cliente, usted no tiene por qué tocarlo”, “Usted no me conoce, yo cuido a mis clientes”, “No puede usted criticar a mi cliente”. El periodista explica que la municipalidad distrital contrata publicidad en la radio.

Luego de esta conversación el programa se reservó informaciones referentes a dicho alcalde hasta que sucedió la estampida en la serenata al distrito el viernes 26 de mayo.

REPORTE N°-143-2023/C192/Junio-OFIP-PERU

Personas afectadas: Varios

Medio: Diversos

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Traba a cobertura periodística

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 6 de junio de 2023

Ocurrencia: El 6 de junio de 2023, los equipos periodísticos de diversos medios de comunicación se acercaron a la sede del Ministerio Público para cubrir la toma de declaración a la presidenta Dina Boluarte por la acusación en su contra de “genocidio, homicidio calificado y lesiones graves”.

Antes de que Boluarte llegara a la Fiscalía, efectivos de la policía retiraron a periodistas de la zona en que se habían ubicado en plena vía pública, llevándolos hasta la esquina de la institución. Sin embargo, la presidenta ingresó por la cochera de la puerta posterior.

Pese a ello, agentes de inteligencia vestidos de civiles entorpecieron el trabajo de periodistas que intentaron grabar, desde las rejas y a más de 50 metros de distancia, la llegada de vehículos al local del Ministerio Público cuando Boluarte ya rendía su manifestación en el octavo piso del edificio.

REPORTE N°-144-2023/C193/Junio-OFIP-PERU

Persona afectada: Daniel Yovera

Medio: Independiente

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Intimidación judicial

Agente agresor: Poder Judicial

Fecha: 8 de junio del 2023

Ocurrencia: El periodista Daniel Yovera informó que la Corte Suprema consideró un tuit, publicado en 2018, como una persistencia de la difamación (“delito continuado”), ordenando a la Décima Sala Penal Liquidadora de la Corte Superior de Justicia de Lima devolver la demanda al juzgado original, pese a que la causa fue declarada prescrita en 2022.

En la publicación de Twitter, Yovera coloca el enlace del reportaje de Al Jazeera “El escándalo del Sodalicio” en que participó el 2016 y por el que fue querellado en 2019 por difamación agravada a Alberto Gómez de la Torre Pretell.

El periodista de investigación fue citado para la vista de la causa del caso el 8 de junio.

REPORTE N°-145-2023/C194/Junio-OFIP-PERU

Persona afectada: Enrique Alberto Bayona Purizaca

Medio: Palmeras TV

Lugar: Piura

Tipo de ataque: Tentativa de homicidio

Agente agresor: No identificado

Fecha: 12 de junio del 2023

Ocurrencia: El 12 de junio el periodista Enrique Bayona de Palmeras TV fue atacado a balazos por dos sujetos cuando se movilizaba en su automóvil.

Bayona denunció el caso conocido como “Los Operadores de la Reconstrucción”, una red compuesta por autoridades corruptas que negociaban obras de infraestructura para la reconstrucción en esa zona impactada por el fenómeno del Niño.

Semanas después, durante una entrevista periodística, Bayona afirmó que está “seguro” de que el atentado tiene que ver con la publicación de su investigación, que involucra al alcalde de Piura y a asesores del congresista Guillermo Bermejo.

“Nos dispararon en el vehículo que nosotros tenemos y donde me traslado. En ese momento a nosotros nos disparan y esto lo tomamos del hecho que investigamos. Estoy convencido de que sí” denunció el periodista, aclarando que ni él ni su familia han recibido amenazas.

REPORTE N°-146-2023/C195/Junio-OFIP-PERU

Persona afectada: Carla Sandoval Clavijo

Medio: Independiente

Lugar: Talara

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Luthy Custodio Hernández, administrador del Poder Judicial de Talara

Fecha: 12 de junio del 2023

Ocurrencia: La periodista Carla Sandoval Clavijo publicó el reportaje “Tentáculos de la corrupción al descubierto”, en que se denunció el presunto favoritismo hacia una litigante en el Poder Judicial, a partir del caso de la tenencia de una menor de 10 meses, por la supuesta relación sentimental entre la persona implicada en el proceso y el administrador de justicia.

Por tal informe periodístico, recibió una carta notarial de Luthy Custodio Hernández, administrador del Poder Judicial de Talara, exigiéndole que se rectifique en un plazo no mayor de 24 horas y que elimine la publicación de las redes sociales, con la advertencia de tomar otras acciones legales.

REPORTE N°-147-2023/C196/Junio-OFIP-PERU

Persona afectada: Abel Postigo

Medio: Revista La Punta

Lugar: Islay

Tipo de ataque: Trabas a la cobertura periodística

Agente agresor: Agentes de serenazgo

Fecha: 14 de junio del 2023

Ocurrencia: El periodista Abel Postigo, director de la revista La Punta, se apersonó en la sede de la Municipalidad Distrital de Punta de Bombón para cubrir una conferencia de prensa convocada por esta comuna distrital de la provincia Islay, región Arequipa.

Cuando estaba en la entrada los agentes de serenazgo no le permitieron ingresar porque “no estaba invitado”, acto seguido lo retiraron del local.

REPORTE N°-148-2023/C197/Junio-OFIP-PERU

Persona afectada: Ángel Gordillo Carre

Medio: Revista Talentos Porteños

Lugar: Santa (Chimbote)

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Jairo Vera, funcionario municipal

Fecha: 15 de junio del 2023

Ocurrencia: El periodista Ángel Gordillo Carre denunció que, durante una conferencia de prensa por el 461 aniversario del Distrito de Santa, el funcionario Jairo Vera lo siguió, se le acercó, lo empujó e intentó arrebatarse su celular para evitar la transmisión de los hechos noticiosos. La situación llevó al periodista a forcejear para proteger su herramienta de trabajo.

REPORTE N°-149-2023/C198/Junio-OFIP-PERU

Persona afectada: IDL Reporteros

Medio: IDL Reporteros

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Integrantes del grupo autodenominado La Resistencia

Fecha: 16 de junio del 2023

Ocurrencia: En horas de la tarde del 19 de junio un grupo de integrantes del grupo autodenominado La Resistencia se dirigieron a los exteriores del local de IDL Reporteros para proferir insultos y arengas estigmatizantes contra el medio, y arrojar una bolsa con excrementos al interior del local.

Según denunció el medio: “a las 4:21 de la tarde, once integrantes de la ‘La Pestilencia’, algunos con máscaras, arrojaron bolsas de plástico selladas, con excremento como contenido, al patio de ingreso y estacionamiento del local que comparten IDL e IDL-R”.

Asimismo, refiere que “la incursión de ‘La Pestilencia’ fue rápida. Luego el grupo dio la vuelta por la avenida Santa Cruz, rumbo a la avenida Arequipa. Poco después, nueve de las once personas fueron intervenidas por policías de tránsito, en la cuadra 2 de la avenida Santa Cruz, frente al Colegio de Abogados de Lima”.

Entre las personas que participaron pudieron identificar a Flor de los Milagros Contreras, Ricardo Alvarado y Margarita Carpias Cárdenas.

REPORTE N°-150-2023/C199/Junio-OFIP-PERU

Persona afectada: Ricardo Izquierdo Noel

Medio: Cable Visión

Lugar: Tumbes

Tipo de ataque: Amenaza

Agente agresor: Cuenta troll en redes sociales

Fecha: 19 de junio del 2023

Ocurrencia: El periodista Ricardo Izquierdo Noel, conductor del programa Opinión Popular del canal regional Cable Visión, ha recibido amenazas desde cuentas troll en redes sociales luego de emitir críticas a la gestión de la Gerencia de Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Tumbes.

Según ha declarado a la Oficina de Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), esto se produce tras emitir críticas al trabajo de la comuna en el manejo de basura presentando fotos y videos de la acumulación de residuos en las calles. En ese sentido, el lunes 19 de junio cuestionó que hayan dejado sin recoger la basura del día anterior en las calles de la ciudad.

Horas después de emitir su programa recibió un mensaje vía inbox de facebook desde una cuenta identificada como “Berta Sofía More”, que tiene como fecha de creación el 11 de junio, que le amenazaba expresando “¿No tienes otro tema que abordar? Esas moscas que hay en los basurales en las quebradas van a amanecer en tu boca. A tu informante por sapa también irá al costal contigo. Suelta a Silva tu vaina con Antón arréglalo con él. Pregúntale por qué no te suelta plata. Tienes aquí trabajando a una de tus mujeres aun así todos los días difamas grandazo hdp manganson”.

REPORTE N°-151-2023/C200/C199R1/Junio-OFIP-PERU

Persona afectada: Ricardo Izquierdo Noel

Medio: Cable Visión

Lugar: Tumbes

Tipo de ataque: Amenaza

Agente agresor: Cuenta troll en redes sociales

Fecha: 20 de junio del 2023

Ocurrencia: El periodista Ricardo Izquierdo Noel, conductor del programa Opinión Popular del canal regional Cable Visión, recibió, tras la emisión de su programa del 20 de junio, una nueva amenaza desde la cuenta identificada como “César Fernández”, que no tiene foto de perfil ni elemento identificatorio alguno. Esta comentó a la transmisión en vivo por redes sociales “la pegas de pendejazo tocando el mismo tema, no sales bien mi pana, cerquita a la quebrada transitas con la mujercita, no sabes por esto estas perjudicando la situación de trabajo de tu mujercita también”.

Horas después de recibir esta segunda amenaza el periodista presentó denuncia policial y ha realizado solicitud de garantías personales.

Todo esto sucede tras emitir críticas a la gestión de la Gerencia de Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Tumbes.

REPORTE N°-152-2023/C201-204/Junio-OFIP-PERU

Personas afectadas: César Cano Ramos, Javier Rumiche Gómez, Liz Ferrer Rivera y Silvio Alvis Porroa

Medio: Canal N / RPP / La República / Exitosa

Lugar: Tacna

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Familiares de Betssy Chávez, expresidenta del Consejo de Ministros

Fecha: 20 de junio de 2023

Ocurrencia: Familiares de la expresidenta del Consejo de Ministros, Betssy Chávez Chino, agredieron a corresponsales César Cano Ramos (Canal N), Javier Rumiche Gómez (RPP), Liz Ferrer Rivera (La República) y Silvio Alvis Porroa (Exitosa), momentos antes de que fuera detenida en la provincia y región Tacna.

El martes 20 de junio la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia ordenó que la exfuncionaria cumpla 18 meses de prisión preventiva en el marco de la investigación por los presuntos delitos de rebelión y conspiración.

Según el registro videográfico y las declaraciones recogidas por la Oficina de Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), los sucesos ocurrieron alrededor de las 3:00 de la tarde, cuando corresponsales de diferentes medios se acercaron a cubrir la información en los exteriores del domicilio de Chávez Chino.

El corresponsal de Canal N, César Cano, fue el primero en llegar -según indica- para hacer un despacho en vivo. Una vez terminado su reporte, sale un hombre jalando a un perro de su correa y comienza a perseguir al periodista. El sujeto, de forma agresiva, increpa a Cano Ramos “¡¿Qué haces aquí? ¿Por qué grabas?!”, ante lo que responde “solo estoy trabajando, estoy en la calle”.

El agresor intenta arrebatarse el teléfono celular con el que el periodista hacía su transmisión, quien protege su herramienta de trabajo con la mano y se agacha para cubrirse.

El hombre le da puñetes en la cabeza y patadas en la espalda, generando que se le caiga el celular. De inmediato, el atacante pateó la herramienta hacia la avenida y retorna al interior de la vivienda. César Cano logra escaparse y recupera su equipo.

Minutos después llegan Silvio Alvis, de Radio Exitosa, y Javier Rumiche, de RPP, quienes se acercan al domicilio para hacer sus respectivos reportes, sin embargo, sale otro hombre para insultar a los periodistas y decirles que se retiren.

Acto seguido, volvió a aparecer el sujeto con el perro, que comienza a perseguir a los corresponsales. Intenta sujetar a Alvis Porroa por su mochila y le propina una patada en el lado derecho de la espalda. El periodista logra soltarse y corre hasta la vereda del frente para resguardarse.

En ese momento una mujer sale del domicilio para sumarse a la persecución a Javier Rumiche, quien se escuda con su mochila pero recibe en represalia 3 golpes con una correa en diferentes partes del cuerpo.

Cuando el periodista estuvo por liberarse, la mujer y el hombre con el perro lo sujetan, el can saltó encima del corresponsal y lo arañó. Los agresores le arrebatan la mochila y toman su celular, luego se retiran.

Mientras volvían a su vivienda, uno de los sujetos agrede a Liz Ferrer Rivera, corresponsal de La República, dándole un puñete por la espalda mientras iniciaba su transmisión en vivo.

REPORTE N°-153-2023/C205/Junio-OFIP-PERU

Persona afectada: Denilson Andersson Bringas Guzmán

Medio: Huamachuco TV

Lugar: Sánchez Cerro (Huamachuco)

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Sonia Briceño, funcionaria del COPROSEC,

Fecha: 21 de junio del 2023

Ocurrencia: El 21 de junio, alrededor de las 4:30 de la tarde, el periodista de Huamachuco Televisión, Denilson Andersson Bringas Guzmán, durante la cobertura de la sesión de rendición de cuentas del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

(COPROSEC), convocada por el gerente de esta dependencia de la Municipalidad Provincial de Sanchez Carrión (región La Libertad), informó sobre el malestar de la ciudadanía ante la demora del inicio de la actividad.

El periodista, media hora después de la hora programada para el inicio de sesión ve llegar a la capacitadora Sonia Briceño, integrante del COPROSEC y encargada de la organización de la sesión. Se le acerca a la funcionaria, quien lo evade, para increparle por la demora en el inicio de la actividad. Andersson Bringas rodea e insiste con la funcionaria, quien, notoriamente molesta, le propina un golpe en la mano y le arrebató el teléfono celular con que realizaba la grabación.

Ante esta acción, Bringas Guzmán toma la cámara filmadora que portaba en su bolsillo para continuar sus preguntas y reclamos a la funcionaria, quien siguió evadiendo al periodista hasta que arrojó su teléfono celular y se retiró.

Horas más tarde, cuando el periodista se acercó a la Comisaría Rural Sectorial de Huamachuco para interponer la denuncia policial por agresión física, fue notificado que minutos antes Sonia Briceño lo había denunciado por violencia psicológica.

REPORTE N°-154-2023/C206/Junio-OFIP-PERU

Personas afectadas: Varios

Medio: Diversos

Lugar: Huanta

Tipo de ataque: Trabas a cobertura periodística

Agente agresor: Funcionarios de la UGEL Huanta

Fecha: 27 de junio del 2023

Ocurrencia: Periodistas locales denunciaron que representantes de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Huanta indicaron que “solo podrían realizar entrevistas los periodistas que estuvieran colegiados”, negándose a responder a quienes no forman parte del Colegio de Periodistas.

REPORTE N°-155-2023/C207/Junio-OFIP-PERU

Personas afectadas: Periodistas locales de Cajabamba

Medio: Diversos

Lugar: Cajabamba

Tipo de ataque: Amenaza

Agente agresor: Teniente alcalde de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, Santos Alejandro Pérez Acebedo

Fecha: 27 de junio del 2023

Ocurrencia: El 27 de junio, durante una entrevista periodística, el regidor Ramón Orbegoso denunció que el teniente alcalde de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, Santos Alejandro Pérez Acebedo, había solicitado que la comuna contratara un especialista para que denuncie a quienes hablan mal de la gestión edil.

Según información brindada por periodistas locales, este pedido se dió luego que dieran cuenta de cuestionamientos al alcalde respecto a informes de contraloría sobre un allegado al alcalde que presentó título falso, sumado a que le objetaron su competencia y que desarrolle acciones en materia de seguridad ciudadana por el incremento de los índices de criminalidad.

REPORTE N°-156-2023/C208/Junio-OFIP-PERU

Persona afectada: Rosa María Palacios

Medio: La República

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Integrantes del grupo autodenominado La Resistencia

Fecha: 27 de junio del 2023

Ocurrencia: El 27 de junio, la periodista Rosa María Palacios denunció que un grupo de aproximadamente 9 integrantes del grupo autodenominado La Resistencia llegó a inmediaciones de su domicilio para gritar arengas y expresiones insultantes en su contra.

REPORTE N°-157-2023/C209-211/Junio-OFIP-PERU

Personas afectadas: Ximena Carrasco, Jorge Ballón Artaza y Carlos Fonseca Velásquez

Medio: TV Perú / Radio Nacional

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Afectación laboral

Agente agresor: Instituto Nacional de Radio y Televisión (IRTP)

Fecha: 28 de junio del 2023

Ocurrencia: Los periodistas Ximena Carrasco y Jorge Ballón Artaza, quienes se desempeñaban en TV Perú, fueron afectados por un despido fraudulento, bajo la figura de no renovación de contratos laborales en el Instituto Nacional de Radio y Televisión (IRTP). Además, Carlos Fonseca, quien era Gerente de Prensa de Radio Nacional, fue presionado para que renuncie.

Ximena Carrasco era reportera encargada de cubrir el Palacio de Gobierno durante más de un año y medio. La periodista explicó que el miércoles 28 de junio le informaron que ya no continuaría trabajando en TV Perú y no le dieron explicación alguna. Con la caducidad de su orden de servicio, desde la gerencia de prensa se solicitó la renovación, sin embargo, esta fue rechazada por la presidencia.

La periodista denunció en su cuenta de Twitter que la afectación laboral sufrida se habría dado en represalia por su labor de cobertura en Palacio de Gobierno, ya que semanas antes hizo una pregunta incómoda a la presidenta de la República en una rueda de prensa. Mencionó que le habían advertido que “su cabeza la habían pedido 20 veces”.

Jorge Ballón Artaza, era conductor del noticiero matinal de TV Perú. Según señala, también en un hilo de tuits, fue avisado de manera extraoficial, el 28 de junio, que su orden de servicio no sería renovada. “Es decir, mañana iba a ir al canal para hacer el noticiero matinal y ya no me iban a dejar ingresar. Así, sin más, solo por el formalismo documental”, indica.

El motivo de la no renovación del vínculo laboral de Ballón se podría deber, entre otras cosas, a que el periodista criticó las declaraciones de la Ministra de Cultura sobre los medios de comunicación del Estado en su cuenta personal de Twitter. Al día siguiente de ello, le dijeron que “si tenía alguna molestia, podía acercarse a la presidencia del IRTP a hablarlo”, contó Ballón a El Comercio.

A Carlos Fonseca, quien se desempeñaba como Gerente de Prensa de Radio Nacional, se le pidió que renuncie.

JULIO

Total: 36

Ataques:

Afectación laboral (acoso laboral / despido / desvinculación)	1
Agresión física y verbal	23
Amenaza / hostigamiento	8
Robo	3
Trabas al acceso a la información / trabas de cobertura	1

Agresores:

Civiles	14
Elementos no identificados	2
Empleador	1
Funcionario	2
Agente de seguridad (Policía / militar / serenazgo / vigilante)	17

Medios:

Radial	3
Televisivo	14
Escrito	3
Digital	16

Por género / medio:

Hombre	21
Mujer	11
Medio de comunicación	4

Provincias:

Lima (31), Chiclayo (2), Maynas, Tumbes, Huamanga

JULIO

REPORTE N°-158-2023/C212/Julio-OFIP-PERU

Persona afectada: Leah Sacín

Medio: Radio Nacional

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Afectación laboral

Agente agresor: Instituto Nacional de Radio y Televisión (IRTP)

Fecha: 3 de julio de 2023

Ocurrencia: La periodista Leah Sacín, que se desempeñaba como Productora General de Prensa en Radio Nacional, fue afectada con la no renovación de su vínculo laboral de forma intempestiva.

Leah acudió a trabajar, como normalmente lo hace, el lunes 3 de julio a Radio Nacional. A la mitad de la mañana, una trabajadora de administración le dijo “que se debía retirar ya que su orden de servicio no estaba vigente”. Dos días antes, la periodista remitió su documentación firmada para su renovación por dos meses más.

La situación se hace más incómoda todavía pues, cuando le piden la renuncia al Gerente de Prensa de Radio Nacional, Carlos Fonseca, este deja firmadas las renovaciones de órdenes de servicio del personal a cargo. A Leah Sacín le llegó el documento el día sábado 1 de julio, la misma que ella devolvió firmada y con la documentación correspondiente.

La periodista no recibió ninguna comunicación oficial, ni verbal ni escrita, para conocer las razones de la no renovación de su vínculo. Sacín considera que algunas entrevistas e informaciones dadas durante su paso por Radio Nacional fueron incómodas al gobierno de Dina Boluarte. Por ejemplo, en la entrevista al ministro de Defensa preguntó por los fallecidos en protestas, su equipo cubrió denuncias contra el Ministerio de Salud, etc.

REPORTE N°-159-2023/C213-214/Julio-OFIP-PERU

Personas afectadas: Edwin Román Cussianovich y Orlando Jiménez Soto

Medio: Diario La Verdad

Lugar: Chiclayo

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Civiles - Clorinda Cotrina Alva, Eliecer José Colmenares Sánchez y Adrián Díaz Pacheco

Fecha: 4 de julio del 2023

Ocurrencia: Los periodistas Edwin Román Cussianovich y Orlando Jiménez Soto, redactor y gerente del Diario La Verdad, fueron agredidos mientras repartían ejemplares impresos del medio en el mercado “El Inca”, ubicado en el distrito La Victoria de la provincia Chiclayo.

Según la información difundida en los medios de comunicación local y las declaraciones brindadas por Román Cussianovich a la Oficina de Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), la agresión ocurrió el martes 4 de julio alrededor de las 7:20 de la mañana.

En la edición de ese día del Diario La Verdad difundían un informe elaborado por Edwin Román que relataba el conflicto surgido entre la Asociación de Trabajadores Mayoristas y Minoristas y la Asociación de Comerciantes Unificados del Mercado “El Inca”, encabezada por Santos Sixto Cayotopa Vásquez, por la administración del mercado.

La información recogía la versión de los comerciantes, quienes denunciaban que la organización liderada por Cayotopa, “valiéndose de argucias”, consiguió que la Gerencia de Servicios Públicos Locales de la Municipalidad Distrital de La Victoria, le renovara la licencia que estaba por vencer. Asimismo, denunciaron la contratación de matones para coaccionarlos con el cobro de 400 soles mensuales.

En el marco de esta investigación, esa mañana, el gerente y redactor del diario La Verdad se acercaron al mercado para el acopio informativo y distribución de diarios. Repentinamente, aparece una mujer junto a otro hombre que comienza a reclamar de forma violenta por la publicación del reportaje y señalando que la información es falsa.

La mujer se acerca a los periodistas y arroja al suelo los diarios que sostenía el director de la publicación mientras el hombre le propina una palmada en la cabeza que le hace perder el equilibrio.

El redactor, al observar esto, se acerca para auxiliar a su compañero, sin embargo, es recibido con insultos y golpes de parte de la mujer, para luego ser agredido por el sujeto.

En un instante que el agresor se descuida los periodistas escapan en diferentes direcciones. El director de la publicación logra llegar a su vehículo, desde donde llama a la comisaría local para solicitar auxilio.

Mientras tanto, el redactor es perseguido por el agresor junto a otras tres personas que logran alcanzarlo, lo empujan contra la pared y le propinan golpes en diferentes partes del cuerpo, incluso le rompen sus prendas de vestir, hasta que el periodista cae al piso y le propinan patadas, además de golpes con un palo de escoba.

En ese momento aparecen agentes de serenazgo, provocando la huida de los atacantes. La mujer y dos de los agresores son detenidos por efectivos policiales que les llevan hasta la Comisaría de La Victoria.

En la comisaría identifican a la mujer como Clorinda Cotrina Alva (62) y a los dos sujetos como Eliecer José Colmenares Sánchez (31) y Adrián Díaz Pacheco (23).

Los medios locales han señalado que los dos hombres fueron detenidos en mayo último, junto a otras personas de nacionalidad extranjera, por el presunto delito contra

la paz pública en la modalidad de uso indebido de armas blancas y receptación, sin embargo, fueron luego liberados por el Ministerio Público.

Según los comerciantes del mercado, los sujetos detenidos trabajarían bajo las órdenes de Sixto Cayotopa. A dichos sujetos se les ha visto portando machetes, exigiendo cobros indebidos y amedrentando a cualquier persona que cuestione a este dirigente.

REPORTE N°-160-2023/C215/Julio-OFIP-PERU

Persona afectada: Henry Sánchez

Medio: Exitosa Iquitos

Lugar: Maynas (Iquitos)

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Familiares de mujer detenida

Fecha: 5 de julio del 2023

Ocurrencia: El 5 de julio el reportero de Exitosa Iquitos, Henry Sánchez, se encontraba cubriendo un megaoperativo policial en la ciudad.

Mientras registraba la detención de una mujer en los exteriores de su domicilio, otra sale de la vivienda gritando “¡¿Por qué filmas cabrón?! ¿Por qué filmas? ¡Lárgate!”. Al escuchar esto, el periodista se retira unos pasos para continuar su trabajo.

En ese momento, un hombre sale del domicilio para propinarle patadas y empujones, seguido, la mujer que estaba gritando también salió para empujarle y golpearle en diferentes partes del cuerpo.

REPORTE N°-161-2023/C216/Julio-OFIP-PERU

Persona afectada: Armando Pastor Neyra Infante

Medio: Independiente

Lugar: Tumbes

Tipo de ataque: Amenazas

Agente agresor: No identificado

Fecha: 11 de julio del 2023

Ocurrencia: El periodista Armando Pastor Neyra Infante denunció haber recibido amenazas de muerte a través de mensajes de Whatsapp. Un individuo le envió una

fotografía de un arma de fuego exigiendo que deje "sana" a la Gerente de Administración de la Municipalidad Provincial de Zarumilla, Yuli Lazo.

Las amenazas se dieron tras la revelación del periodista, en su programa "La Verdad con Pastor Neyra", sobre el no cumplimiento del perfil de la funcionaria Yulissa del Socorro Lazo Flores, según un informe de la Contraloría.

"Espero tu confirmación si aceptas en no molestar o plomo contigo espero tu respuesta hoy mismo", se lee en la amenaza.

REPORTE N°-162-2023/C217/Julio-OFIP-PERU

Persona afectada: Equipo periodístico de NTN24

Medio: NTN24

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 18 de julio del 2023

Ocurrencia: El equipo periodístico de NTN24 realizaba entrevistas en la Plaza San Martín a manifestantes. Alrededor de las 6 de la tarde, dos efectivos de la policía se acercaron y les pidieron que se retiraran del lugar sin expresión de causa.

REPORTE N°-163-2023/C218/Julio-OFIP-PERU

Persona afectada: Ernesto Cabral

Medio: La Encerrona

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Traba al acceso a la información

Agente agresor: Municipalidad de Lima

Fecha: 19 de julio del 2023

Ocurrencia: El periodista de investigación Ernesto Cabral, integrante del equipo de La Encerrona, denunció en un tuit que la Municipalidad de Lima rechazó su pedido de acceso a la información pública relacionado con la Ordenanza N° 1680-2013-MML y sus directivas sobre manifestaciones.

A pesar de la claridad en la solicitud, la alcaldía se negó a proporcionar la información, alegando "falta de precisión". El pedido buscaba obtener las "Solicitudes de autorización recibidas por la Gerencia de Movilidad Urbana para eventos enmarcados en el capítulo VII de la Ordenanza N° 1680-2013-MML entre el 1 de enero y el 11 de julio".

REPORTE N°-164-2023/C219-220/Julio-OFIP-PERU

Personas afectadas: Tiffany Tipiani y Gustavo Castro

Medio: Panamericana TV

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Manifestantes

Fecha: 19 de julio del 2023

Ocurrencia: El 19 de julio, en horas de la mañana, el equipo periodístico de Panamericana TV, conformado por la reportera Tiffany Tipiani y el camarógrafo Gustavo Castro, denunciaron hostigamiento y agresión física mientras cubrían manifestaciones en Plaza San Martín.

REPORTE N°-165-2023/C221/Julio-OFIP-PERU

Persona afectada: Antonio Melgarejo

Medio: La República

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Robo

Agente agresor: Manifestantes

Fecha: 19 de julio del 2023

Ocurrencia: El 19 de julio de 2023, el fotoperiodista Antonio Melgarejo, del diario La República, denunció que fue víctima de un robo mientras cubría las protestas en la Av. Abancay.

Durante su labor periodística, un grupo de manifestantes se acercó al fotoperiodista y le sustrajo un lente de su cámara.

REPORTE N°-166-2023/C222/Julio-OFIP-PERU

Persona afectada: Rober Llicla

Medio: Independiente

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: No identificado

Fecha: 19 de julio del 2023

Ocurrencia: El 19 de julio de 2023, el fotoperiodista independiente Rober Llicla, miembro del colectivo Fotógrafos AutoConvocados (FAC), resultó gravemente herido por el impacto de una piedra en la cabeza mientras cubría las protestas en inmediaciones del Parque Universitario.

REPORTE N°-167-2023/C223/Julio-OFIP-PERU

Persona afectada: Gabriela Ramos Carbajal

Medio: Independiente

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 19 de julio de 2023

Ocurrencia: El 19 de julio de 2023, la periodista independiente Gabriela Ramos Carbajal fue gravemente herida por el impacto de una deflagración de perdigones en la Av. Abancay, a la altura de la Fiscalía de la Nación. Tuvo que ser evacuada al Hospital 2 de Mayo, con heridas en los brazos y a la altura del pómulo, en el rostro.

REPORTE N°-168-2023/C224-225/Julio-OFIP-PERU

Personas afectadas: Karina Reynafarge y Leonardo Dávila

Medio: ATV Noticias

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Robo

Agente agresor: Civiles

Fecha: 19 de julio del 2023

Ocurrencia: El 19 de julio de 2023, el equipo periodístico de ATV Noticias, conformado por Karina Reynafarge y Leonardo Dávila, denunció haber sido víctima de hostigamiento, insultos y robo de un dron, el cual fue posteriormente destruido mientras cubrían las protestas en el centro de Lima.

REPORTE N°-169-2023/C226/Julio-OFIP-PERU

Persona afectada: Luis Javier Maguiña

Medio: Independiente

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 19 de julio de 2023.

Ocurrencia: El fotoperiodista Luis Javier Maguiña resultó lesionado en la pierna por perdigones disparados por la policía en la Av. Abancay, cerca del puente Acho, Lima, durante cobertura de protestas.

REPORTE N°-170-2023/C227-229/Julio-OFIP-PERU

Personas afectadas: Equipo de Telelima Noticias, María Díaz y Diego Vertiz

Medio: Telelima Noticias / Justo Medio / PBO

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 19 de julio del 2023.

Ocurrencia: Efectivos de la Policía Nacional del Perú empujaron a periodistas, entre ellos al equipo periodístico de Telelima Noticias, el reportero gráfico Diego Vertiz, la periodista María Díaz de Justo Medio y otros, quienes hacían cobertura de las protestas en Lima.

REPORTE N°-171-2023/C230/Julio-OFIP-PERU

Persona afectada: Claudio Gómez Hinostroza

Medio: Tribuna.pe

Lugar: Huamanga

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Funcionario del GORE Ayacucho

Fecha: 19 de julio del 2023

Ocurrencia: El reportero del portal informativo en redes sociales Tribuna.pe, Claudio Gómez Hinostroza, fue agredido por un funcionario cercano a Wilfredo Ocorima, Gobernador Regional de Ayacucho, cuando realizaba labor informativa en la plaza de armas de Huamanga

Según ha declarado Gómez Hinostroza a la Oficina de Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), la agresión ocurrió el miércoles 19 de julio, alrededor de las 11:40 de la mañana.

El periodista, junto a otros colegas, tomaba declaraciones de un exconsejero regional a quien le consultaban su opinión sobre las movilizaciones convocadas para esa fecha a nivel nacional.

Mientras realizaba una pregunta, intempestivamente, Claudio Gómez recibe un golpe en la nuca de parte de un sujeto que apareció de forma repentina y se dio a la fuga. Esto ha quedado registrado en videos de periodistas presentes.

El periodista señala que luego de recibir el impacto volteó y logró identificar el rostro de su agresor, quien resultó ser un usuario que frecuentemente deja, en redes sociales, comentarios adversos a las informaciones críticas a la gestión de Wilfredo Ocorima.

En ese sentido, Claudio Gómez indica que su agresor se identificaba en facebook como Jordy Montana, pero que su nombre real es Cristian Jordy Quispe Mucha, un trabajador del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado (PRIDER) del Gobierno Regional de Ayacucho.

Claudio Gómez Hinostroza es un periodista que, junto a pocos medios de comunicación, ha presentado posiciones críticas a la gestión del actual gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Ocorima, frente a algunas denuncias públicas de presuntas irregularidades cometidas en su actual mandato. Según indica, ha llegado a ser tan incómodo que en una actividad pública el gobernador le llamó directamente "ave de mal agüero" e "incrédulo".

Al día siguiente de la agresión el hombre de prensa interpuso la denuncia policial en la Comisaría de Ayacucho, lo que comunicó públicamente. Horas después de su anuncio, por la noche, el perfil en Facebook del agresor es eliminado. Antes de ello, el periodista, junto a su equipo de trabajo, realizaron las capturas de pantalla que demuestran su cercanía a Wilfredo Ocorima.

Asimismo, señala que durante la campaña electoral 2022 lo identificaron como conductor del vehículo que transportaba al entonces candidato, además de publicar comentarios de adhesión al actual gobernador.

REPORTE N°-172-2023/C231/Julio-OFIP-PERU

Persona afectada: Oscar Jesus Moscol Cespedes

Medio: 5to Poder

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 22 de julio de 2023

Ocurrencia: En horas de la noche del 22 de julio el periodista Oscar Jesus Moscol Cespedes, videoreportero del medio digital 5to Poder, registraba las incidencias de una movilización que inició en la Plaza San Martín y llegó hasta las inmediaciones del Palacio de Justicia.

En este contexto, las personas subieron las escaleras de Palacio de Justicia, desde donde gritaron arengas y procedieron a retirarse rápidamente antes que lleguen los agentes policiales a retirarlos. Moscol grabó todo desde la vereda adyacente.

Mientras realizaba el registro videográfico, observa un grupo de personas corriendo hacia él. Se percata que habían agentes policiales que les estaban persiguiendo.

En ese interín, según narra el reportero, un agente llega por atrás del videoreportero, le golpea con su vara en la pierna y espalda, y le grita “¡Fuera concha tu madre!”. Acto seguido, el agente sigue corriendo y se retira.

REPORTE N°-173-2023/C232/Julio-OFIP-PERU

Persona afectada: Deyvid Ito Apaza

Medio: Independiente

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 23 de julio de 2023.

Ocurrencia: El periodista Deyvid Ito Apaza fue víctima de una violenta agresión por parte de efectivos de la Policía Nacional del Perú mientras cumplía su labor informativa, durante las protestas en la ciudad de Lima, la tarde del domingo 23 de julio.

REPORTE N°-174-2023/C233/Julio-OFIP-PERU

Persona afectada: Juan Zapata

Medio: Wayka

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 26 de julio del 2023

Ocurrencia: El fotoperiodista Juan Zapata de Wayka.pe, fue agredido con una vara por parte de policías mientras cubría una concentración en exteriores del Congreso de la República.

REPORTE N°-175-2023/C234/Julio-OFIP-PERU

Persona afectada: Carlos Cruz

Medio: América TV

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Manifestantes

Fecha: 28 de julio del 2023

Ocurrencia: El camarógrafo Carlos Cruz, del equipo periodístico de América TV, fue víctima de un ataque con piedras, de parte de civiles, mientras cubría las protestas a la altura del Parque Universitario.

REPORTE N°-176-2023/C235/Julio-OFIP-PERU

Persona afectada: Graciela Tiburcio

Medio: Independiente

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 28 de julio del 2023

Ocurrencia: El 28 de julio de 2023, la periodista Graciela Tiburcio denunció hostigamiento por parte de agentes policiales mientras realizaba la cobertura de incidencias en una protesta, como parte del grupo de veedores de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Según señala, un grupo de cinco policías le requirieron el carnet de prensa “para identificarla”. Uno de los efectivos le exigía “su carnet de afiliación”, mientras que otro le dijo “con cuidado, Graciela, que están lanzando gas, con cuidado”.

REPORTE N°-177-2023/C236/Julio-OFIP-PERU

Persona afectada: Juan Zapata

Medio: Wayka

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 28 de julio del 2023

Ocurrencia: El portal informativo Wayka.pe denunció que el fotoperiodista, Juan Zapata, fue impactado por disparo de perdigones en la pierna mientras cubría protestas en inmediaciones de Av. Abancay. De inmediato, fue socorrido por brigadistas.

REPORTE N°-178-2023/C237/Julio-OFIP-PERU

Persona afectada: Pedro Morales

Medio: Plataforma informativa de la Central Única de Rondas Campesinas del Perú - CUNARC

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 28 de julio de 2023

Ocurrencia: El periodista Pedro Morales, quien cubría las protestas para la Central Única de Rondas Campesinas del Perú - CUNARC, resultó herido con perdigones mientras realizaba registros en las inmediaciones de la Av. Abancay.

REPORTE N°-179-2023/C238/Julio-OFIP-PERU

Persona afectada: Walter Hupiu

Medio: Independiente

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 28 de julio del 2023

Ocurrencia: El 28 de julio de 2023, el fotoperiodista independiente Walter Hupiu denunció un incidente en las inmediaciones del Parque Universitario, donde fue retirado de la zona de cobertura periodística y se le limitó ilegalmente realizar registros.

Según el testimonio del fotoperiodista, se le exigió identificarse como periodista colegiado para poder continuar con su labor informativa.

REPORTE N°-180-2023/C239/Julio-OFIP-PERU

Persona afectada: Javier Minaya

Medio: ATV Noticias

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 28 de julio del 2023

Ocurrencia: Javier Minaya, camarógrafo de ATV Noticias, fue empujado por un agente policial durante la cobertura de protestas en inmediaciones del Parque Universitario. Minaya cayó al piso golpeándose la cabeza y tuvo que ser atendido por brigadistas.

REPORTE N°-181-2023/C204-241/Julio-OFIP-PERU

Personas afectadas: María Ceballos y Luis Natera

Medio: NTN24

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Manifestantes

Fecha: 28 de julio de 2023.

Ocurrencia: El equipo periodístico de NTN24, conformado por la reportera María Ceballos y el camarógrafo Luis Natera, denunció haber sufrido hostigamiento durante la cobertura de protestas en las inmediaciones del Parque de la Democracia, frente a la sede del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Un grupo de manifestantes gritó insultos contra ellos. En el video que muestran como prueba, se ve a una señora decirles: "hijos de puta, mermeleros, por qué no sacan la verdad, malditos".

REPORTE N°-182-2023/C242/Julio-OFIP-PERU

Personas afectadas: Varios

Medio: Diversos

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 28 de julio del 2023

Ocurrencia: En un video de la plataforma informativa de la Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC) se aprecia que un grupo de efectivos policiales impidieron que se registre la detención de una persona durante una protesta en el Parque Universitario.

Uno de ellos fue identificado como Coronel PNP C. ASALDE R., quien agredió a periodistas que documentaban el hecho, limitando que filmaran la detención.

REPORTE N°-183-2023/C243/Julio-OFIP-PERU

Persona afectada: Graciela Tiburcio

Medio: Independiente

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 28 de julio del 2023

Ocurrencia: La periodista independiente Graciela Tiburcio denunció haber sido impactada por un perdigón en la entrepierna mientras registraba las protestas en el cruce de Av. Abancay con Av. Nicolás de Piérola.

REPORTE N°-184-2023/C244-245/Julio-OFIP-PERU

Personas afectadas: Angie Espejo y camarógrafo

Medio: Latina Noticias

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Manifestantes

Fecha: 28 de julio del 2023

Ocurrencia: El equipo de Latina Noticias, integrado por la reportera Angie Espejo y su camarógrafo, fue agredido por manifestantes mientras realizaban cobertura de las protestas.

Al notar la presencia del equipo periodístico, los manifestantes expresaron palabras ofensivas y soeces en su contra. Además, una de las manifestantes arrojó agua al camarógrafo y a su material de trabajo.

REPORTE N°-185-2023/C246/Julio-OFIP-PERU

Persona afectada: Alejandra Elías

Medio: TeleSUR

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 28 de julio del 2023

Ocurrencia: La fotoperiodista Alejandra Elías de TeleSUR Perú, denunció haber sido víctima de agresión por parte de agentes policiales durante la cobertura de las protestas en el cruce de la Av. Abancay con Av. Nicolás de Piérola.

Según señala, los agentes policiales le pasaron encima con sus escudos después de que cayó al suelo.

REPORTE N°-186-2023/C247/Julio-OFIP-PERU

Persona afectada: Andrea Amésquita

Medio: RPP

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Manifestantes

Fecha: 28 de julio del 2023

Ocurrencia: La reportera Andrea Amésquita de RPP fue agredida por manifestantes con una piedra que le cayó en la costilla izquierda. El incidente ocurrió en el cruce de la Av. Abancay con la Av. Nicolás de Pierola.

Aunque no sufrió fracturas, tuvo que paralizar sus actividades debido a una contusión, por lo que le dieron descanso médico.

AGOSTO

Total: 18

Ataques:

Agresión física y verbal	2
Amenaza / hostigamiento	11
Intimidación judicial	2
Trabas al acceso a la información / trabas de cobertura	3

Agresores:

Civiles	3
Elementos no identificados	3
Funcionario	10
Agente de seguridad (Policía / militar / serenazgo / vigilante)	2

Medios:

Radial	4
Televisivo	3
Escrito	1
Digital	10

Por género / medio:

Hombre	7
Mujer	5
Medio de comunicación	6

Provincias:

Lima (5), Camaná, Huaraz (2), Junín, Talara, Huaura (2), Callao, Paita, Huaral, Camaná, Chiclayo (2)

AGOSTO

REPORTE N°-187-2023/C248/Enero-OFIP-PERU

Personas afectadas: Periodistas locales de Camaná

Medios: Diversos

Lugar: Camaná

Tipo de ataque: Traba a la cobertura periodística

Agente agresor: Oficina de Imagen Institucional y Comunicaciones del Ministerio de Energía y Minas

Fecha: 1 de agosto del 2023

Ocurrencia: Periodistas locales denuncian que fueron impedidos de realizar la cobertura informativa de la inauguración de la Obra de Ampliación de la Capacidad de Transformación de la Subestación de la Potencia de Camaná, que contó con participación de la presidenta Dina Boluarte.

Según la información facilitada por la Asociación Provincial de Periodistas - ANP Camaná, a tempranas horas de la mañana de este martes 1 de agosto tomaron conocimiento de dicha actividad oficial mediante una nota de prensa que referenciaba a la Oficina de Imagen Institucional y Comunicaciones del Ministerio de Energía y Minas para coordinaciones.

Los periodistas que se contactaron con la oficina explican que recibieron la indicación de presentarse minutos antes de las 11 de la mañana para el ingreso a la actividad oficial.

En la puerta de la subestación un comandante de la Policía Nacional del Perú (PNP) indicó a periodistas locales que “no están autorizados a ingresar”. A la hora indicada, explican, la delegación oficial ingresó al local en camionetas con lunas polarizadas.

Asimismo, señalan que cuando se desarrollaba la actividad un grupo de ciudadanos se acercó a los exteriores para desarrollar una protesta, sin embargo, cuando un grupo de agentes policiales iniciaron el repliegue de los manifestantes, otros cercaron a los hombres y mujeres de prensa para limitar su trabajo de registro.

REPORTE N°-188-2023/C249/C021R1/Enero-OFIP-PERU

Persona afectada: Harold Moreno Luna

Medio: Latina TV

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Traba al acceso a la información

Agente agresor: Ministerio de Defensa

Fecha: 2 de agosto del 2023

Ocurrencia: El periodista de investigación Harold Moreno Luna requirió los planes operativos de las Fuerzas Armadas durante las protestas en Ayacucho en enero al Ministerio de Defensa.

A pesar de haber ganado la apelación ante el Tribunal de Transparencia, el procurador del Ministerio de Defensa (MINDEF), Jorge Julca, presentó un contencioso administrativo para anular la decisión del Tribunal, constituyendo una traba al acceso a la información.

REPORTE N°-189-2023/C250-251/Agosto-OFIP-PERU

Personas afectadas: Yldefonzo Espinoza Cano / Hugo Gonzales Henostroza

Medio: Noticiero Libre / Independiente

Lugar: Huaraz

Tipo de ataque: Agresión física / Amenaza

Agente agresor: No identificado / Susy Aponte Polo

Fecha: 4 de agosto del 2023

Ocurrencia: Los periodistas Yldefonzo Espinoza Cano, del portal informativo Noticiero Libre y Hugo Gonzales Henostroza, independiente, han sido amenazados y el primero de ellos, además, agredido, tras difundir un informe periodístico que involucra al primer regidor de la Municipalidad Provincial del Santa, un grupo de fiscales y el familiar de una acusada de integrar una organización criminal que opera en la región Ancash.

Según han declarado los hombres de prensa a la Oficina de Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), hace varios años vienen investigando una presunta organización criminal dedicada a ocupar espacios de poder en municipios provinciales y Gobierno Regional de Ancash.

En el marco de esta investigación, el viernes 4 de agosto en horas de la tarde Hugo Gonzales difundió un informe periodístico en sus redes sociales dando cuenta de una reunión que se habría suscitado entre el primer regidor de la Municipalidad Provincial del Santa, un grupo de fiscales y quien, señalan los periodistas, sería el primo de Susy Ysabel Aponte Polo, acusada de ser parte de una presunta organización criminal.

La referida publicación precisa que dicho encuentro estaría enmarcado en el diseño de una estrategia para ocupar el poder en la provincia del Santa. Horas después de la difusión de la nota, alrededor de las 8:10 de la noche, cuando el periodista Yldefonzo Espinoza retornaba a su domicilio, un vehículo se le cruzó cerrándole el paso, ante lo que Espinoza reclama exhortando tener más cuidado.

Seguido, un sujeto baja del vehículo profiriendo insultos y caminando directamente a propinarle un puñete en el rostro, provocando que caiga al suelo, para seguido patearle en diferentes partes del cuerpo.

Ante los gritos del periodista solicitando ayuda, algunos transeúntes se acercan para retener al agresor y brindarle auxilio hasta que llegaron agentes policiales que lo llevaron a la Comisaría de Huaraz.

Yldefonzo Espinoza menciona que asentó la denuncia en la dependencia policial, quedando pendiente la toma de sus declaraciones por ausencia del fiscal de turno, por lo que le entregaron una cédula de citación policial para que concurra al día siguiente señalando que la diligencia se realizaría por “presunta agresión mutua”.

Asimismo, el periodista releva la incongruencia entre el nombre del agresor señalado en la citación con el nombre que figura en la consulta vehicular de la placa del automóvil del que salió el sujeto; ya que en el primero se le identifica como Rubén Díaz Manrique mientras el segundo indica como propietario a Rubén David Díaz Moreno.

A la mañana siguiente, el sábado 5 de agosto, el periodista fue a brindar sus declaraciones, sin embargo, indica, cuando solicitó copia del acta de la diligencia, los agentes le expresaron que no podían darle porque se trataba de un documento reservado.

El domingo 6 de agosto, alrededor de las 5 de la tarde, Susy Aponte Polo, quien se identifica con el alias de “China Polo”, realizó una publicación en sus redes sociales que a tenor dice: “Pásenle la voz a Hugo Gonzales e Yldefonzo Espinoza... que los voy a desenmascarar porque la verdad es una sola. Y díganle que la China Polo se cansó de sus huevadas. Ahora si me van a conocer de mala”.

REPORTE N°-190-2023/C252/Agosto-OFIP-PERU

Personas afectadas: Periodistas locales de Junín

Medios: Diversos

Lugar: Junín

Tipo de ataque: Traba a cobertura periodística

Agente agresor: Agentes de seguridad

Fecha: 6 de agosto del 2023

Ocurrencia: El 6 de agosto la presidenta Dina Boluarte participó en la ceremonia de conmemoración por los 199 años de la Batalla de Junín, en dicha provincia de la región homónima.

Los hombres y mujeres de prensa, previa coordinación, fueron recogidos a las 4 de la mañana en un bus desde Huancayo para facilitarles el traslado hasta la sede de la ceremonia. Una vez en el espacio, fueron conducidos hasta el estrado de prensa que habían preparado.

Según han informado algunos periodistas locales, cuando se oyeron los gritos de algunos manifestantes que protestaban intentaron salir a cubrir estos incidentes, sin embargo, los agentes de seguridad no les permitieron salir del estrado.

Los únicos medios que registraron las protestas llegaron con sus propios medios y no pudieron ingresar a la ceremonia.

REPORTE N°-191-2023/C253/Agosto-OFIP-PERU

Personas afectadas: Sofía Gallegos Pereyra

Medio: ATV

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Agentes de seguridad

Fecha: 6 de agosto del 2023

Ocurrencia: La periodista Sofía Gallegos Pereyra, reportera de ATV, fue perseguida por tres sujetos desconocidos mientras realizaba una cobertura periodística en San Martín de Porres. Posterior a este hecho ha recibido insultos en sus redes sociales.

Según ha relatado a la Oficina de Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), los sucesos comenzaron alrededor de las 11:30 de la mañana del domingo 6 de agosto, cuando se acercó a cubrir el malestar ciudadano de los vecinos que viven en las inmediaciones de una discoteca ubicada a la altura del cruce de las avenidas Santiago Antúnez de Mayolo y Alcides Vigo.

Luego de realizar el primer registro, correspondiente a la presentación de su nota, se acercó junto a su camarógrafo al local donde funcionaba el negocio, cuando repentinamente tres sujetos -que brindarían seguridad a la discoteca, según hizo público- corrieron hacia ella apuntándole con un objeto que no lograron identificar.

Gallegos salió huyendo de la zona, avanzando alrededor de una cuadra hasta que dejaron de perseguirla. Acto seguido, la periodista difundió la ocurrencia en sus redes sociales.

REPORTE N°-192-2023/C254/C253R1/Agosto-OFIP-PERU

Persona afectada: Sofía Gallegos Pereyra

Medio: ATV

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Amenazas

Agente agresor: No identificado

Fecha: 7 de agosto del 2023

Ocurrencia: Tras ser hostigada el día previo la periodista Sofía Gallegos Pereyra, reportera de ATV, en horas de la mañana se trasladó al distrito de San Martín de Porres para cubrir la clausura de la discoteca por parte de la Municipalidad Distrital.

En estas circunstancias, tres personas desconocidas, dos mujeres y un varón, estuvieron grabando con sus teléfonos celulares a la periodista de forma permanente mientras realizaba su trabajo, hasta que se retiró del lugar.

Horas más tarde, cuando la reportera revisa sus redes sociales, observa que le enviaron un mensaje insultante. Al revisar el detalle del perfil, identifica que la foto se corresponde con uno de los individuos que la estuvo grabando durante la cobertura de la clausura del local.

REPORTE N°-193-2023/C255/Agosto-OFIP-PERU

Persona afectada: Carla Sandoval Clavijo

Medio: Independiente

Lugar: Talara

Tipo de ataque: Intimidación judicial

Agente agresor: Jorge Vilela Agurto, exfuncionario municipal.

Fecha: 9 de agosto del 2023

Ocurrencia: La periodista Carla Sandoval Clavijo recibió el 9 de agosto de 2023 un documento de admisión de la querrela por difamación agravada impuesta en su contra por el exfuncionario municipal Jorge Vilela Agurto.

La denuncia tiene como origen los comentarios vertidos por la periodista en la edición del 13 de julio del 2022 en su programa "Noticiero Punto de Vista Talara".

REPORTE N°-194-2023/C256/Agosto-OFIP-PERU

Persona afectada: Ingrid Ramírez Ariza

Medio: Radio Máxima

Lugar: Huaura

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Ernesto Andrés Maguiña Arnao, trabajador de la Universidad Nacional José Faustino Sanchez Carrión

Fecha: 10 de agosto del 2023

Ocurrencia: La periodista Ingrid Ramírez Ariza, conductora del informativo Máxima Noticias, ha recibido dos cartas notariales las últimas dos semanas a consecuencia de la difusión de informes documentados sobre funcionarios del sector educación en la provincia de Huaura, región Lima.

Los informes difundidos por la periodista el 6 y 8 de agosto daban cuenta que Ernesto Maguiña y Gladys Gavedía, ambos trabajadores de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión (UNJFSC), habrían “incurrido en la grave falta de doble percepción de ingresos en la administración pública en dos entidades a tiempo completo”.

En ambos casos, además de trabajar para la universidad a tiempo completo, percibían ingresos por trabajo a tiempo completo en un colegio estatal. La información fue complementada con documentación adjunta que respaldaba la versión.

A partir de dichos informes, la primera carta notarial llegó el 10 de agosto, firmada por Ernesto Andrés Maguiña Arnao, quien señala que Ingrid Ramírez “ha publicado, difundido y compartido información que falta a la verdad y además ocasiona un grave daño a mi imagen, honor y trayectoria profesional”.

La carta, agrega que “incluso genera un perjuicio a la sociedad generando desinformación sobre datos que si bien son de dominio público no obstante la connotación que su persona ha realizado es aseverativa de que el suscrito tiene doble vínculo a tiempo completo”.

Con esos argumentos, Maguiña Arnao solicita “rectificar dicha información”, “realizar disculpas públicas” y “se sirva eliminar las publicaciones cuestionadas”. Asimismo, señala que requerirá una indemnización por la suma de un millón de soles.

Al día siguiente, mediante las mismas redes sociales, la periodista da respuesta pública a la carta notarial citando el informe técnico 000152-2020-SERVIR-CPGSC, que indica que “un servidor público no podría laborar como docente a tiempo completo en una entidad y a la vez realizar otra actividad para el Estado o institución privada también a tiempo completo”. También publica la totalidad de la carta.

REPORTE N°-195-2023/C257/Agosto-OFIP-PERU

Persona afectada: Anthony Rumiche Rodríguez

Medio: Prensa Callao

Lugar: Callao

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Elena Figueroa Coz, directora del Hospital Daniel Alcides Carrión

Fecha: 11 de agosto de 2023

Ocurrencia: Anthony Rumiche Rodríguez, director de Prensa Chalaca, recibió una carta notarial el 11 de agosto de 2023 en la que se exige la rectificación de la información difundida sobre presuntos actos de corrupción en el Hospital Daniel

Alcides Carrión. En la transmisión en vivo de Facebook, el periodista critica la gestión y da cuenta de presuntos casos de contratación irregular, tras recoger denuncias del personal del nosocomio.

La carta fue enviada por Elena Figueroa Coz, directora del hospital, dándole un plazo de 72 horas para rectificarse con la advertencia de tomar acciones legales mayores.

REPORTE N°-196-2023/C258/Agosto-OFIP-PERU

Persona afectada: Jorge Castro Chiroque

Medio: Noticias 3.0

Lugar: Paita

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Victor Raul Marquezado Coronado, director del Hospital Nuestra Señora De Las Mercedes De Paita

Fecha: 18 de agosto del 2023

Ocurrencia: Jorge Castro Chiroque, director de Noticias 3.0 Paita, recibió una carta notarial el 18 de agosto de 2023 por parte de Victor Raul Marquezado Coronado, director del Hospital de apoyo 11-1 Nuestra Señora De Las Mercedes De Paita, exigiendo la rectificación por comentarios hechos en una transmisión en vivo sobre una intervención policial en el nosocomio.

En dos transmisiones distintas, el periodista primero mencionó que se hacía un allanamiento, sin embargo, el acta de la Fiscalía menciona que se trata de una “diligencia de constatación física”, lo que aclara en el segundo video. Pese a rectificarse el mismo día, solo minutos después de realizada la transmisión, recibió la carta notarial al día siguiente.

REPORTE N°-197-2023/C259/Agosto-OFIP-PERU

Persona afectada: IDL Reporteros

Medio: IDL Reporteros

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Integrantes de grupos radicales antiderechos de extrema derecha

Fecha: 18 de agosto del 2023

Ocurrencia: Alrededor de la 1 de la tarde del 18 de agosto, integrantes de grupos de agitadores de extrema derecha llegaron al local que comparten el Instituto de Defensa Legal (IDL) e IDL-Reporteros para proferir insultos, difamaciones y amenazas contra Gustavo Gorriti, director de esta publicación.

Según denunció el medio, “la cuadrilla se identificó como “un grupo de colectivos integrado por ‘La Insurgencia’, ‘Los Combatientes’, ‘La Junta de Justicia y Libertad’ y otros patriotas”. El cabecilla era Roger Ayachi, acompañado de otros dos reincidentes integrantes Flor de los Milagros Contreras y Ricardo Alvarado Arias, quienes anteriormente ya han participado de los varios ataques contra IDL-R y su director”.

Megáfono en mano, Roger Ayachi, de quien existen antecedentes por haber proferido amenazas de muerte contra autoridades del sistema electoral, profirió frases del tipo: “...somos luchadores anticomunistas...hemos venido a decirte que tu tiempo se está acabando...”.

Ayachi aseguró que la incursión al local de IDL-R era también “para respaldar plenamente a la doctora Patricia Benavides. [...] Aquí estamos los luchadores anticomunistas para decirle a la doctora Benavides que no está sola”.

IDL-R ha publicado investigaciones sobre los estudios de posgrado de la fiscal de la nación, así como la remoción de la fiscal Bersabeth Revilla, quien tenía a su cargo la investigación a la hermana mayor de Patricia Benavides, la jueza Enma Benavides, por supuestos cobros de dinero por la liberación de narcotraficantes. Ambos casos están siendo investigados ahora por la Junta Nacional de Justicia.

REPORTE N°-198-2023/C260/Agosto-OFIP-PERU

Persona afectada: Exitosa Huaral

Medio: Exitosa Huaral

Lugar: Huaral

Tipo de ataque: Amenaza

Agente agresor: No identificado

Fecha: 21 de agosto de 2023

Ocurrencia: Este lunes 21 de agosto el medio de comunicación ha denunciado la recepción de una carta amenazante que fue dejada debajo de la puerta de la sede de radio Exitosa, en Huaral.

La carta decía “Exitosa están jodiendo y se le ve bonito el uniforme del Andrés a la hija de Chaquilano. Vayan callando Rekena, el tal periodista de Lima. Chistosos que joden al 1 de la muni, chocaron el de obras y es una advertencia para todos de esta mierda de radio. Piensen en su familia y no vaya a ser que se les pierda algo o amanezca con hueco su casa”.

Sally Chaquilano, administradora de la sede en Huaral de Exitosa, ha señalado que los actos hostigantes contra su equipo se han multiplicado en los últimos meses, desde que asumió gestión edil, Fernando Cárdenas Sánchez, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaral.

Chaquilano señala que inicialmente observaron limitaciones a su trabajo de cobertura con restricciones al acceso de actividades oficiales o la negativa a brindar declaraciones por parte de altos funcionarios municipales.

Estas acciones serían motivadas por la posición del medio frente a la gestión, que es crítica ante problemáticas no atendidas por parte de la comuna provincial, así como presuntos actos irregulares como contrataciones direccionadas, vulneración de derechos laborales, entre otros.

En las últimas dos semanas el equipo periodístico ha denunciado una escalada en los ataques, sumándose campañas de hostigamiento por redes sociales, clonación de la página en Facebook para difundir información privada de integrantes del equipo (incluso, Chaquilano menciona que han publicado fotografías de su menor hija), así como el envío de una carta amenazante contra periodistas de investigación dejado en la puerta de dicha sede.

Asimismo, relata que, al ser el único medio que denuncia los actos de la comuna provincial, un importante grupo de periodistas y medios locales, que avalan y promueven el actuar del alcalde y sus funcionarios en sus programas bajo concepto de pauta publicitaria, iniciaron una campaña de desprestigio contra Exitosa Huaral.

Sally Chaquilano expresa que ha recibido atención diligente de parte de la Policía Nacional del Perú, que en el marco de sus deberes institucionales le brinda protección y patrullaje, sin embargo, considera que adicionalmente las autoridades locales tienen que asumir un papel en defensa de la libertad de prensa por el bienestar de la sociedad huaralina.

REPORTE N°-199-2023/C261/C105-2022-R1/Agosto-OFIP-PERU

Persona afectada: José Luis Vargas Sifuentes

Medio: Independiente

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Intimidación judicial

Agente agresor: Jerry Bohorquez Rodriguez, funcionario de la Reserva Natural Pacaya Samiria

Fecha: 22 de agosto del 2023

Ocurrencia: El 22 de agosto el periodista José Luis Vargas Sifuentes fue notificado del inicio del proceso judicial de la querrela por difamación que le interpuso el personal técnico de la Reserva Natural Pacaya Samiria, Jerry Bohórquez Rodríguez.

Como se recuerda, esta acusación surge luego de la difusión de un informe en sus redes sociales el 15 de marzo último.

El texto publicado daba cuenta de la destrucción de una emblemática edificación histórica, conocida popularmente como “Casa japonesa”, al interior de la Reserva Natural Pacaya - Samiria (RNPS) a inicios de este año; acción que habría sido

autorizada por el actual jefe de dicha reserva, Alfredo Enrique Neyra Saavedra, a sugerencia del técnico en computación, Jerry Bohórquez Rodríguez.

La querrela por difamación agravada argumentaba que “el querellado actuó con dolo, pues tuvo el deseo de lesionar el honor” y que “este accionar que se propaló es con animus difamandi (intención de lesionar el honor), en ese sentido, las publicaciones en redes sociales como Facebook, que impliquen insultos y adjetivos negativos, prueban el ánimo difamador con el que se actuó”.

El querellante solicita que el periodista reciba una condena de dos años y cuatro meses de pena privativa de la libertad y una reparación civil que ascende a la suma total de 100 mil soles.

El 31 de octubre le dictaron orden de captura por haber estado ausente en una audiencia por motivos de salud. Ello lo obligó a desplazarse a la ciudad de Iquitos, apersonarse al juzgado, pasar por médico legista, permanecer en carceleta hasta conseguir orden de comparecencia el 16 de noviembre.

REPORTE N°-200-2023/C262/C256R1/Agosto-OFIP-PERU

Persona afectada: Ingrid Ramírez Ariza

Medio: Radio Máxima

Lugar: Huaura

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Gladys Margot Gavedia García de Hajar, trabajadora de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Fecha: 22 de agosto del 2023

Ocurrencia: La periodista Ingrid Ramírez Ariza, conductora del informativo Máxima Noticias, ha recibido dos cartas notariales las últimas dos semanas a consecuencia de la difusión de informes documentados sobre funcionarios del sector educación en la provincia de Huaura, región Lima.

La informes difundidos por la periodista el 6 y 8 de agosto daban cuenta que Ernesto Maguiña y Gladys Gavedia, ambos trabajadores de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión (UNJFSC), habrían “incurrido en la grave falta de doble percepción de ingresos en la administración pública en dos entidades a tiempo completo”.

En ambos casos, además de trabajar para la universidad a tiempo completo, percibían ingresos por trabajo a tiempo completo en un colegio estatal. La información fue complementada con documentación adjunta que respaldaba la versión.

La carta notarial de Gladys Margot Gavedia García de Hajar llegó el 22 de agosto, “con la finalidad de expresarle mi fastidio e incomodidad a la información falsa que viene propalando en el reportaje colgado en la plataforma digital de Facebook”.

En el documento la funcionaria señala que la “información que afecta a mi honor de persona y docente al acceder el lector a dicha nota periodística y formarse una imagen negativa de mi persona, aspecto que resulta reprochable”.

La carta expresa el rechazo a la información “a sabiendas de su falsedad y finalidad maliciosa, y propalar de manera masiva sin contar con fuente de información veraz completa y mi descargo para aclarar y/o absolver algunas dudas que usted pueda tener, incluso en mostrar documentos propios de la institución, que dicha filtración de corroborarse, podría estar inmersa no solo en el presunto delito de difamación agravada, si no, también en otros ilícitos penales al haber obtenido presuntamente en forma irregular documentos públicos para luego mostrarlo en un reportaje”.

Finalmente, Gladys Gavedia solicita la rectificación y retiro de la información, además “exijo que luego de realizar la rectificación requerida, se abstenga de referirse a mi persona en medios de comunicación alguno”.

El 23 de agosto en horas de la noche Ingrid Ramírez brindó descargos públicos mediante las redes sociales del informativo, difundiendo la carta notarial y una captura de pantalla de una conversación vía WhatsApp en la que se evidencia la solicitud de descargos.

REPORTE N°-201-2023/C263/Agosto-OFIP-PERU

Persona afectada: Marco Antonio Turpo Cari

Medio: Radio Victoria

Lugar: Camaná

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Civiles - Sergio Ernesto Ranilla Saavedra y otros no identificados

Fecha: 26 de agosto del 2023

Ocurrencia: El periodista Marco Antonio Turpo Cari, conductor de informativos en Radio Victoria y el canal Telesur, fue agredido por un sujeto en la provincia de Camaná, región Arequipa, en represalia por negarse a difundir denuncia que no pudo ser documentada.

Según declaraciones y documentos entregados por el periodista a la Oficina de Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), el hecho ocurrió el sábado 26 de agosto alrededor de la 1 de la tarde.

Turpo se retiraba de cumplir su jornada laboral en Radio Victoria hacia su domicilio, cuando, en el Cercado de Camaná, en el cruce de Prol. Mariscal Castilla con Jr. Ocoña, dos personas se acercan a cogotearlo luego que uno le golpeará la cabeza.

El periodista puso resistencia ante lo que intentaron someterlo en el suelo, pero no lo lograron. Ante esto, el otro sujeto se le acerca y le propina cuatro cachetadas para luego gritarle expresiones amenazantes “¿Qué te has creído que estás en la radio? Yo soy más vivo que tú. Te crees el bacán porque trabajas en radio y televisión”.

Finalmente, el agresor agregó que tienen gente extranjera que manejan y pueden “usarlo en su contra”.

En ese momento, gracias al llamado de algunos vecinos, llegan hasta el lugar agentes policiales que intervienen en ese momento. Uno de los agresores logra escapar.

Ya en la Comisaría de Camaná, hasta donde fueron a interponer la denuncia, logran identificar a uno de los agresores como Sergio Ernesto Ranilla Saavedra. Marco Turpo explica que el sujeto, días antes, intentó filtrarle una denuncia referente a deudas de un centro de conciliación, sin embargo, cuando le solicitaron las evidencias del caso no pudo entregarlas, por lo que el periodista se negó a compartir dicha información.

REPORTE N°-202-2023/C264-265/Agosto-OFIP-PERU

Persona afectada: Semanario Expresión y otros

Medio: Semanario Expresión y otros

Lugar: Chiclayo

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Gobierno Regional de Lambayeque

Fecha: 30 de agosto del 2023

Ocurrencia: El Gobierno Regional de Lambayeque, a través de su Oficina Regional de Administración, solicitó al Semanario Expresión que se disculpe por citar, en un informe, la opinión de un experto que evidenciaría el presunto direccionamiento en compra de patrulleros.

El informe señalaba que el Gobierno Regional (GORE) de Lambayeque habría direccionado la compra de 123 patrulleros destinados a la implementación de comisarías en la región. Según los documentos presentados por el medio, en su edición de la semana del 24 al 31 de agosto, la empresa que obtuvo la buena pro del proceso de licitación incumplió algunos requisitos formulados en la convocatoria al concurso público. Dicha información fue recogida del portal del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado (SEACE),

Asimismo, la publicación recogió la opinión de un colaborador especializado en contrataciones del Estado, quien señaló la posible incurrancia en irregularidades en este proceso de contratación.

La información fue replicada por otros medios locales. Días después de la difusión de este informe la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios intervino la sede del GORE.

En este contexto, el 30 de agosto, el gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez Flores, mediante una transmisión en vivo en sus redes sociales emitida desde su despacho, se refiere a la prensa que lo fiscaliza con expresiones estigmatizantes

como “mermelera”, “gansteril”, “corrupta”, e incluso acusa que su actuar perjudica el desarrollo de Lambayeque.

Asimismo, refiere que es una “prensa acostumbrada a sabotear, acostumbrada a que les den algo”. Finalmente, con biblia en mano, solicitó una cadena de oración para que “rectifiquen su camino”.

SETIEMBRE

Total: 9

Ataques:

Agresión física y verbal	1
Amenaza / hostigamiento	2
Amenaza legislativa	1
Detención	1
Trabas al acceso a la información / trabas de cobertura	4

Agresores:

Civiles	1
Funcionario	6
Agente de seguridad (Policía / militar / serenazgo / vigilante)	2

Medios:

Televisivo	2
Escrito	2
Digital	5

Por género / medio:

Hombre	4
Mujer	1
Medio de comunicación	4

Provincias:

Lima (4), Chiclayo, Ica (2), Cajamarca (2)

SETIEMBRE

REPORTE N°-203-2023/C266/C264R1/Setiembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Semanario Expresión

Medio: Semanario Expresión

Lugar: Chiclayo

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Gobierno Regional de Lambayeque

Fecha: 7 de setiembre del 2023

Ocurrencia: El Gobierno Regional de Lambayeque envió una carta notarial firmada por el jefe de la Oficina Regional de Administración, Ciro Ismael Delgado Sánchez, en la que solicita al semanario Expresión “indicarnos los elementos de convicción (entiéndase elementos de prueba) que han motivado la publicación en su medio escrito” de la opinión de un experto que evidenciaría el presunto direccionamiento en compra de patrulleros.

El documento expresa que “lo señalado por el supuesto especialista en contrataciones del Estado, quien colabora con su semanario, no se ajusta a la verdad”, concluyendo que “le requerimos que proceda a emitir la correspondiente disculpa, por el mismo medio en que ha sido publicado tal agravio en contra de los miembros del comité de selección, y, en contra de la institucionalidad del Gobierno Regional de Lambayeque, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales por derecho nos asiste”.

REPORTE N°-204-2023/C267/Setiembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Diario La República

Medio: La República

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Integrantes del grupo autodenominado La Resistencia

Fecha: 12 de setiembre del 2023

Ocurrencia: El martes 12 de setiembre 2023, integrantes del grupo autodenominado La Resistencia fueron a los exteriores del Diario La República gritando que son un diario pro terrorista y terruqueando a su equipo periodístico.

Según información recogida por la ANP, las personas llegaron en la tolva de una camioneta arengando con un parlante a todo volumen. Estuvieron por lapso de media hora.

REPORTE N°-205-2023/C268/Setiembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Ernesto Cabral

Medio: La Encerrona

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Traba al acceso a la información

Agente agresor: Ministerio de Defensa

Fecha: 13 de setiembre del 2023

Ocurrencia: En agosto, el periodista de investigación Ernesto Cabral, parte del equipo de La Encerrona, solicitó los informes de inspección interna sobre las acciones militares de diciembre de 2022 en Ayacucho. La Dirección de Informaciones del Ejército respondió de manera vaga el 11 de setiembre, indicando que el pedido "está siendo atendido", sin entregar los informes.

El equipo de La Encerrona acudió al Tribunal de Transparencia.

REPORTE N°-206-2023/C269/Setiembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Varias

Medio: Diversos

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Amenaza Legislativa

Agente agresor: Congreso de la República

Fecha: 15 de setiembre del 2023

Ocurrencia: La Comisión de Constitución del Congreso de la República de Perú aprobó un predictamen de delegación de facultades al Poder Ejecutivo con 18 votos a favor y 4 en contra. El proyecto de ley concede al Ejecutivo la capacidad de modificar el Código Penal en asuntos relacionados con delitos contra la seguridad y tranquilidad pública, buscando criminalizar la labor informativa.

La propuesta incluía una modificatoria que busca sancionar a los "instigadores del delito de disturbios" en el contexto de protestas. Entre sus líneas, sostiene que hay comunicadores que "utilizando medios de comunicación masivos, han convocado a distintas marchas incluso incitando a la violencia", haciendo una imputación directa que podría resultar en restricciones informativas y afectar el derecho a la información.

Finalmente, el Pleno del Congreso aprobó con 81 votos a favor el texto sustitutorio del Proyecto de Ley que faculta al Ejecutivo para modificatoria del Código Penal "sin criminalizar las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento".

REPORTE N°-207-2023/C270/Setiembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Angélica Valdés

Medio: Canal N

Lugar: Nueva York (enviada especial desde Lima)

Tipo de ataque: Traba a la cobertura periodística

Agente agresor: Presidenta Dina Boluarte

Fecha: 18 de septiembre del 2023

Ocurrencia: La presidenta Dina Boluarte se rehusó a declarar a medios peruanos tras reunión con presidente de Paraguay. Además, calificó de "agresiva" a la periodista Angélica Valdés, de canal N, quien preguntaba sobre un anuncio hecho durante su representación oficial.

REPORTE N°-208-2023/C271-272/Setiembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Wilson Romucho Mancilla y otros

Medio: Eco Televisión y otros

Lugar: Ica

Tipo de ataque: Traba a la cobertura periodística

Agente agresor: Alcaldesa de Los Aquijes

Fecha: 29 de septiembre del 2023

Ocurrencia: El periodista Wilson Romucho Mancilla denunció que no se permitió el ingreso de reporteros a la audiencia pública de la Municipalidad de los Aquijes por orden de la alcaldesa.

El funcionario municipal encargado del ingreso alegó limitaciones de aforo para impedir el acceso. Periodistas alertaron a la policía.

REPORTE N°-209-2023/C273-274/Setiembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Álvaro David Franco Reyna

Medio: Independiente

Lugar: Cajamarca

Tipo de ataque: Agresión física / Detención

Agresor: Agentes policiales

Fecha: 30 de septiembre de 2023

Ocurrencia: El periodista independiente Álvaro David Franco Reyna, fue agredido por efectivos policiales el sábado 30 de setiembre alrededor de las 8 de la noche, cuando retornaba a su domicilio, tras participar en una reunión social.

Según relata, cuando intentaba conseguir el servicio de taxi hacia su domicilio desde el Ovalo Musical dos agentes policiales de la Comisaría de Cajamarca se acercaron intempestivamente por atrás para sujetarlo de los brazos. El periodista opone resistencia y, en medio del forcejeo, lo arrojan contra el suelo generando que se golpee las piernas.

Ya sometido en el piso lo enmarcaron. Uno de los agentes se acerca a una furgoneta estacionada a media cuadra del lugar. El agente que sujetaba a Franco Reyna lo levanta violentamente para arrojarlo en peso al interior del vehículo.

Álvaro Franco cuenta que durante un trayecto de aproximadamente 20 minutos, mientras la furgoneta se movilizaba hasta la Comisaría Central de Cajamarca, el agente policial le propinaba cachetadas, golpes en la cabeza, golpes en el abdomen y le roció gas pimienta reiteradamente mientras le profería insultos, recordando que entre estos usó la expresión “¿Tú te crees pendejo? ¿Que no te va a pasar nada?”.

El periodista explica que ya en la dependencia policial el agente que le estuvo agrediendo al interior de la furgoneta alardeó de su proceder frente a otros tres efectivos policiales, quienes se burlaron de la víctima, para luego propinarle cachetadas nuevamente.

Seguido, el periodista refiere que los efectivos comenzaron una discusión para fraguar un acta de detención acusándolo falsamente de haber cometido algún delito que justifique su traslado hasta la dependencia, determinando que el cargo sería “agresión a la autoridad”.

Culminada la redacción le indicaron que “si quieres salir firma acá”, refiriéndose al documento. Álvaro Franco ha declarado que “tuve miedo y solo firmé para salir”.

Franco Reyna señala que este hecho ocurre semanas después que algunas páginas informativas locales y regionales con las que colabora difundieran el video en el que registró la detención al Prefecto Regional de Cajamarca por conducir en estado de ebriedad y causar un accidente de tránsito.

Agrega que al día siguiente de esta publicación un subprefecto se acercó a él para ofrecerle un pago por el retiro del video publicado, sin embargo, esta propuesta fue rechazada.

También agrega que ha difundido información sobre este personaje que ha sido denunciado por amenazar y amedrentar a algunas autoridades locales aduciendo cercanía con algunos congresistas, e incluso con Dina Boluarte.

A la fecha, el periodista ha interpuesto la denuncia correspondiente, que se encuentra en etapa de investigación fiscal habiendo logrado, hasta el momento, identificar a los agentes responsables. Asimismo, ha solicitado copia del acta que le hicieron firmar, sin embargo, no figura copia física o digital de la misma. También ha sido evaluado por medicina legal.

Según explicó a la Oficina de los Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, el viernes 13 de octubre los agentes denunciados tuvieron que presentarse para brindar sus declaraciones como parte del proceso de investigación fiscal, sin embargo, solo se presentó uno de los 5 implicados.

OCTUBRE

Total: 19

Ataques:

Agresión física y verbal	3
Amenaza / hostigamiento	12
Detención	1
Discurso estigmatizante	1
Intimidación judicial	1
Trabas al acceso a la información / trabas de cobertura	1

Agresores:

Civiles	4
Elementos no identificados	2
Funcionario	6
Agente de seguridad (Policía / militar / serenazgo / vigilante)	7

Medios:

Radial	3
Televisivo	5
Escrito	4
Digital	7

Por género / medio:

Hombre	9
Mujer	5
Medio de comunicación	5

Provincias:

Lima (9), Huamanga, Chincha, Ica, Huaral (3), Huamalíes, Chiclayo, Piura (2)

OCTUBRE

REPORTE N°-210-2023/C275/Octubre-OFIP-PERU

Persona afectada: Eloy Marchán

Medio: Hildebrandt en sus Trece

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Ministerio del Interior

Fecha: 4 de octubre de 2023

Ocurrencia: El periodista César Hildebrandt, director del semanario Hildebrandt en sus Trece, denunció que el Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú han enviado documentos requiriendo que revele fuentes reservadas.

Según los documentos facilitados por el semanario a la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), se trata de dos oficios dirigidos al director del semanario correspondientes al 4 y 19 de octubre enviados desde diferentes oficinas del Ministerio del Interior, una de ellas a solicitud del Ministerio Público.

El primer documento hace referencia a un texto que el periodista Eloy Marchán publicó en el semanario el 27 de mayo del 2022 titulado «Fábrica de estiércol», dando cuenta del intento de filtración de chats falsos que perjudicarían al fiscal José Domingo Pérez y las investigaciones que lleva adelante.

El mismo, solicita “informar quien fue la persona que facilitó la documentación para realizar la nota periodística (...) en la que se da cuenta de una posible organización delictiva a producir conversaciones falsas vía WhatsApp”.

“Asimismo, remita la documentación recibida que sirvió para realizar la nota periodística titulada ‘Fábrica de estiércol’, con la finalidad de realizar un examen documentario”, agrega.

Según el oficio, se hace el pedido por encargo del Jefe de la División de Investigación de Denuncias Derivadas del Ministerio Público de la Dirección de Investigación Criminal.

Este requerimiento llega pese a que el texto periodístico explica: “El pasado jueves 19 ‘Hildebrandt en sus trece’ recibió un sobre manila anónimo con hojas impresas de supuestos chats de WhatsApp del fiscal José Domingo Pérez”.

REPORTE N°-211-2023/C276-277/Octubre-OFIP-PERU

Personas afectadas: Rebeca Diz y Ricardo Velazco

Medio: Hildebrandt en sus Trece

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Dirección de Inteligencia del Ejército del Perú

Fecha: 6 de octubre del 2023

Ocurrencia: Los periodistas Rebeca Diz Rey y Ricardo Velazco, del semanario "Hildebrandt en sus Trece", denunciaron, en la edición del 6 de octubre de la revista, ser víctimas de acoso y seguimiento por parte de la Dirección de Inteligencia del Ejército del Perú. La institución militar ordenó "realizar vigilancia disuasiva" en sus domicilios y lugares de trabajo.

Esta medida se tomó luego de que los periodistas revelaran, con documentos oficiales, la comisión de presuntos delitos dentro de la institución castrense. En el reportaje "Acoso en el Real Felipe", de Ricardo Velazco, se expone una serie de agresiones sexuales y acoso a varios soldados y cabos en la fortaleza castrense, perpetrados por altos oficiales que gozan de impunidad.

Rebeca Diz Rey fue acusada "de poner en riesgo la seguridad militar" y "dañar la imagen de la institución" por su reportaje "Robo a mano armada en ente del Ejército", que incluía un informe de Inspectoría General del Ejército que era secreto hasta su publicación en la revista.

REPORTE N°-212-2023/C278/C276R1/Octubre-OFIP-PERU

Persona afectada: Estación Wari

Medio: Radio Estación Wari

Lugar: Huamanga

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Dirección de Inteligencia del Ejército del Perú

Fecha: 6 de octubre del 2023

Ocurrencia: Según información recogida por fuentes confiables, además de los periodistas del semanario Hildebrandt en sus trece, el equipo periodístico de Radio Estación Wari de Ayacucho también es víctima de el seguimiento con el fin de «expedientarlos» y amilanar a sus fuentes.

REPORTE N°-213-2023/C279/Octubre-OFIP-PERU

Persona afectada: Marcelino Humberto Felipa Sebastián

Medio: Chinchano TV

Lugar: Chincha

Tipo de ataque: Detención

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 10 de octubre del 2023

Ocurrencia: El periodista Marcelino Humberto Felipa Sebastián de Chinchano TV, fue sometido contra el suelo, agredido y posteriormente detenido por agentes de la Policía Nacional mientras realizaba cobertura informativa del desalojo de comuneros en la comunidad de Lunche.

Tras pasar más de 48 horas detenido en la Comisaría de Alto Larán, la Fiscalía dispuso la libertad del periodista "ante la carencia de elementos de convicción" que sustenten el pedido de prisión preventiva.

REPORTE N°-214-2023/C280/Octubre-OFIP-PERU

Persona afectada: Javier Arnao

Medio: Independiente

Lugar: Ica

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente Agresor: Seguidores de la alcaldesa Karol Rojo

Fecha: 10 de octubre del 2023

Ocurrencia: El periodista Javier Arnao sufrió hostigamiento durante la ceremonia de colocación de la primera piedra de una obra en el distrito de Los Aquijes.

Seguidores de la alcaldesa Karol Rojo lo persiguieron, le gritaron "corrupto" y otros insultos más.

REPORTE N°-215-2023/C281/Octubre-OFIP-PERU

Persona afectada: Varios

Medios: Diversos

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Traba al acceso a la información

Agente agresor: Poder Judicial

Fecha: 14 de octubre del 2023

Ocurrencia: El Poder Judicial emitió una respuesta negativa al pedido de los gremios periodísticos para permitir el acceso de la prensa a la instalación del juicio contra el expresidente Alejandro Toledo y otros implicados.

La justificación de la negativa se basa en argumentos relacionados con el aforo, limitando así la cobertura mediática de un evento de interés público.

REPORTE N°-216-2023/C282/Octubre-OFIP-PERU

Persona afectada: Wendy Chaupis

Medio: 24 siete TV Digital

Lugar: Huaral

Tipo de ataque: Amenaza

Agente agresor: No identificado

Fecha: 17 de octubre del 2023

Ocurrencia: El 17 de octubre la periodista de 24 siete TV Digital, Wendy Chaupis, denunció amenazas en su contra luego de denunciar presuntos actos de corrupción en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (EMAPA) de Chancay.

Según refirió, alrededor de las 7:40 de la mañana recibió llamadas amenazantes de números desconocidos que le describieron la vestimenta que usaba en ese momento y le reclamaban “tú, la de la casaquita verde, borra ese video”.

Esto ocurrió dos días después que difundiera el reportaje.

REPORTE N°-217-2023/C283/Octubre-OFIP-PERU

Persona afectada: Yonel Rosales Caballero

Medio: Blog noticioso Desde la Torre

Lugar: Huamalíes

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Alcalde Provincial de Huamalíes, Edgar Céspedes Salas,

Fecha: 18 de octubre del 2023

Ocurrencia: El periodista Yonel Rosales Caballero, director del blog informativo Desde La Torre, fue agredido por el alcalde provincial de Huamalíes mientras cubría una sesión de concejo de la Municipalidad.

En declaraciones a la Oficina de los Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), el periodista manifestó que la agresión se habría dado a consecuencia de las revelaciones periodísticas sobre presuntas irregularidades en la gestión municipal.

Según relata Yonel Rosales, el 18 de octubre se dirigió a la Municipalidad Provincial de Huamalíes para cubrir sesión de concejo de regidores municipales. Alrededor de

las 6:30 de la tarde ingresó a la sala de regidores, cuando el acto había culminado, para capturar tomas de apoyo.

En ese momento, desde la oficina contigua, que corresponde al despacho de Alcaldía, salió el burgomaestre Edgar Céspedes Salas totalmente furibundo, reclamando al periodista las razones de su presencia en el lugar y exigiendo que muestre su identificación de prensa.

El periodista intentó registrar un video de lo sucedido, lo que irritó aún más al alcalde, quien comenzó a empujarlo sacándolo de la sala. Hasta ese momento, ninguno de los regidores intervino, pese a observar el trato hostil del alcalde.

Yonel Rosales no presentó resistencia porque consideró que solo sería desalojado. Sin embargo, una vez fuera, el alcalde comenzó a golpearle con puñetes y patadas, mientras le decía que “quién se creía”.

El periodista menciona que, en ese momento, intentó verificar si su grabadora de voz registraba los hechos, acto que molestó aún más al alcalde, quien le arrebató el equipo.

El agredido logró escapar y retornar a la sala de regidores, recién ahí un fiscalizador interviene para tranquilizar a la autoridad edil, quien llama a personal de serenazgo exigiendo que retiren al hombre de prensa.

Yonel Rosales realizó la denuncia ante la Comisaría de Lata pero, hasta el día de hoy, habiendo pasado más de un mes, no ha podido recuperar su grabadora, herramienta importante en su trabajo periodístico.

Asimismo, ha alertado sobre el caso a la Defensoría del Pueblo, quienes le dijeron que investigarían lo sucedido. Ningún regidor municipal se ha pronunciado por la agresión.

REPORTE N°-218-2023/C284/C275R1/Octubre-OFIP-PERU

Persona afectada: Julio Rospigliosi

Medio: Hildebrandt en sus Trece

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Ministerio del Interior

Fecha: 19 de octubre del 2023

Ocurrencia: El periodista César Hildebrandt, director del semanario Hildebrandt en sus Trece, denunció que el Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú han enviado documentos requiriendo que revele fuentes reservadas.

Según los documentos facilitados por el semanario a la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), se trata de dos oficios dirigidos al director del semanario

correspondientes al 4 y 19 de octubre enviados desde diferentes oficinas del Ministerio del Interior, una de ellas a solicitud del Ministerio Público.

El pedido del 19 de octubre refiere a los últimos párrafos del informe publicado el 7 de julio del 2023 por el periodista Julio Rospigliosi, refiriendo el cobro de coimas por parte de fiscales de Lima Norte para liberar a detenidos por delitos graves, o evitar que los encierren.

El texto señala que “para este reportaje, tomamos contacto con un sujeto que se presenta como un ‘enlace’ entre criminales y funcionarios del Ministerio Público. Nos hicimos pasar por amigos de un detenido por robo y le preguntamos cómo podíamos evitar que fuera a la cárcel”.

Este oficio fue emitido luego que “la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima Norte del Primer Despacho, ha dispuesto investigación preliminar contra los que resulten responsables por la presunta comisión del delito contra la Administración Pública – Corrupción de Funcionarios en agravio del Estado Peruano”.

En ese sentido, respecto al agente de “enlace” le solicitan los datos de la persona con que se entrevistaron, la fecha de entrevista, el lugar o lugares donde se realizó la entrevista y el registro documental de audio, video u otro que se tuviera de la entrevista.

Este documento es la reiteración de un pedido anterior, en el mismo tenor, cursado al semanario el 5 de setiembre último. Ambos han sido emitidos desde el Departamento Desconcentrado de Investigación de Delitos Contra la Administración Pública Lima Norte.

REPORTE N°-219-2023/C285/Octubre-OFIP-PERU

Persona afectada: Ángel Chanta Marcelo

Medio: Willax TV

Lugar: Chiclayo

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Efectivos policiales

Fecha: 20 de octubre del 2023

Ocurrencia: El periodista Ángel Chanta Marcelo, corresponsal de Willax TV, en Chiclayo, denuncia que fue agredido e impedido de realizar cobertura periodística durante la visita oficial de Dina Boluarte y la ministra de Vivienda, Hania Pérez de Cuéllar en la provincia y región Lambayeque.

Según las declaraciones y el material videográfico compartido por el periodista, los hechos ocurrieron en horas de la mañana del reciente viernes 20 de octubre durante la visita a Motupe, mientras las altas funcionarias inspeccionaban la habilitación

temporal del Sistema Alternativo de Recolección y Evacuación de Aguas de Lluvias (SARE).

En el interín de sus desplazamientos, Chanta Marcelo se acerca a la ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para preguntarle por los recientes destapes periodísticos referentes a que estaría usando fondos públicos de su cartera para compras personales.

Al acercarse a la ministra con un frasco de suplemento alimenticio en la mano y a viva voz pidiéndole opinión sobre la denuncia de compra de almuerzos con dinero de caja chica del ministerio, un agente de seguridad del Estado intentó bloquearle el paso para que no se acerque a la funcionaria. Sin embargo, el reportero logra librarse y continuar su recorrido hasta que la ministra ingresa a su vehículo.

Al ver esto, Ángel Chanta procura conversar con ella, cuando, intempestivamente, vuelve el agente que intentó impedirle el paso, esta vez para sujetarlo y, con la ayuda de otros agentes de seguridad y efectivos policiales, lo cercó y alejó de la zona a empujones hasta llevarlo a una caseta en construcción donde intentaron ingresarlo contra su voluntad.

En ese momento, una efectiva policial se acerca para separar a los agentes y avisar que la ministra ya estaba abandonando la zona, ante lo que retiran al periodista dejándolo libre.

REPORTE N°-220-2023/C286/Octubre-OFIP-PERU

Persona afectada: Mayu Herencia Chuquihuanga

Medio: Independiente

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Julio Schiappa Pietra Cubas

Fecha: 20 de octubre del 2023

Ocurrencia: El periodista Mayu Javier Herencia Chuquihuanga fue agredido físicamente por su exjefe, Julio Schiappa Pietra Cubas, conductor de un programa de TV, en Lima, quien le adeudaba un mes de salario.

En declaraciones a la Oficina de los Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), el periodista manifestó que fue víctima de agresión física el 20 de octubre último, cuando se aproximó al departamento de Schiappa, que además es su oficina, para cobrar su sueldo adeudado.

Según relata Herencia, desde antes de acercarse al departamento inició el registro videográfico de su visita para generar evidencias de lo actuado, ya que en anteriores ocasiones -en los últimos seis meses- ya se había comprometido a pagarle en distintas fechas, incumpliendo su palabra.

El periodista señala que luego de tocar la puerta e identificarse, le explicó que iba para cobrar el dinero adeudado o sostener un diálogo para llegar a un acuerdo. En ese momento, su exjefe abrió la puerta -totalmente furibundo- e intentó quitarle el teléfono celular.

Producto del ataque, Herencia terminó con el polo roto. Además, Schiappa lo llamó “ladrón”, lo amenazó con “liquidar su carrera periodística” y sacó un palo de escoba con la intención de seguir agrediéndolo. El hecho quedó registrado en varios videos que la víctima ya hizo públicos en su cuenta en Twitter.

Sin embargo, aunque el ataque físico fue el punto más crítico de la relación laboral entre Mayu Herencia y Julio Schiappa, no fue la única afectación, ya que el periodista señala que en ningún momento firmó un contrato escrito que respaldara el acuerdo verbal entre ambos, además, en cuanto al pago del primer mes de labores, este se dio con varios días de retraso.

Durante el ejercicio de sus funciones, Herencia da cuenta de algunos hechos de maltrato psicológico. De manera constante su exjefe hacía referencia a su lugar de estudios universitarios o al sueldo que les pagaba junto a sus compañeros, que pensaba “no merecían”.

Finalmente, Schiappa despidió a Herencia a poco de completarse el segundo mes de labores, de forma intempestiva y con un mensaje a través de WhatsApp, el lunes 24 de abril. Desde entonces, no canceló el sueldo correspondiente al prorrateo de los días laborados, sino hasta este 8 de noviembre, en que Mayu Herencia ha hecho público el hecho, y señala que tras la publicación, el agresor ha solicitado que retire la publicación porque “daña su imagen”.

REPORTE N°-221-2023/C287/Octubre-OFIP-PERU

Persona afectada: Palmeras TV

Medio: Palmeras TV

Lugar: Piura

Tipo de ataque: Discurso estigmatizante

Agente agresor: Percy Coronado Flores, gerente municipal

Fecha: 23 de octubre de 2023

Ocurrencia: El domingo 22 de octubre Palmeras TV difundió información dando cuenta que un congresista, el actual Alcalde Distrital de La Unión (Percy Leonel Yamunaque Chero) y sus principales funcionarios están involucrados en una mega investigación del Ministerio Público por presuntamente haber negociado en obras y servicios municipales, lavado de activos, entre otros, involucrando a más de 20 funcionarios.

Al día siguiente, lunes 23 fue convocada una conferencia de prensa, encabezada por el gerente municipal, Percy Coronado Flores, quien expresó: “lamentamos la desinformación que algunos medios de comunicación buscan presentar en sus

páginas para tergiversar la información y, por su puesto, mancillar la honra, la honorabilidad, de quienes venimos a hacer patria en este distrito de La Unión”.

En dicha conferencia, el resto de funcionarios expresó su rechazo a la información difundida y señalaron que esta no sería real, incluso calificando su difusión como una falta a la ética periodística. Durante la ronda de intervenciones, un periodista le preguntó directamente por la publicación de Palmeras TV, ante lo que el personal municipal respondió que se trataría de una especulación.

REPORTE N°-222-2023/C288-289/Octubre-OFIP-PERU

Persona afectada: Judith Apolinar Meléndez

Medio: Exitosa

Lugar: Huaral

Tipo de ataque: Intimidación judicial / Hostigamiento

Agente agresor: Almirante Carlos Tejada Mera

Fecha: 26 de octubre del 2023

Ocurrencia: La periodista Judith Apolinar Meléndez, directora del programa ‘Diálogo digital’ y corresponsal de Exitosa en la provincia Huaral, denuncia intimidación judicial y hostigamiento tras hacer públicas presuntas irregularidades en la construcción del Megapuerto de Chancay.

En declaraciones a la Oficina de los Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), la periodista manifestó que esto ha surgido a partir de sus investigaciones a la empresa china Cosco Shipping, encargada de la construcción del Megapuerto de Chancay, así como sus denuncias por malos manejos en la Municipalidad Provincial de Huaral.

Apolinar fue denunciada en el año 2022 por Cosco Shipping Ports Chancay Peru S.A. por el supuesto delito de difamación agravada, a partir de informaciones y comentarios sobre la empresa, de la que fue absuelta por el Segundo Juzgado Unipersonal de Huaral el 17 de marzo del presente, al no encontrarse pruebas del supuesto delito.

Sin embargo, tras la apelación del querellante, el 26 de octubre se declaró la nulidad de la sentencia que absolvía a la periodista, ordenándose que el caso vuelva a fojas cero y que sea otro juez el que lleve adelante el proceso.

Además, en abril del 2022 también fue denunciada por Carlos Tejada Mera, almirante de la Marina de Guerra del Perú y hoy funcionario de Cosco Shipping, quien la acusó por difamación, luego que la periodista informara la presunta comisión de irregularidades en la concesión de la obra.

No obstante, la afectación no es solo judicial. Según relata la periodista, también es víctima de constantes actos de hostigamiento, que van desde el seguimiento hasta la difusión de volantes difamatorios acusándola de utilizar a la población con fines

económicos y calificándola de forma machista como “seudo periodista que le gusta quitar maridos”.

Judith Apolinar refiere que teme por su vida y ha presentado el pedido de garantías correspondiente en busca de salvaguardar su integridad.

REPORTE N°-223-2023/C290/C287R1/Octubre-OFIP-PERU

Persona afectada: Enrique Alberto Bayona Purizaca

Medio: Palmeras TV

Lugar: Piura

Tipo de ataque: Amenaza

Agente agresor: No identificado

Fecha: 27 de octubre de 2023

Ocurrencia: El periodista Enrique Alberto Bayona Purizaca, gerente de Palmeras TV, fue blanco de un atentado, en el que incendiaron su vehículo, luego que denunciara presuntos ilícitos cometidos por la actual gestión edil de la Municipalidad Distrital de La Unión, provincia y región Piura.

En declaraciones a la Oficina de Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), el periodista informa que el hecho ocurrió alrededor de las dos de la madrugada de este viernes 27 de octubre.

Según las imágenes de las cámaras de seguridad, dos personas sin identificar se acercan a los exteriores del canal, que funciona en el tercer piso del domicilio del periodista, para arrojar gasolina al capote del vehículo particular, propiedad de la familia, y encenderle fuego.

Bayona Purizaca explica que esto ocurre luego que respondieran al gerente municipal de La Unión, quien los acusó de difundir información falsa luego de informar que un congresista, el actual Alcalde Distrital de La Unión (Percy Leonel Yamunaque Chero) y sus principales funcionarios están involucrados en una mega investigación del Ministerio Público por presuntamente haber negociado en obras y servicios municipales, lavado de activos, entre otros, involucrando a más de 20 funcionarios.

La página en Facebook de Palmeras TV responde compartiendo escaneos de la investigación fiscal presentando la relación de personas implicadas, entre las que figuraban el congresista Luis Cordero Jhon Tay, el alcalde Pery Yamunaqué y otros funcionarios municipales. Las imágenes compartidas reservaban la información confidencial que estos procesos requieren.

REPORTE N°-224-2023/C291/Octubre-OFIP-PERU

Persona afectada: Punto Final

Medio: Latina

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Municipalidad Metropolitana de Lima

Fecha: 29 de octubre de 2023

Ocurrencia: A través de sus redes sociales la Municipalidad Metropolitana de Lima señalaba que “en el reportaje ‘Rascando las ollas’ del programa Punto Final emitido por Frecuencia Latina se mencionan graves hechos y conclusiones totalmente falsas”.

El referido reportaje daba cuenta de la reducción de productos que se entregan a las ollas comunes de Lima Metropolitana desde que la subvención pasó del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a la comuna edil.

Asimismo, el comunicado refiere que “la Municipalidad Metropolitana de Lima procederá con una denuncia penal por difamación agravada a la periodista Mónica Delta, la producción del programa Punto Final y quienes resulten responsables”.

REPORTE N°-225-2023/C292/Octubre-OFIP-PERU

Persona afectada: IDL Reporteros

Medio: IDL Reporteros

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Integrantes de grupos radicales antiderechos de extrema derecha

Fecha: 31 de octubre de 2023

Ocurrencia: A las 5:30 de la tarde del 31 de octubre, 15 personas que integran los grupos violentistas autodenominados La Insurgencia y Los Combatientes hicieron una incursión al local de IDL-Reporteros para proferir insultos y frases difamatorias.

Según pudo informar el medio, estuvieron Flor de los Milagros Contreras, Roger Ayachi y Ricardo Alvarado Arias, quienes han participado en todas las acciones de hostigamiento contra IDL-R y su director, Gustavo Gorriti, en lo que va del año.

REPORTE N°-226-2023/C293/C292R1/Octubre-OFIP-PERU

Persona afectada: Rosa María Palacios

Medio: La República

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Integrantes de grupos radicales antiderechos de extrema derecha

Fecha: 31 de octubre de 2023

Ocurrencia: Luego de realizar sus actos hostigantes en los exteriores del local de IDL Reporteros, los integrantes de los grupos autodenominados La Insurgencia y Los Combatientes se dirigieron al domicilio de la periodista Rosa María Palacios.

Como en anteriores fechas, los violentistas arengaron expresiones denigrantes contra la periodista. Gracias a la actuación conjunta con sus vecinos lograron retirar a las personas del lugar.

NOVIEMBRE

Total: 25

Ataques:

Afectación laboral (acoso laboral / despido / desvinculación)	1
Agresión física y verbal	4
Amenaza / hostigamiento	15
Intimidación judicial	1
Robo	2
Trabas al acceso a la información / trabas de cobertura	2

Agresores:

Civiles	11
Elementos no identificados	5
Empleador	1
Funcionario	7
Agente de seguridad (Policía / militar / serenazgo / vigilante)	1

Medios:

Radial	5
Televisivo	6
Escrito	10
Digital	4

Por género / medio:

Hombre	14
Mujer	1
Medio de comunicación	10

Provincias:

Lima (10), Huaura, Callao, Ilo, Moyobamba, Trujillo (9), Rioja, Sullana

NOVIEMBRE

REPORTE N°-227-2023/C294/Noviembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Latina

Medio: Latina

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Civiles

Fecha: 1 de noviembre del 2023

Ocurrencia: El 1 de noviembre realizaron un plantón en los exteriores del local del canal Latina. Las personas se identificaban como integrantes de ollas comunes y expresaban su rechazo al reportaje “Rascando las ollas”.

Según información difundida en las redes sociales de la Red de Ollas Comunes de Lima, en la víspera llegó un comunicado a las diferentes ollas convocándolas a una “movilización pacífica” para la que habían dispuesto buses que recogerían a sus integrantes en diferentes puntos.

REPORTE N°-228-2023/C295/Noviembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Alexander Antonio Reyes Pacheco

Medio: Diario 'El Chaski'

Lugar: Huaura

Tipo de ataque: Amenaza

Agente agresor: No identificado

Fecha: 1 de noviembre del 2023

Ocurrencia: El periodista Alexander Antonio Reyes Pacheco, director del diario 'El Chaski' de Huacho, provincia Huaura, denuncia una amenaza de muerte contra él y su familia, tras hacer público el interés de la gobernadora regional de Lima de traspasar la sede de gobierno a Cañete.

En declaraciones a la Oficina de los Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), el periodista informó que el miércoles 1 de noviembre alrededor de la medianoche, una persona enmascarada dejó un arreglo floral y un ejemplar de la edición del lunes 30 de octubre del Diario 'El Chaski', con un mensaje escrito: “Cállate o tu familia se muere”.

Según relata, él recién se percató de ello a las 6:00 am del jueves 2 de noviembre cuando abrió la puerta de fierro del ambiente donde funciona el medio de

comunicación, en su vivienda. De inmediato, alertó a efectivos del Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI) de la Policía Nacional del Perú, quienes recogieron las pruebas.

Las imágenes de las cámaras de seguridad muestran a un varón, que utiliza una máscara para ocultar su identidad, acercándose a la puerta de la sede del diario llevando en manos los objetos de amenaza, aproximadamente a las 11:55 de la noche, para introducirlos entre las rejas.

Reyes Pacheco explica que esto sucede tras realizar denuncias contra autoridades regionales, siendo el detonante el reportaje publicado el reciente lunes 30 sobre los presuntos intereses de la gobernadora regional de Lima, Rosa Vásquez Cuadrado, de traspasar la sede de gobierno de Huacho a Cañete, su lugar de nacimiento. La amenaza fue escrita en el ejemplar que difundió dicha información.

REPORTE N°-229-2023/C296-297/Noviembre-OFIP-PERU

Personas afectadas: Luis Jiménez y Leonardo Fernández

Medio: Líbero / El Comercio

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Robo

Agente agresor: No identificado

Fecha: 4 de noviembre del 2023

Ocurrencia: Acabado el partido definitorio de la Liga Profesional de Fútbol del Perú entre Alianza Lima y Universitario jugado en el Estadio Alejandro Villanueva, las luces del recinto deportivo fueron apagadas exponiendo al peligro a todos los asistentes.

En ese momento, el descontrol fue aprovechado por vándalos que invadieron el campo de juego. Personas desconocidas robaron los lentes de Luis Jiménez, fotoperiodista de Líbero, y de Leonardo Fernández, fotoperiodista de El Comercio.

Esto fue denunciado en un comunicado de la Asociación de Reporteros Gráficos del Perú (ARGP).

REPORTE N°-230-2023/C298/Noviembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Reportera de PBO

Medio: PBO

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Serenazgo de Magdalena del Mar

Fecha: 6 de noviembre del 2023

Ocurrencia: En horas de la mañana del 6 de noviembre una reportera de PBO se encontraba realizando un despacho en vivo sobre la problemática de inseguridad en el distrito de Magdalena del Mar.

Mientras hacía su reporte un motorizado de serenazgo le ronda, los agentes descienden y comienzan a grabarla, e incluso le solicitan que dejen de grabar porque “no está permitido”.

REPORTE N°-231-2023/C299/Noviembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Cuarto Poder

Medio: América Televisión

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Presidenta Dina Boluarte

Fecha: 6 de noviembre del 2023

Ocurrencia: Cuarto Poder difundió un reportaje que revela las reuniones secretas del hermano de la presidenta Dina Boluarte, Nicanor Boluarte, en su vivienda de San Borja, con posteriores beneficiarios de contratos estatales e incluso una autoridad edil que, días después de la visita, recibió un importante presupuesto para inversiones.

La presidenta Dina Boluarte respondió sobre el tema durante una conferencia en la que señaló: “con el tiempo se sabrá y aquella noticia tendenciosa, esperemos que sepa pedir disculpas alguna vez la prensa; aprendan a pedir disculpas cuando manchan honras de personas decentes”, en una clara crítica a los medios de comunicación.

REPORTE N°-232-2023/C300/Noviembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Anthony Brayan Rumiche Rodríguez

Medio: Prensa Callao

Lugar: Callao

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Civil

Fecha: 7 de noviembre de 2023

Ocurrencia: El reportero de la plataforma informativa en redes sociales Prensa Callao TV, Anthony Rumiche Rodríguez, fue agredido por una mujer desconocida mientras realizaba cobertura periodística sobre el comercio ambulatorio en exteriores del

Hospital San José, en el distrito de Carmen de la Legua Reynoso, provincia constitucional del Callao.

En declaraciones a la Oficina de los Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), el periodista manifestó que minutos antes de la agresión tuvo una acalorada discusión con agentes de serenazgo y seguridad ciudadana, quienes le reclamaban por las críticas que emitía durante la transmisión.

Mientras relataba cómo el comercio ambulatorio informal obstruía el normal cumplimiento de los trabajos del hospital, una mujer se acercó para pedirle, en primera instancia, que deje de transmitir para hablar con él. En ese instante, sin razón alguna, la desconocida se exalta, le quita el micrófono y lo avienta, rompiéndolo, mientras le profería insultos.

Rumiche agrega que todo sucedió frente a personal de serenazgo y fiscalización de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, quienes no intervinieron pese a observar la agresión, limitándose a grabar el hecho con sus teléfonos celulares.

El reportero además sufrió arañazos y se le intentó arrebatar el celular, como puede apreciarse en la transmisión en vivo que realizaba para las redes sociales del medio de comunicación.

Tras la agresión, Rumiche cortó la transmisión puesto que más ambulantes se acercaban a insultarlo, poniéndose a buen recaudo y llamando a la policía para solicitar protección. Finalmente, su agresora fue llevada a la Comisaría de Carmen de la Legua Reynoso, donde fue identificada como Mercedes Flores Moreno. El periodista interpuso la denuncia y fue derivado a examen médico legal.

REPORTE N°-233-2023/C301/Noviembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Julio César Farfán Valverde

Medio: Prensa Regional

Lugar: Ilo

Tipo de ataque: Amenaza

Agente agresor: No identificado

Fecha: 15 de noviembre de 2023

Ocurrencia: El periodista de investigación Julio César Farfán Valverde, del diario Prensa Regional, fue amenazado de muerte cuando transitaba por el centro histórico de la ciudad de Ilo. Esto ocurrió luego que revelara presuntas irregularidades en el Gobierno Regional de Moquegua.

En declaraciones a la Oficina de los Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), el periodista señaló que el último miércoles 15 de noviembre alrededor de las 9:30 de la noche, un varón lo interceptó en plena vía pública, insultándolo y acercándose de forma amenazante, para luego decirle “te

vamos a matar, si sigues sacando noticias contra Gilia vas a morir” -Gilia Ninfa Gutierrez Ayala Farfán, es gobernadora regional de Moquegua-. El periodista tuvo que refugiarse en un restaurante para evitar un ataque mayor.

Según las primeras investigaciones el agresor sería un trabajador en obras del Gobierno Regional de Moquegua. En las ediciones del 11 y 13 de noviembre del diario Prensa Regional, el periodista hizo públicas una serie de casos de presunta colusión, corrupción e irregularidades, que han ameritado la intervención del Ministerio Público.

El periodista Julio Farfán informó a la ANP que denunció la amenaza recibida y solicitó garantías para él y su familia. Según menciona, este ataque es el punto más crítico de una serie de intentos por silenciarlo, entre los que hubo incluso ofrecimientos de dinero a cambio de dejar de investigar.

REPORTE N°-234-2023/C302/Noviembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Marco Polo Carrillo

Medio: Diario Amanecer

Lugar: Moyobamba

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Fernando Meléndez Izquierdo, Gerente de Infraestructura del Gobierno Regional de San Martín

Fecha: 17 de noviembre del 2023

Ocurrencia: El gerente de infraestructura del Gobierno Regional de San Martín, Fernando Meléndez Izquierdo, hostiga mediante carta notarial al Diario Amanecer luego que difundiera información de contraloría sobre posibles irregularidades en una contratación.

Según documentos alcanzados por el diario a la Oficina de Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), la carta ha sido remitida luego que el diario difundiera información de Contraloría General de la República que evidenciaría posibles irregularidades en una contratación, además de preguntas que le hiciera el director del medio durante una rueda de prensa.

La carta, dirigida el 17 de noviembre al director del diario, Marco Polo Carrillo Calongos, indica que “su persona me atribuye hechos, cualidades y conductas difamatorias a mi persona en sus diferentes medios de comunicación social”.

Esto porque el diario difundió una nota sobre la confrontación que tuviera el funcionario con periodistas locales, quienes le cuestionaban por un informe de Contraloría que confirma la investigación sobre anomalías en la entrega de la buena pro de una obra.

“Su persona, con absoluto menosprecio a la veracidad de la información, con animus difamando, se refiere a mi persona de mala forma, es evidente que además de

contener información agravante a mi honor y reputación, la información es tendenciosa, inexacta, contiene información sesgada”, señala la carta.

Asimismo, agrega que “todo lo manifestado por su persona es falso y por ello solicito su rectificación en un plazo de 24 horas de recibida la presente que deberá ser pública en sus diferentes medios de comunicación (Diario, red social de Facebook) sin desmedro de la responsabilidad civil y penal que pudiera afrontar por el daño a mi honor y buena reputación que ha causado su mal intencionada y arbitrarios comentarios”.

Otro episodio que relata el documento es lo referido al reciente 3 de noviembre, cuando Meléndez Izquierdo brindaba declaraciones a los medios. “Su persona de manera prepotente empezó a increparme distintos calificativos”.

A esto, le suma la información que difunde en la nota de dicho momento, sobre la que refiere: “usted está dañando mi imagen personal, profesional, familiar, social y laboral, desde un inicio en la entrevista ha buscado menoscabar mi honor, afirmando hechos graves que pone en tela de juicio mi honor y buena reputación y en ningún momento dejó que el suscrito realice las aclaraciones respectivas”.

Esta última afirmación no ha considerado que el mismo 3 de noviembre, mediante sus portales oficiales, el Gobierno Regional de San Martín emitió un comunicado indicando que “esta actitud y afirmaciones del señor Carrillo, las cuales deberá demostrar, no son dignas de la labor periodística, al tratar de imponer sus convicciones personales (‘su verdad’) sobre los hechos expuestos”.

La carta notarial concluye señalando que, de no responder, “me veré en la imperiosa necesidad de iniciar acciones judiciales en su contra”.

REPORTE N°-235-2023/C303-304/Noviembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Periodistas de Sol TV y Diario La Industria

Medio: Sol TV / Diario La Industria

Lugar: Trujillo

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Seguidores del alcalde provincial Arturo Fernández

Fecha: 18 de noviembre del 2023

Ocurrencia: Un camarógrafo del canal Sol TV y un fotoperiodista del Diario La Industria fueron agredidos por seguidores del alcalde provincial César Arturo Fernández Bazán, luego que un funcionario lanzara arengas contra dichos medios, mientras registraban incidencias ocurridas en una feria gastronómica en la Plaza de Armas de Trujillo.

El camarógrafo y el fotoperiodista estaban cubriendo la supervisión que realizaba la Subprefectura Provincial de Trujillo de una feria gastronómica organizada por la

comuna sin que hayan tramitado los permisos y garantías correspondientes ante dicha entidad.

En este interín la subprefecta se acerca al estrado, desde donde el funcionario Ricardo Sócrates Apolaya Tafur comenzó a insultarla, motivando que los seguidores de la actual gestión municipal replicaran este proceder. También profirió expresiones contra algunos regidores críticos a Fernández Bazán.

Apolaya Tafur, al observar que se acerca el camarógrafo identificado con el chaleco de Sol TV, grita a viva voz por el micrófono: “¡Llegó Sol TV! ¡Llegó Sol TV! La prensa mermelera, los mermeleros. Ahí están, llegaron los mermeleros. Ahí sí vienen”.

También se dirigió públicamente al camarógrafo para decirle: “Hemos tenido un evento toda la mañana y no te has acercado. Ahora, viene la prefecta, vienen los regidores. ¡No! Porque ya los trujillanos, ya no vemos Sol TV. ¿Ven Sol TV? [Gente responde ¡Nooo!] No vemos Sol TV”. Algunos efectivos policiales exhortaron al funcionario a cesar sus expresiones por instigar a la agresión.

Acto seguido invitó a que retiren a los periodistas. Ante este llamado, los seguidores del alcalde empujaron al camarógrafo al mismo tiempo que le arrojaban agua entre insultos. El hombre de prensa se retiró a un lado para salvaguardar su integridad.

La representante de la Subprefectura Provincial de Trujillo se retira a un lado de la plaza para levantar el acta correspondiente, seguida por el fotoperiodista y el camarógrafo, quienes le toman algunas declaraciones y el registro fotográfico correspondiente de las diligencias que realizaba.

El fotoperiodista del Diario La Industria señala que luego de este incidente el funcionario se refugia al interior de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

En estas circunstancias, Ricardo Apolaya ingresa a la Municipalidad, observa a los hombres de prensa con la funcionaria y comienza a gritar contra los medios junto a un grupo de seguidores del alcalde, quienes arrojaron agua con jabón a los periodistas mientras proferían gritos de “prensa mermelera” o “prensa prostituta” para luego llegar a empujarlos entre amenazas de “váyanse de aquí que les vamos a tirar huevos”, motivando que se retiren del lugar.

REPORTE N°-236-2023/C305-309/Noviembre-OFIP-PERU

Personas afectadas: SolTv, La República, Canal N, Sobre el rastro y N60 Radio

Medios: SolTv / La República / Canal N / Sobre el rastro / N60 Radio

Lugar: Trujillo

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Seguidores del alcalde César Arturo Fernández Bazán

Fecha: 20 de noviembre del 2023

Ocurrencia: Los regidores de la comuna habían programado una sesión de reconsideración de suspensión del burgomaestre, quien fue vacado por sentencia judicial confirmada.

Alrededor de las 10:30 de la mañana, un numeroso grupo de simpatizantes del alcalde Fernández logra ingresar al municipio intentando boicotear la sesión, gritando arengas en contra de los regidores y los periodistas. Asimismo, se dan algunas grescas entre quienes intentan repelerlos.

El conjunto de periodistas es amedrentado bajo el grito de “prensa basura”, “prensa vendida”, “prensa mermelera”, entre otros. Los regidores, encabezados por Mario Reyna, primer regidor de la Municipalidad Provincial de Trujillo, suspenden la sesión y buscan otro ambiente para continuar con ella, ya en reserva, donde rechazan el pedido de reconsideración Fernández Bazán mientras sus seguidores y la prensa esperan en ambientes contiguos, registrándose, nuevamente, actos de hostigamiento.

La información recogida por la Oficina de Derechos Humanos de la ANP da cuenta que mientras eran retirados, algunos seguidores de Fernández jalaban cables y cámaras a los equipos periodísticos.

Oscar Paz, corresponsal del portal Sobre el rastro, da cuenta de lo sucedido: “Varias personas se nos acercaban a los periodistas y nos amedrentaban, nos decían informen bien y nos insultaban”. Su colega de Canal N, Carlos Conde, reafirma la versión: “A todo el grupo de periodistas nos decían vendidos, corruptos, ayayeros, repitiendo el discurso del alcalde”.

Aproximadamente a las 11:10 a.m., el regidor Mario Reyna y otros miembros del concejo salen de la sesión y abandonan el palacio municipal de manera abrupta, siendo perseguidos por la turba que aguardaba por ellos, quienes les lanzaron huevos, botellas y cuanto objeto tuvieron a su alcance. Algunos periodistas también fueron impactados por este ataque, como el equipo periodístico de SolTv, mientras que otros fueron blanco de insultos, entre ellos los corresponsales de La República, Canal N y N60 Radio.

REPORTE N°-237-2023/C310/C305R1/Noviembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Rolando González Pulido

Medio: N60 Radio

Lugar: Trujillo

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Seguidores del alcalde César Arturo Fernández Bazán

Fecha: 20 de noviembre del 2023

Ocurrencia: Tras los primeros incidentes en la sesión del Concejo de la Municipalidad Provincial de Trujillo, a pocos minutos antes de las 12 del día, el periodista Rolando González Pulido fue víctima de agresión y hostigamiento por dos desconocidos

mientras realizaba un despacho en vivo para N60 Radio en exteriores de la Municipalidad: uno lo empujó y otro lo insultaba. De inmediato, sus colegas presentes intervienen, registrando el hecho y reclamando a los agresores.

REPORTE N°-238-2023/C311/C305R2/Noviembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Willy Mori

Medio: N60 Radio

Lugar: Trujillo

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Ricardo Apolaya Tafur, exfuncionario municipal

Fecha: 20 de noviembre del 2023

Ocurrencia: Tras los altercados ocurridos en la sede de la Municipalidad Provincial de Trujillo, a la 1:00 de la tarde, el exfuncionario Ricardo Apolaya Tafur llama a N60 Radio estableciendo contacto en directo con el periodista Willy Mori, a quien amenaza: “Qué te parece si conversamos personalmente o me invitas a N60, pero lleva tu correita para que te amarres los pantalones (...) No mandes a mi casa tu prensa basura, si quieres encontrarte conmigo me vas a encontrar (...) ¿Tú crees que yo tengo miedo? Los trujillanos ya abrieron la mente, políticos y prensa basura no sirven”.

Como se recuerda, Apolaya Tafur es acusado de azuzar a simpatizantes del alcalde Fernández el sábado 18 de noviembre, provocando agresiones contra un camarógrafo de SolTV y un fotoperiodista del Diario La Industria

REPORTE N°-239-2023/C312/Noviembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Henry Puerta Jarama

Medio: Radio TV California

Lugar: Rioja (Nueva Cajamarca)

Tipo de ataque: Traba a cobertura periodística

Agente agresor: Elidelgio Mori Trigoso, procurador público regional,

Fecha: 20 de noviembre del 2023

Ocurrencia: El periodista Henry Puerta Jarama, de Radio TV California, denuncia haber sido retirado por el Procurador Público Regional de San Martín, Elidelgio Morí Trigoso, del despacho del alcalde de la Municipalidad de Nueva Cajamarca en que se daba una reunión de carácter público con 16 trabajadores que llevan más de 10 meses impagos.

En declaraciones a la Oficina de los Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, el periodista manifestó que el lunes 20 de noviembre alrededor de las 8:30 de la mañana se encontraba cumpliendo su labor en el despacho municipal en que se realizaba la reunión entre trabajadores que exigen sus pagos adeudados y autoridades. De forma intempestiva, el Procurador Público Regional, Elidelgio Mori Trigoso, se alerta de su presencia y señala que “no quería prensa”.

Henry Puerta comenta que se identificó y señaló que se trataba de una reunión de interés público, cumpliendo su trabajo periodístico. En ese momento, el procurador mencionó que no quiere prensa porque “tergiversan la información, desfiguran la imagen, desfiguran la noticia a su favor o a veces a favor de otros”.

Tras el impase y retirarse de la sala municipal, el periodista acudió a la Fiscalía para pedir que actúen de oficio pues se estaba atentando contra la libertad de expresión, recibiendo la negativa de los funcionarios en tal entidad. Así mismo, Henry Puerta señala que ninguna de las autoridades presentes en la reunión intervino pese a percatarse de lo sucedido.

REPORTE N°-240-2023/C313/Noviembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Varios

Medio: Diversos

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Traba de acceso a la información

Agente agresor: Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público

Fecha: 22 de noviembre del 2023

Ocurrencia: Periodistas de diversos medios fueron impedidos de acceder virtualmente a una audiencia de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, la cual evaluaba la apelación del fiscal Rafael Vela.

La ANP denunció que esta acción afecta el derecho a la información de la ciudadanía en un hecho de alto interés público, constituyendo una traba al acceso a la información.

REPORTE N°-241-2023/C314/Noviembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Manuel Andrés Coronado Anaya

Medio: Portal informativo Soy Chorrillano

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Intimidación judicial

Agente agresor: Alcalde distrital de Chorrillos, Fernando Velasco Huamán

Fecha: 22 de noviembre del 2023

Ocurrencia: Manuel Andrés Coronado Anaya, periodista del portal "Soy Chorrillano", es querellado por tercera vez por el alcalde de Chorrillos, Fernando Velasco Huamán, por compartir información de otros medios en su espacio periodístico.

En declaraciones a la Oficina de los Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, el periodista manifestó que es la tercera vez que sufre un intento de amedrentamiento mediante la vía judicial de parte del alcalde de Chorrillos, los dos intentos previos quedaron archivados. Sin embargo, señala con preocupación que las notificaciones de la actual querrela llegaron a un domicilio en el que ya no reside hace más de 10 años, situación que no ocurrió en las ocasiones previas.

Producto de esto, recién tomó conocimiento de la denuncia el miércoles 22 de noviembre, teniendo incluso una citación para audiencia el lunes 27 de ese mes. La denuncia es por el delito de difamación que se daría en, según la denuncia, los reportajes de otros medios como Panamericana, Expreso o ATV compartidos en la página de Facebook del portal, sobre Fernando Velasco Huamán cuando aún era candidato, en setiembre del 2022.

REPORTE N°-242-2023/C315/Noviembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Periodista de Punto Final

Medio: Latina TV

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Amenaza

Agresor: No identificado

Fecha: 26 de noviembre de 2023

Ocurrencia: El dominical Punto Final de Latina TV presentó el reportaje 'Certificados de estudios a la orden', que expone la mafia que vulnera la base de datos del Ministerio de Educación para crear certificados de estudios falsos. Mientras este se transmitía, un periodista implicado en la investigación, que prefirió mantener su identidad en reserva, recibió amenazas.

En los mensajes que le enviaron a través de WhatsApp se puede leer: "Ya fuiste, mano. Terna de mrd. Soplón de mrd ahora tu familia está en peligro ya se con quien vives", acompañado de una foto del periodista.

REPORTE N°-243-2023/C316/Noviembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Clemente Rodrigo Vargas Siancas

Medio: Radio La Capullana

Lugar: Sullana

Tipo de ataque: Amenaza

Agresor: Oswaldo Clavijo Heras, regidor

Fecha: 26 de noviembre de 2023

Ocurrencia: El periodista Clemente Rodrigo Vargas Siancas, conductor del programa Contacto Informativo, de radio La Capullana, denuncia haber sido hostigado y amenazado por el regidor Oswaldo Clavijo Heras, de la Municipalidad Provincial de Sullana, región Piura.

En declaraciones a la Oficina de los Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), el periodista señaló que esto sucedió tras señalar de forma crítica en su programa periodístico que se “tenía conocimiento de un regidor que le rendía culto al dios Baco y que había olvidado asistir a la sesión de Concejo Municipal”.

Según relata, el reciente miércoles 29 de noviembre, a las 10 de la mañana, recibió una llamada del regidor Oswaldo Clavijo Heras quien, insultándolo, le reclamó el “¿Por qué me mencionas?” y “¿Qué tienes contra mí?” para luego amenazarlo: “si sigues hablando de mí, te voy a romper el hocico”. Ante esto, el periodista cortó la comunicación y continuó con sus labores.

Posteriormente, alrededor de las 11 de la mañana, el periodista se encontraba cubriendo información en los exteriores de la Municipalidad Provincial de Sullana, donde se encontró al regidor y le increpó su actitud. En ese momento, Clavijo Heras vuelve a incurrir en agresiones verbales y amenazas: “Te lo vuelvo a repetir, la próxima que usted se refiera a mí o insinúe de mi persona, te saco la concha tu madre”.

Clemente Vargas informa que ya ha solicitado garantías ante la Subprefectura Provincial de Sullana, requiriendo la debida protección y seguridad frente a las amenazas sufridas.

REPORTE N°-244-2023/C317/Noviembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Wilber Huacasi

Medio: La República

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agresor: Congresista no agrupada Karol Paredes Fonseca

Fecha: 28 de noviembre de 2023

Ocurrencia: El 28 de noviembre la congresista Karol Paredes envió una carta notarial al periodista Wilber Huacasi por un tuit difundido el día anterior en la que indicaba “en la segunda columna de esta tabla, detalle de todos ‘los niños’ que se beneficiaron con

el archivo de la carpeta 283. Ahora ya sabemos que fue producto de las negociaciones del asesor de Patricia Benavides para sancionar a Zoraida Avalos”. En el tuit se adjunta una lista de nombres entre los que figura el de la congresista.

A partir de ello, la parlamentaria señala que “es evidente que además de contener información agravante a mi honor y reputación, la información es tendenciosa, inexacta, incita al odio, con el claro objetivo de perjudicarme a nivel personal, familiar y laboral”.

Asimismo solicita “que en el plazo de 48 horas su persona se rectifique de todas las inexactitudes” para lo que señala que el periodista debía eliminar su publicación, enviarle una carta rectificatoria, difundir dicha carta en medios de comunicación y abstenerse de mencionarla públicamente.

REPORTE N°-245-2023/C318/Noviembre-OFIP-PERU

Personas afectadas: Varios

Medio: Latina

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Afectación laboral

Agresor: Latina

Fecha: 30 de noviembre de 2023

Ocurrencia: Latina despidió a un primer grupo de personal cuyos contratos vencieron el 30 de noviembre, excusados en ajustes económicos por una reducción de ingresos que arrastra el medio desde el año pasado, debido a pérdidas no previstas por los derechos de transmisión del mundial.

Estos despidos fueron comunicados al personal cesado el mismo día que pusieron término al vínculo laboral. La ANP tiene información que en las próximas semanas se producirían nuevas salidas. La oficina de Recursos Humanos ha solicitado a todas las gerencias los nombres a prescindir en el marco de una reducción de personal que podría afectar a 20 trabajadores más.

DICIEMBRE

Total: 34

Ataques:

Afectación laboral (acoso laboral / despido / desvinculación)	2
Agresión física y verbal	11
Amenaza / hostigamiento	14
Amenaza legislativa	2
Ciberacoso	2
Discurso estigmatizante	1
Intimidación judicial	1
Trabas al acceso a la información / trabas de cobertura	1

Agresores:

Civiles	16
Elementos no identificados	3
Empleador	2
Funcionario	10
Agente de seguridad (Policía / militar / serenazgo / vigilante)	3

Medios:

Radial	7
Televisivo	5
Escrito	2
Digital	20

Por género / medio:

Hombre	20
Mujer	8
Medio de comunicación	6

Provincias:

Lima (21), Arequipa, Ucayali, Callao, Ferreñafe, Cañete, Huamanga, Trujillo (6), Canchis

DICIEMBRE

REPORTE N°-246-2023/C319/Diciembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Héctor Tintaya

Medio: Radio Yaraví

Lugar: Arequipa

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Comerciantes informales

Fecha: 1 de diciembre del 2023

Ocurrencia: El periodista Héctor Federico Tintaya Fera de Radio Yaraví denuncia haber sido agredido por presuntos comerciantes informales cuando cubría el incendio causado por la explosión de un taller de pirotecnia en el distrito de Cerro Colorado en Arequipa, el viernes 1 de diciembre.

En declaraciones a la Oficina de los Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, el periodista manifestó que los hechos sucedieron alrededor de la 1:30 de la tarde. Mientras los bomberos retiraban a los heridos, fue alertado por los vecinos de que por otro lado los mismos comerciantes estaban sacando a otras personas afectadas buscando, presuntamente, evadir a la policía. Entonces, se acerca a la escena e intenta entrevistar a una señora que lloraba mientras observaba lo sucedido.

En ese instante, un varón se acerca para golpearlo mientras otros lo hostigan. El atacante fue reconocido como Tomás Vera Paredes quien, en un primer momento, intentó arrebatar el celular de Tintaya y, tras forcejear, lo persiguió, lo tumbó al suelo y lo pateó, quedando todo registrado en la transmisión en facebook de Radio Yaraví.

Según relata, tras el ataque logra escapar y refugiarse en un grupo de vecinos que gritaban defendiéndolo, uno de ellos le recomienda abandonar la zona. Héctor Tintaya alertó a uno de los varios efectivos policiales que llegaron al siniestro, sin embargo, el agente no pudo hacer más que ahuyentar a los agresores.

El periodista informa que ese mismo día realizó la denuncia ante la Policía Nacional del Perú en la Comisaría de Zamácola, siendo citado para dar su declaración y presentar pruebas este miércoles 6 de diciembre.

REPORTE N°-247-2023/C320/Diciembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Luis Eduardo Arévalo Ávila

Medio: Radio La Playa

Lugar: Ucayali (Contamana)

Tipo de ataque: Agresión verbal

Agente agresor: Excandidato a la alcaldía provincial de Ucayali, Gerlin Gonzales Macedo

Fecha: 1 de diciembre del 2023

Ocurrencia: El 1 de diciembre, mientras conducía su programa, el periodista Luis Eduardo Arévalo Ávila fue interrumpido en la cabina de conducción por el excandidato a la alcaldía provincial de Ucayali, Gerlin Gonzales Macedo, quien se acercó a insultarlo.

Entre las expresiones vertidas por Gonzales contra el periodista le dijo: “eres una escoria de la sociedad en Contamana”, “pedazo de fumón, eres una escoria”, “eres un sinvergüenza”, “tú huevón, qué chucha quieres pedazo de ignorante de mierda”.

Este incidente ocurrió luego que algunos vecinos de Ucayali expresaran posición crítica frente al personaje que anunciaba continuar en carrera política con próximas candidaturas.

REPORTE N°-248-2023/C321/Diciembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Anthony Rumiche Rodríguez

Medio: Prensa Callao

Lugar: Callao

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Vecina del Callao

Fecha: 5 de diciembre del 2023

Ocurrencia: El portal informativo en redes sociales Prensa Callao informó que al promediar las 2:15 el reportero Anthony Rumiche Rodriguez cubría un desalojo a una madre de familia en la Cdra. 5 del Jr. Ayacucho. La mujer, quien habría sido denunciada por el delito de usurpación, se mostró incómoda al ver la presencia de la prensa.

Los reporteros fueron alertados por un supuesto desalojo arbitrario pero al llegar al lugar y realizar las indagaciones verificaron que dicho inmueble tenía propietario y ya se encontraba en el lugar los agentes de la policía Nacional.

En estas circunstancias, la mujer sale del inmueble, se acerca al reportero de Prensa Callao reclamándole “deja de grabar ¿Por qué grabas?”, para seguido propinarle un golpe que rompió su herramienta de trabajo.

REPORTE N°-249-2023/C322/Diciembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Ricardo Alejandro Céspedes Mozo

Medio: Portal informativo en redes sociales “Bajo la lupa”

Lugar: Ferreñafe

Tipo de ataque: Amenaza

Agente agresor: No identificado

Fecha: 5 de diciembre del 2023

Ocurrencia: Alrededor de las 12:20 de la madrugada del 5 de diciembre dos sujetos no identificados se acercaron al domicilio del locutor Ricardo Alejandro Céspedes Mozo, director del portal informativo en redes sociales “Bajo la lupa”.

Los videos de las cámaras de seguridad muestran que los individuos se acercan desde una calle cercana cubiertos con mascarillas, se acercan al vehículo para prenderle fuego y tras ello se retiran corriendo.

Céspedes Mozo es un personaje crítico a la gestión del alcalde provincial de Ferreñafe, Polanski Carmona Cruz, y refirió públicamente que él sería el autor intelectual, puesto que el atentado ocurrió un día después que un diario local difundiera una investigación de su autoría destapando presuntos actos de corrupción.

REPORTE N°-250-2023/C323/Diciembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Varios

Medio: Diversos

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Traba a cobertura periodística

Agente agresor: Congreso de la República

Fecha: 5 de diciembre del 2023

Ocurrencia: Durante la sesión de la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República en la que declaró la entonces Fiscal de la Nación Patricia Benavides, se registró maltrato a periodistas y una traba en el acceso a la información al no proporcionar un ambiente adecuado para la cobertura periodística.

Algunos reporteros tuvieron que esperar fuera de la sala, mientras que los camarógrafos tuvieron que amontonarse.

REPORTE N°-251-2023/C324-325/Diciembre-OFIP-PERU

Personas afectadas: Juan Zapata y Juan Mandamiento

Medio: Wayka.pe / Independiente

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Agentes policiales

Fecha: 5 de diciembre del 2023

Ocurrencia: El fotoperiodista Juan Zapata de Wayka.pe fue agredido por el suboficial de 3ra de apellido Burgos mientras cubría un plantón frente a Palacio de Justicia contra la liberación de Alberto Fujimori. El efectivo de la policía golpeó el rostro del periodista con su vara y lo amenazó con quitarle la cámara.

El mismo agente golpeó en el abdomen a Juan Mandamiento, fotoperiodista independiente, y también lo amenazó con quitarle su cámara.

REPORTE N°-252-2023/C326/Diciembre-OFIP-PERU

Personas afectadas: Varios

Medio: La República

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Afectación laboral

Agente agresor: La República

Fecha: 7 de diciembre del 2023

Ocurrencia: El diario La República desvinculó a trabajadores en Lima y sus ediciones regionales. Se rescindió a más del 80% de plantilla (como ha ocurrido con las ediciones regionales en el norte y en el sur del diario La República, cuyas ediciones impresas han sido cerradas).

El 7 de diciembre el gerente general del diario La República envió una carta a los diferentes trabajadores y trabajadoras informando que “de no tomar nuevas medidas se tendría que optar por un cese colectivo, lo que implicaría desvincular trabajadores sin ningún tipo de compensación económica”.

En la comunicación se precisa que “por ello, la empresa ha optado por la desvinculación individual de empleados”, haciendo efectivo el cese laboral desde el mismo 7 de diciembre, indicando que en los próximos días cumplirán con la formalización de los compromisos asumidos así como los depósitos correspondientes a beneficios sociales y pago de indemnización.

REPORTE N°-253-2023/C327-328/Diciembre-OFIP-PERU

Personas afectadas: Deysi Portuguez y Pedro Goñi

Medio: RPP Noticias

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Manifestantes

Fecha: 7 de diciembre del 2023

Ocurrencia: La reportera Deysi Portuguez y el camarógrafo Pedro Goñi de RPP Noticias fueron retirados de la Plaza San Martín por ciudadanos que los hostigaron con expresiones estigmatizantes.

Durante el incidente, les lanzaron vinagre y agredieron al camarógrafo golpeándolo con el palo de una banderola en la cabeza.

REPORTE N°-254-2023/C329/Diciembre-OFIP-PERU

Personas afectadas: Varios

Medio: Diversos

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Discurso estigmatizante

Agente agresor: expresidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres Vásquez

Fecha: 11 de diciembre de 2023

Ocurrencia: El expresidente del Consejo de Ministros en el gobierno de Pedro Castillo, Aníbal Torres Vásquez, publicó un tuit criticando la labor de los periodistas. “La prensa lumpen afirma que la crisis económica se debe a “las pésimas medidas tomadas por el presidente Castillo que, según ellos, ahuyentaron a los capitales privados”. ¡Falso!” se lee en el post de Twitter.

REPORTE N°-255-2023/C330/Diciembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Jeferson Martín Ayllón Pinto

Medio: Cañete Reporta

Lugar: Cañete

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: José Antonio Cardozo Saldaña, comisario de San Vicente de Cañete

Fecha: 12 de diciembre del 2023

Ocurrencia: El periodista Jeferson Martín Ayllón Pinto, director del portal Cañete Reporta, denuncia haber sido hostigado y agredido verbalmente por el Comisario de San Vicente, Cmdte. PNP José Antonio Cardozo Saldaña, en interiores de esa dependencia policial, en la provincia Cañete.

En declaraciones a la Oficina de los Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), el periodista señaló que esto sucedió tras hacer públicos varios casos que comprometían a efectivos de la Comisaría de San Vicente de Cañete. Entre lo denunciado figura una supuesta coima en junio o la agresión contra una mujer en esa dependencia, en el pasado octubre.

Sin embargo, el periodista señala que el detonante en la molestia del agresor sería lo sucedido el pasado 24 de noviembre. En dicha fecha un grupo de pobladores del sector de Las Pampas llegaron hasta la Comisaría de San Vicente para solicitar directamente al comisario que la Policía atienda una emergencia en su zona, reclamando que ya tenían conocimiento de los hechos y no se habían acercado los agentes. Este hecho fue difundido por Cañete Reporta.

A partir de estas denuncias el periodista ha sido víctima de conductas hostigantes. Según relata, el primer ataque se dio el pasado 4 de diciembre, cuando fue a cubrir el robo de una entidad financiera.

A su llegada, el comisario Cardozo se percata de la presencia del periodista y comienza a gritar amenazas, sin dirigirse precisamente a él, las mismas que el hombre de prensa logra registrar en un video. “Si fuera hombre dice las cosas de frente, a la cara y nos sacamos la mierda bien sacada”, se escucha en el registro audiovisual. Ayllón solo atina a retirarse.

El suceso más reciente data del 12 de diciembre último, cuando el comunicador acudió a la Comisaría de San Vicente de Cañete para hacer un trámite administrativo. Su moto había sido intervenida un día antes, y tras regularizar su situación, se acercaba para recoger su vehículo.

En ese momento, se encuentra con el comisario Cardozo Saldaña, quien en un primer instante lo acusa de tener un breveté falso, confundiendo el número de este.

Cuando el periodista le demuestra su error al comandante, este enfurece y comienza a increparle por sus notas informativas. Ayllón aduce que no es momento, pues está en el lugar “no como periodista sino como un ciudadano”, pero que podrían conversar en otra ocasión.

Al ver que el comisario no se calmaba y continuaba con sus reclamos, teniendo incluso a un efectivo policial como testigo del hecho, el periodista saca su filmadora y empieza a grabar la conversación, en la que se ve al comisario claramente ofuscado diciéndole que “el reportaje que publicó era completamente falso” y que “eso era cobardía”. Tras este incidente, Martín Ayllón culminó sus trámites y se retiró.

REPORTE N°-256-2023/C331/Diciembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Carina Escudero

Medio: Independiente

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Ciberataque

Agente agresor: Cuentas troll en redes sociales

Fecha: 13 de diciembre del 2023

Ocurrencia: La fotoperiodista Carina Escudero denuncia ser víctima de ciberacoso en Instagram desde que el último miércoles fuera despedido Juan Reynoso de la Federación Peruana de Fútbol y su hija emitiera un pronunciamiento usando una fotografía de su autoría.

En declaraciones a la Oficina de los Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, la fotoperiodista señaló que la situación hostil empezó el último miércoles 13 de diciembre, en que revisó su cuenta de Instagram y se percató de tener nuevos seguidores, varios de ellos sin fotografías, nombres reales o publicaciones, que luego empezarían a hostigarla.

Carina Escudero menciona que estos perfiles comentaron sus fotografías insultándola. Ella atinó a borrar dichos comentarios aún sin entender por qué llegaban. Recién el jueves se percata que Marcia Reynoso, hija del recientemente destituido entrenador de la selección peruana de fútbol, Juan Reynoso, había emitido un pronunciamiento tras el despido de su padre, cuyo texto iba acompañado de una fotografía de la autoría de Carina, publicada en su cuenta el 2018.

Recién ahí pudo comprender el porqué de la situación, atinando a pronunciarse también, indicando en una historia de Instagram que, aunque la fotografía era suya, no respalda lo dicho por Marcia Reynoso. Escudero señala que pensó en bloquear su cuenta, sin embargo optó por no hacerlo ya que esta le sirve para mostrar su trabajo fotográfico.

Carina señala que durante la semana se ha sentido preocupada, estresada e incómoda. Pues, pese al mensaje aclaratorio, los mensajes ofensivos han seguido y se han colocado incluso en otras fotografías. Entre ellos, puede leerse “pobre rojete sin materia gris”, “terruritos dolidos”, “cabezona de mrd lárgate del país” y más, que dan cuenta del carácter hostigador y estigmatizante de los troles.

REPORTE N°-257-2023/C332/Diciembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Esther Valenzuela Zorrilla

Medio: Estación Wari

Lugar: Huamanga

Tipo de ataque: Intimidación judicial

Agente agresor: Nerio Anaya Benites, representante legal de la empresa Cartago Ingenieros Constructores E.I.R.L.

Fecha: 14 de diciembre del 2023

Ocurrencia: La directora periodística de Estación Wari, Esther Valenzuela Zorrilla, fue querellada por presunta difamación agravada en perjuicio de una proveedora del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado - PRIDER, institución que pertenece al Gobierno Regional de Ayacucho, y su hermano. En dicha demanda, se exige la suma de S/300.000 por el concepto de reparación civil por “daño moral y psicológico”.

En agosto, Estación Wari difundió un reportaje en su página web y Facebook sobre un presunto conflicto de intereses en dos obras ejecutadas por el PRIDER en que un residente de obra habría contratado a empresas de su exesposa y su actual pareja por exorbitantes montos en obras cuestionadas por presuntos actos irregulares: las represas de Curipampa y Ancascococha.

En dicha nota informativa, el medio de comunicación cometió el error de mencionar a una empresa que no participó en los procesos de contratación, al confundir el nombre de la persona implicada en la investigación (Nathaly Anaya Benites) con el de su hermano (Nerio Anaya Benites), representante legal de la empresa Cartago Ingenieros Constructores E.I.R.L.

Sin exigir nunca una rectificación ni aclaración, procedieron con la querella.

REPORTE N°-258-2023/C333/C305R3/Diciembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Rolando González

Medio: N60

Lugar: Trujillo

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Seguidora de alcalde provincial, María Elena Ávila Cuba

Fecha: 15 de diciembre del 2023

Ocurrencia: Un numeroso grupo de seguidores del alcalde Arturo Fernández agredieron al periodista Rolando González de N60, mientras cubría la sesión del Concejo de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

Según testimonios, fotos y videos que ha recogido la Oficina de Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), los sucesos ocurrieron la mañana del viernes 15 de diciembre, en el contexto de la sesión híbrida de concejo municipal, convocada para la fecha, en la que serían evaluados pedidos de vacancia contra un grupo de regidores.

Mientras se desarrollaba la reunión, un numeroso grupo de seguidores del alcalde provincial Arturo Fernández ingresó a la sala de sesiones. Al mismo tiempo, otro grupo se quedó en las escaleras que conducen a la calle y uno tercero se mantuvo en los exteriores, arengando expresiones de respaldo al burgomaestre.

En las inmediaciones de la sede municipal, una mujer -posteriormente identificada como María Elena Ávila Cuba-, al ver al periodista Rolando González, del portal N60, quien se encontraba haciendo cobertura, le arroja un huevo por la espalda.

Al percatarse de ello, los periodistas que se encontraban en el mismo espacio siguen a la mujer hasta que agentes de serenazgo la detienen para llevarla con efectivos policiales que la condujeron hasta la comisaría más cercana.

REPORTE N°-259-2023/C334-335/C305R4/Diciembre-OFIP-PERU

Personas afectadas: Carlos Conde y Darwin Portales

Medios: Canal N / Independiente

Lugar: Trujillo

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Seguidores del alcalde Arturo Fernández

Fecha: 15 de diciembre del 2023

Ocurrencia: Un numeroso grupo de seguidores del alcalde Arturo Fernández agredieron a periodistas que cubrían la sesión del Concejo de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

Los equipos de prensa que se encontraban en la sala de sesiones de la municipalidad toman conocimiento rápidamente de la agresión a su colega Rolando González y se dirigen a los exteriores.

Mientras bajan las escaleras se cruzan con el grupo de seguidores de Fernández que estaba en ese lugar, con el exfuncionario Ricardo Sócrates Apolaya Tafur a la cabeza, quien, al observar a los equipos periodísticos, comienza a gritar “¡Miren! ¡Ahí están los mermeleros!”. Ante estas expresiones, los seguidores de Fernández persiguen a los hombres y mujeres de prensa.

En ese interín los periodistas Carlos Conde, corresponsal de Canal N, y Darwin Portales, independiente, son insultados por las personas que les gritaban “prensa vendida”, “prensa mermelera”, entre otras expresiones denigrantes, hasta salir del recinto.

Ya en los exteriores de la sede municipal, los seguidores del alcalde reiteran sus gritos ofensivos, escupen y empujan reiteradamente a los periodistas. En medio de ese trato hostil, un sujeto se acerca a los periodistas y les arroja impresiones de billetes falsos.

REPORTE N°-260-2023/C336-337/C305R5/Diciembre-OFIP-PERU

Personas afectadas: Jorge Clavijo y Randy Reyes

Medio: Buena Pepa / La Industria

Lugar: Trujillo

Tipo de ataque: Agresión física

Agente agresor: Seguidores del alcalde Arturo Fernández

Fecha: 15 de diciembre del 2023

Ocurrencia: Mientras ocurrían los ataques a un grupo de periodista que cubrían la sesión de concejo de la Municipalidad Provincial de Trujillo, a unos metros de distancia, el periodista Jorge Clavijo, del portal informativo Buena Pepa, es agredido mientras registraba en video la detención de la mujer que arrojó el huevo a Rolando González, instantes antes. Los agresores comienzan a insultarlo, lo empujan varias veces y le tiran papeles por la cara. El periodista reclama "¿Por qué me dices prensa vendida?" y le responden arrojándole papeles y empujándolo.

Al observar esto, el fotoperiodista del diario La Industria, Randy Reyes, interviene intentando separar a su colega de las personas que le estaban agrediendo, recibiendo gritos y empujones, e incluso un sujeto le propina un puñete y otro le golpea con un chicote. Gracias al apoyo de una persona que se acerca a auxiliarles los periodistas logran salir del tumulto y retirarse de la zona.

REPORTE N°-261-2023/C338/C305R6/Diciembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Anabel Santos

Medio: Exitosa Trujillo

Lugar: Trujillo

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Seguidores del alcalde Arturo Fernández

Fecha: 15 de diciembre del 2023

Ocurrencia: Mientras ocurrían los ataques a periodistas que cubrían la sesión de concejo de la Municipalidad Provincial de Trujillo, la periodista Anabel Santos, reportera de Exitosa Trujillo, fue rodeada por un grupo de seguidores de Arturo Fernández que le hostigaban impidiéndole el tránsito y enrostrándole billetes impresos. En ese momento, una mujer se acerca y mete su mano en la cartera de la

mujer de prensa, quien reacciona inmediatamente evitando la sustracción de sus pertenencias.

Los periodistas han denunciado la presencia de una mujer que estaba transmitiendo en vivo para el portal en redes sociales Quinto Poder, portando un micrófono con el logo del mismo, que en todo momento hostigaba a los periodistas e instigaba a los agresores.

REPORTE N°-262-2023/C339/Diciembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Juliana Oxenford

Medio: Al estilo Juliana

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Afectación laboral

Agente agresor: ATV

Fecha: 15 de diciembre de 2023

Ocurrencia: La periodista Juliana Oxenford condujo la última edición de su programa Al estilo Juliana por la señal de ATV el viernes 15 de diciembre del 2023.

En entrevistas brindadas por Oxenford señaló que su salida se debió a la línea editorial de su noticiero, que era crítica con el gobierno de Dina Boluarte y el Congreso de la República. Agregó que, incluso dentro del canal, era criticada por Magaly Medina, quien la llamaba "comunista" a modo de ofensa.

La periodista anunció su salida al aire el 24 de noviembre, dando a conocer que los directivos de ATV le comunicaron que su programa "no estaba en los planes" de cara al año siguiente, por lo que acabado el contrato este no sería renovado. "El canal quiere tener a una persona que se alinee a lo que ellos quieren (...) entiendo que ya mi forma no les gusta", mencionó.

Junto a Juliana, salieron algunos periodistas de investigación que difundían su trabajo a través del noticiero que ella conducía.

REPORTE N°-263-2023/C340-341/C339R1/Diciembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Juliana Oxenford

Medio: Al estilo Juliana

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento / Ciberataque

Agente agresor: Vladimir Cerrón / Trolles

Fecha: Diciembre de 2023

Ocurrencia: Tras el anuncio de la cancelación de su espacio periodístico, la periodista Juliana Oxenford fue víctima de acoso en redes sociales.

El líder del partido político Perú Libre, Vladimir Cerrón, respondió a un reportaje en que estaba incluido, deslizando acusaciones -sin pruebas- y exponiendo a la periodista a un inaceptable acoso en redes.

“Ojalá que antes que la echen totalmente a @julianaoxenford cuente cómo arreglamos con ella y su reportero para la entrevista permisiva de Pedro Castillo en ATV, que coadyuvó a catapultarlo”, se lee en el tuit publicado por Cerrón.

REPORTE N°-264-2023/C342/Diciembre-OFIP-PERU

Persona afectada: IDL Reporteros

Medio: IDL Reporteros

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Grupo extremista autodenominado La Resistencia

Fecha: 18 de diciembre del 2023

Ocurrencia: El grupo extremista autodenominado La Resistencia acudió a los exteriores del local de IDL Reporteros para hostigar al medio y a su director Gustavo Gorriti, por su trabajo de investigación periodística.

Acudieron con gigantografías y gritaron arengas en que llamaban “extorsionador” y “terrorista” al periodista.

REPORTE N°-265-2023/C343/Diciembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Gustavo Gorriti

Medio: IDL Reporteros

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Expreso y Willax TV

Fecha: 20 de diciembre del 2023

Ocurrencia: El periodista Gustavo Gorriti, a través de IDL Reporteros, medio que dirige, denunció ser víctima de una campaña de acoso y desinformación de parte de medios de comunicación como Expreso y Willax. Según menciona, aunque se trata

de un plan para manchar su honra de varios años, los ataques se han hecho frecuentes desde la destitución de Patricia Benavides del cargo de Fiscal de la Nación.

En una serie de notas, reportajes y comentarios, los medios en cuestión han exigido que se incluya a Gorriti en la investigación hecha por el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder, a la organización criminal de la que sería parte Jaime Villanueva, alias 'filósofo'. Acusan a Gorriti de presionar al entonces fiscal supremo Juan Carlos Villena para que apoye a Zoraida Ávalos. IDL Reporteros ha respondido negando, con pruebas, tales afirmaciones.

REPORTE N°-266-2023/C344/Diciembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Varios

Medio: Diversos

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Amenaza Legislativa

Agente agresor: Segundo Quiroz, congresista del Bloque Magisterial

Fecha: 20 de diciembre de 2023

Ocurrencia: El congresista Segundo Quiroz presentó el proyecto de ley 6714/2023-CR para tipificar el "delito de revelación y difusión de información reservada, secreta o confidencial".

Su iniciativa plantea "incorporar el artículo 409°-C que tipificará el delito de "revelación y difusión de información clasificada por ley como reservada, secreta o confidencial en una investigación y proceso penal" y modificar el artículo 409° del código penal que regula el delito de 'falsedad en juicio'", esto, con la finalidad de sumar la figura de "revelación y difusión de información clasificada por ley".

La propuesta no solo afectaría con la penalización de fuentes periodísticas, sino que también busca alcanzar "a quien se aproveche o continúe difundiendo dicha información por medio del libro, la prensa u otro medio de comunicación social".

En carta al Oficial Mayor del Congreso, el 21 de diciembre, el congresista Quiroz, tras las críticas a su proyecto de ley, solicitó su retiro.

REPORTE N°-267-2023/C345/Diciembre-OFIP-PERU

Personas afectadas: Varios

Medio: Diversos

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Amenaza Legislativa

Agente agresor: Segundo Montalvo, congresista de Perú Libre

Fecha: 20 de diciembre de 2023

Ocurrencia: El congresista Segundo Montalvo presentó el proyecto de ley 6718/2023-CR, que propone una modificación al Código Penal para elevar las penas por difamación de 3 a 5 años. El legislador busca que la pena de cárcel disuada a los periodistas que investigan. Un proyecto de ley de idéntica naturaleza, presentado por el mismo parlamentario, en agosto del 2022, fue archivado en la anterior legislatura al vulnerar las garantías para el ejercicio del periodismo en el país.

Este proyecto de ley reviste especial peligro en un país en el que, según data de la ANP, el acoso judicial y la instrumentalización del sistema de justicia son de las mayores afectaciones a la libertad de prensa. Más de 150 periodistas han sido llevados a tribunales en todo el país en los últimos cinco años.

El proyecto ha pasado a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

REPORTE N°-268-2023/C346/Diciembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Periodista de Latina

Medio: Latina

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Presidenta de la República Dina Boluarte

Fecha: 21 de diciembre de 2023

Ocurrencia: Tras ser consultada por el “plan Boluarte”, que anunció el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola hace algunos meses, contestó: “Señorita de Latina, le voy a agradecer, el plan Boluarte no existe. (...) A la prensa les voy a agradecer que no insistan en algo que ya rectificamos. (...) Los medios deben ayudar a brindar noticias en positivo y no siempre en negativo, como esta que usted me acaba de preguntar”.

REPORTE N°-269-2023/C347/Diciembre-OFIP-PERU

Persona afectada: Denis Hualla Vega

Medio: Radio Americana Regional

Lugar: Canchis

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Guillermo Viladegut Bush, funcionario municipal

Fecha: 22 de diciembre de 2023

Ocurrencia: El periodista Denis Hualla Vega, integrante de Radio Americana Regional, fue agredido mientras cubría la entrega de regalos de la Municipalidad Provincial de Canchis a un grupo de niños y familias en el Estadio Túpac Amaru de Sicuani, de la provincia de Canchis, región Cusco.

En declaraciones a la Oficina de los Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, el periodista informó que el hecho ocurrió el pasado viernes 22 de diciembre cuando se aproximó al Estadio Túpac Amaru de Sicuani a cubrir la actividad que se frustró al por la ausencia de regalos.

Mientras realizaba cobertura en vivo de la explicación dada por un trabajador municipal a las familias presentes, una persona comenzó a grabar directamente su rostro. Cuando Denis Hualla lo increpa, preguntándole quién era y por qué lo grababa, el agresor le responde “porque me da la gana”, de forma totalmente amenazante y envalentonada.

Gracias al apoyo de algunos colegas, el periodista pudo identificar a su agresor como Guillermo Viladegut Bush, quien sería asesor externo de imagen del alcalde de la Municipalidad Provincial de Canchis.

Asimismo, según informó Hualla, el sujeto intentó arrebatarle su celular, forcejeando durante unos segundos. El periodista evitó que le quiten su herramienta de trabajo tras oponer resistencia. No conforme con lo sucedido, su agresor también amenazó a Hualla diciéndole “yo sé dónde trabajas y dónde vives”.

REPORTE N°-270-2023/C348-350/Diciembre-OFIP-PERU

Personas afectadas: Paola Ugaz, Daniel Yovera y Pedro Salinas

Medio: Independientes

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Fiscalía de la Nación

Fecha: 22 de diciembre de 2023

Ocurrencia: El diario La República reveló que el sodalicio logró infiltrar, en la Fiscalía de la Nación, a su abogado José Luis Hauyón, quien se encargó, a la interna, de hostigar a los periodistas Daniel Yovera, Pedro Salinas y Paola Ugaz, dando trámite a denuncias sin sustento ni fundamento, además de emprender campañas de desprestigio, con la finalidad de silenciarlos.

Hauyón fue un personaje clave para la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides, Hauyón tenía interés en que la investigación contra la periodista Paola Ugaz "no sea archivada y que continúe siendo objeto de procesamiento penal".

REPORTE N°-271-2023/C351-352/Diciembre-OFIP-PERU

Personas afectadas: César Romero y Juan Carlos Tafur

Medio: La República / Sudaca

Lugar: Lima

Tipo de ataque: Hostigamiento

Agente agresor: Fiscalía de la Nación

Fecha: 28 de diciembre de 2023

Ocurrencia: El diario La República reveló que su periodista y editor, César Romero, y el director del portal web Sudaca, Juan Carlos Tafur, fueron víctimas de reglaje y chuponeo durante la gestión de Patricia Benavides como Fiscal de la Nación.

Por orden del fiscal Andy Rodríguez, encargado de la Fiscalía Corporativa de Crimen Organizado, se realizó videovigilancia y seguimiento policial a los periodistas, a quienes se incluyó en la carpeta de investigación al abogado penalista José Luis Castillo Alva por sus vínculos con la red criminal 'Los Cuellos Blancos del Puerto'.